

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y FORMALES
PROGRAMA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



**“IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO SEGÚN LA RM – 050 -2013 –TR - 2843 PARA LA
EMPRESA LADRILLERAS UNIDAS S.A.”**

**Tesis presentada por el Bachiller:
LÓPEZ DÍAZ WALTER FRANCISCO**

**Para optar el Título Profesional de
INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**AREQUIPA – PERÚ
2014**

DEDICATORIA

A mis padres y hermanas, por el apoyo total en mi desenvolvimiento integral como persona y como profesional.

A los docentes del programa profesional de Ingeniería Industrial, por las buenas enseñanzas adoptadas para mi formación.

A UNEC y al Voluntariado Santa María, por descubrirme a través de los demás la responsabilidad de encontrar un verdadero sentido pleno en lo que nos toca vivir.

A todo el personal y responsables de la empresa Ladrilleras Unidas S.A. por darme la oportunidad de realizar el presente estudio.



INDICE DE CONTENIDOS

	Págs.
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO TEÓRICO.....	1
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.3. CAMPO, ÁREA Y LÍNEA.....	3
1.4. TIPO DE PROBLEMA.....	3
1.5. HIPÓTESIS.....	4
1.6. OBJETIVOS.....	4
1.6.1. Objetivo General.....	4
1.6.2. Objetivos Específicos.....	5
1.7. CUADRO DE VARIABLES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES.....	6
1.8. ÁRBOL DEL PROBLEMA.....	7
1.9. ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	8
1.10. ALCANCE.....	9
1.11. TÉCNICAS.....	9
1.12. CAMPO DE VERIFICACIÓN.....	9
1.13. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	9
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	10
2.1. ANTECEDENTES GENERALES.....	11
2.2. MARCO LEGAL.....	11
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	12
2.3.1. Formatos referenciales con la información mínima que deben contener los registros obligatorios del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.....	12
2.3.1.1. Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes.....	14

2.3.1.2.	Registro de exámenes médicos ocupacionales	23
2.3.1.3.	Registro de exámenes médicos ocupacionales	24
2.3.1.4.	Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.....	25
2.3.1.5.	Registro de estadísticas de seguridad y salud.....	30
2.3.1.6.	Registro de equipos de seguridad o emergencia	33
2.3.1.7.	Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.....	33
2.3.1.8.	Registro de auditorías	34
2.3.2.	Modelo de reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.....	35
2.3.3.	Guía básica sobre sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo	37
2.3.3.1.	Introducción	37
2.3.3.2.	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.....	39
2.3.3.3.	Plan y programa anual de seguridad y salud en el trabajo	39
2.3.3.4.	Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales	48
2.3.3.5.	Mapa de riesgos	53
2.3.3.6.	Auditoría del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.....	61
CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....		64
3.1.	DATOS NOMINALES	65
3.1.1.	Razón social de la empresa.....	65
3.1.2.	Descripción.....	65
3.1.3.	Visión y misión de la empresa	66
3.1.3.1.	Visión:	66
3.1.3.2.	Misión:.....	67
3.1.4.	Objetivos empresariales	67
3.2.	PROCESO DE PRODUCCIÓN	69

3.2.1.	Diagrama de actividades del proceso descrito	69
3.2.2.	Diagrama de actividades del proceso actual	71
3.2.3.	Flujo diagrama de actividades del proceso total	76
CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA		77
4.1.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	78
4.1.1.	Organización del comité de seguridad y salud en el trabajo	78
4.1.2.	Manual de organización y descripción de puestos	78
4.1.3.	Resumen de información.....	79
4.1.3.1.	Descripción de procesos de manufactura u otros	79
4.1.3.2.	Políticas generales de ladrilleras unidas s.a.	80
4.1.3.3.	Programa de seguridad vigente	80
4.1.3.4.	Compromiso de la gerencia para el cumplimiento del plan	81
4.1.3.4.1	Instalaciones eléctricas, agua y equipo contra incendios.....	81
4.1.3.5.	Situación de compromisos jurídicos ante los entes correspondientes.....	82
4.1.4.	Reporte general en el aspecto de seguridad en la empresa	82
4.1.5.	Análisis general en el aspecto de seguridad en la empresa respecto al reporte de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	98
CAPÍTULO V: PROPUESTA DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		109
5.1.	CUADRO RESUMEN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE SEGURIDAD.....	110
5.2.	REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA LADRILLERAS UNIDAS S.A.	158
I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	158
II.	OBJETIVOS Y ALCANCES.....	158
III.	LIDERAZGO Y COMPROMISOS, Y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD	160
IV.	ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES	162

V.	ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OPERACIONES	175
VI.	ESTÁNDADARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS.....	176
VII.	PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	176
5.3.	PRESUPUESTO	195
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	199
	GLOSARIO.....	204
	BIBLIOGRAFÍA.....	205
	ANEXOS.....	206



INDICE DE CUADROS

	Págs.
Cuadro N° 1 Variables dependientes e independientes.	6
Cuadro N° 2 Nivel de ruido	19
Cuadro N° 3 Valores límite de referencia para estrés térmico	20
Cuadro N° 4 Cuadro de objetivos y metas.....	41
Cuadro N° 5 Matriz de evaluación de riesgos 6*6	51
Cuadro N° 6 Matriz de identificación y de peligros y evaluación de riesgos	52
Cuadro N° 7 Formas geométricas y significado general.....	55
Cuadro N° 8 Señales de equipos contra incendios	56
Cuadro N° 9 Señales de prohibición.....	57
Cuadro N° 10 Señales de prohibición N° 2.....	58
Cuadro N° 11 Señales de advertencia	59
Cuadro N° 12 Señales de obligación.....	60
Cuadro N° 13 Cuadro de ubicación de extintores.....	81
Cuadro N° 14 Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (1 de 15).....	83
Cuadro N° 15 Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (2 de 15).....	84
Cuadro N° 16 Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (3 de 15).....	85
Cuadro N° 17 Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (4 de 15).....	86
Cuadro N° 18 Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (5 de 15).....	87
Cuadro N° 19 Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (6 de 15).....	88
Cuadro N° 20 Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (7 de 15).....	89
Cuadro N° 21 Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (8 de 15).....	90
Cuadro N° 22 Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (9 de 15).....	91
Cuadro N° 23 Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (10 de 15).....	92
Cuadro N° 24 Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (11 de 15).....	93
Cuadro N° 25 Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (12 de 15).....	94

Cuadro N° 26	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (13 de 15).....	95
Cuadro N° 27	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (14 de 15).....	96
Cuadro N° 28	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (15 de 15).....	97
Cuadro N° 29	Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (1 de 8).....	110
Cuadro N° 30	Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (2 de 8).....	111
Cuadro N° 31	Distribución por grupo etéreo.....	112
Cuadro N° 32	Distribución de trabajadores por tiempo en el puesto de trabajo.....	112
Cuadro N° 33	Distribución de trabajadores por tiempo de exposición acumulada.....	112
Cuadro N° 34	Clasificación diagnóstica por exposición a riesgo ruido.....	113
Cuadro N° 35	Frecuencia diagnóstica sobre efectos del ruido en el oído interno.....	113
Cuadro N° 36	Frecuencia de clasificación diagnóstica de efectos del ruido en el oído interno por tiempo de exposición por riesgo al ruido.....	114
Cuadro N° 37	Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (3 de 8).....	115
Cuadro N° 38	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, mina.....	116
Cuadro N° 39	Registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, transfer.....	118
Cuadro N° 40	Registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, teja.....	120
Cuadro N° 41	Registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, secaderos.....	122
Cuadro N° 42	Registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, generador de calor.....	124
Cuadro N° 43	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, sala de paqueteo.....	125

Cuadro N° 44	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, hornos.....	127
Cuadro N° 45	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, almacén crudo.	129
Cuadro N° 46	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, almacén cocido.	130
Cuadro N° 47	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, taller eléctrico.....	132
Cuadro N° 48	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, taller mecánico.....	133
Cuadro N° 49	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, taller mecánico automotriz.	135
Cuadro N° 50	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, oficinas.....	136
Cuadro N° 51	Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (4 de 8).....	137
Cuadro N° 52	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, mina.	138
Cuadro N° 53	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, planta 1, transfer.	139
Cuadro N° 54	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, planta 2, teja.	140
Cuadro N° 55	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, secaderos.	141
Cuadro N° 56	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, generador de calor.....	142
Cuadro N° 57	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, sala de paquetero.....	143
Cuadro N° 58	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, hornos.	144
Cuadro N° 59	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, almacén crudo.....	145
Cuadro N° 60	Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, almacén cocido.	146

Cuadro N° 61 Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, taller eléctrico.....	147
Cuadro N° 62 Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, taller mecánico.....	148
Cuadro N° 63 Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, taller mecánico automotriz. ...	149
Cuadro N° 64 Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, taller oficinas.....	150
Cuadro N° 65 Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (5 de 8).....	151
Cuadro N° 66 Registro de entrega de equipos de seguridad.....	152
Cuadro N° 67 Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (6 de 8).....	153
Cuadro N° 68 Programa anual de capacitaciones Ladrilleras Unidas S.A. 2014.....	154
Cuadro N° 69 Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (7 de 8).....	155
Cuadro N° 70 Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (8 de 8).....	157
Cuadro N° 71 Organigrama del comité se seguridad (por hacer).....	172
Cuadro N° 72 Matriz de identificación de peligros y riesgos.....	188
Cuadro N° 73 Listado de peligros significativos.....	199
Cuadro N° 74 Detalle Presupuesto Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	200
Cuadro N° 75 Presupuesto Anual Capital de Trabajo.....	201

INDICE DE ESQUEMAS

	Págs.
Esquema N° 1	Árbol del problema..... 7
Esquema N° 2	Árbol de objetivos. 8
Esquema N° 3	Organigrama de la empresa 68
Esquema N° 4	Diagrama del proceso propuesto de Ladrilleras unidas S.A. (1 de 5) 71
Esquema N° 5	Diagrama del proceso propuesto de Ladrilleras unidas S.A. (2 de 5) 72
Esquema N° 6	Diagrama del proceso propuesto de Ladrilleras unidas S.A. (3 de 5) 73
Esquema N° 7	Diagrama del proceso propuesto de Ladrilleras unidas S.A. (4 de 5) 74
Esquema N° 8	Diagrama del proceso propuesto de Ladrilleras unidas S.A. (5 de 5) 75

INDICE DE IMÁGENES

	Págs.
Imagen N° 1	Mina (Materia prima) 117
Imagen N° 2	Mina (Materia prima) 117
Imagen N° 3	Transfer 119
Imagen N° 4	Transfer 119
Imagen N° 5	Teja 121
Imagen N° 6	Teja 121
Imagen N° 7	Secadero 123
Imagen N° 8	Secadero 123
Imagen N° 9	Paqueteo 126
Imagen N° 10	Hornos..... 128
Imagen N° 11	Almacén cocido 131
Imagen N° 12	Taller eléctrico 134
Imagen N° 13	Taller eléctrico 134

INDICE DE GRÁFICOS

	Págs.
Gráfico N° 1	Mapa de Riesgos..... 156

INDICE DE ANEXOS

	Págs.
Anexo N° 1	Registro de accidentes de trabajo..... 207
Anexo N° 2	Registro de enfermedades ocupacionales..... 210
Anexo N° 3	Registro de incidentes peligrosos e incidentes. 213
Anexo N° 4	Monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómico. 216
Anexo N° 5	Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo..... 219
Anexo N° 6	Formato de datos para registros de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo..... 221
Anexo N° 7	Registro de estadísticas de seguridad y salud..... 224
Anexo N° 8	Registro de equipos de seguridad y emergencia. 226
Anexo N° 9	Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia. 228
Anexo N° 10	Registro de auditorías..... 231
Anexo N° 11	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (1 de 15)..... 234
Anexo N° 12	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (2 de 15)..... 235
Anexo N° 13	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (3 de 15)..... 236
Anexo N° 14	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (4 de 15)..... 237
Anexo N° 15	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (5 de 15)..... 238
Anexo N° 16	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (6 de 15)..... 239
Anexo N° 17	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (7 de 15)..... 240
Anexo N° 18	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (8 de 15)..... 241
Anexo N° 19	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (9 de 15)..... 242
Anexo N° 20	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (10 de 15)..... 243
Anexo N° 21	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (11 de 15)..... 244
Anexo N° 22	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (12 de 15)..... 245
Anexo N° 23	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (13 de 15)..... 246

Anexo N° 24	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (14 de 15).....	247
Anexo N° 25	Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (15 de 15).....	248



RESUMEN

LADRILLERAS UNIDAS S.A. es una empresa establecida por más de 40 años pasando de una generación a otra, especialistas en la manipulación de arcilla destacándose por su excelente calidad, seriedad, cumplimiento de sus compromisos en el mercado regional.

Una de las principales preocupaciones de la empresa es el control de riesgos que atentan contra la salud de sus trabajadores. Los accidentes de trabajo son factores latentes que interfieren al desarrollo normal de la actividad empresarial, incidiendo negativamente en su productividad y por consiguiente amenazando su solidez y permanencia en el mercado, conllevando además graves implicaciones en el ámbito laboral, familiar y social.

En años recientes se ha demostrado que las empresas con un plan de seguridad, han empezado a tener una gran participación en el ambiente productivo del ámbito laboral, a raíz de las nuevas políticas de prevención y seguridad industrial. Por este motivo se pretende aprovechar esta nueva resolución ministerial para optar un plan de seguridad y salud en el trabajo, ya que se convierte en un instrumento que ayuda a la prevención de accidentes que puedan suceder.

El beneficio que se busca para los empleados con este plan de seguridad y salud en el trabajo es el de mejorar las condiciones de trabajo y la salud de los trabajadores, mejoraremos las relaciones laborales, haremos que su entorno sea un ambiente laboral seguro aumentando su calidad y esperanza de vida.

ABSTRACT

LADRILLERAS UNIDAS S.A. is a company established for more than 40 years passed down from one generation to another, specialists in the manipulation of clay highlighting for its excellent quality, reliability, compliance with its commitments in the regional market.

One of the main concerns of the company is the control of risks that threaten the health of their workers. Accidents at work are latent factors that interfere with the normal development of the business and has a negative impact on your productivity and therefore threatening its solidity and permanence in the market, leading in addition serious implications in the field of labor, family and social.

In recent years it has been shown that those companies with a security plan have begun to have a large stake in the productive environment of the workplace, in the wake of the new policies of prevention and industrial safety. For this reason it is intended to take advantage of this new ministerial resolution to choose a plan of health and safety at work, because it becomes a tool to help in the prevention of accidents that might happen.

The benefit that is searched for employees with this health and safety at work plan is to improve working conditions and health of workers, improve labor relations, we will make your environment a safe work environment by increasing its quality and life expectancy.

INTRODUCCIÓN

El trabajo es una actividad en la que el individuo desarrolla para satisfacer sus necesidades básicas; y obtener unas condiciones de vida acordes con su dignidad humana y poder realizarse como persona, tanto física como intelectual y socialmente.

Para trabajar con eficiencia es necesario estar en buenas condiciones de salud pero desafortunadamente en muchas ocasiones, el trabajo contribuye a deteriorar la salud del individuo, debido a las condiciones inadecuadas en que se realiza el trabajo. Si se mejoran las condiciones de trabajo, se preservan las condiciones de salud lo que conlleva al bienestar del trabajador y un aumento de producción a nivel empresarial.

La salud ocupacional es responsabilidad de todos y cada uno de los trabajadores de LADRILLERAS UNIDAS S.A. Es un medio de la cual se planea, ejecutar y evaluar las intervenciones positivas de mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud del talento humano en nuestra organización.

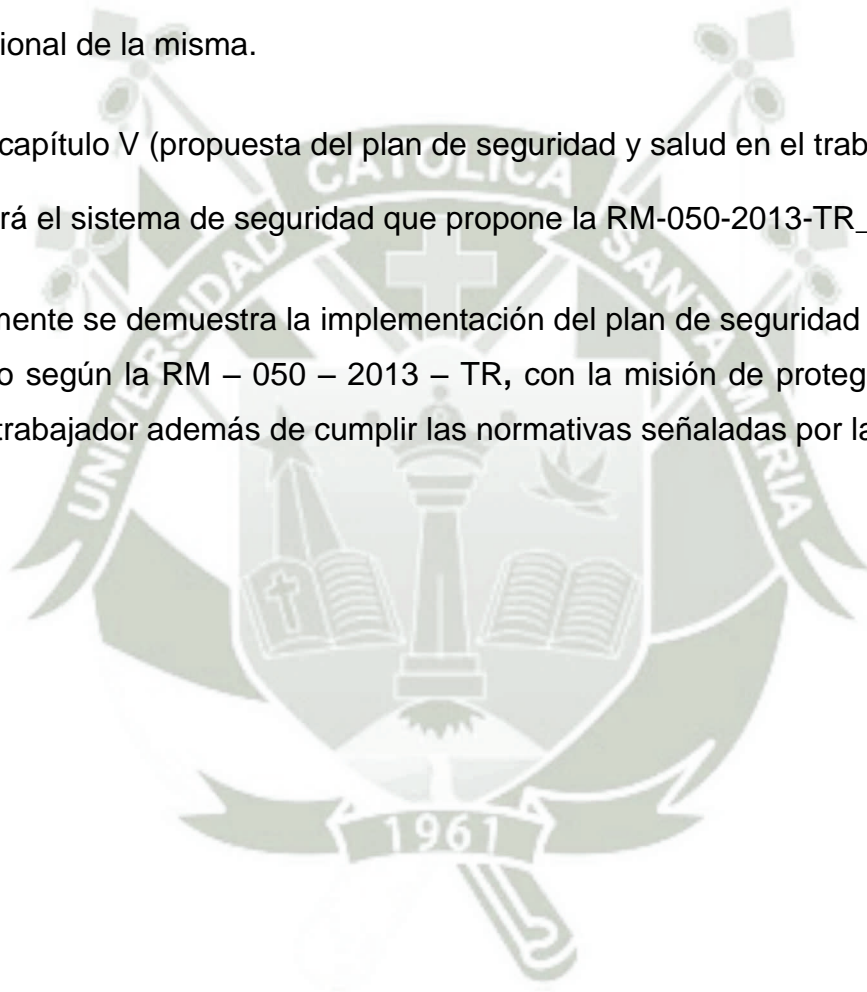
Esta tesis consta de cinco capítulos, en el capítulo I (planteamiento teórico) se desarrollará la identificación y descripción del problema a desarrollar; campo, área y línea de la tesis; tipo de problema; hipótesis; objetivo general y específicos del planteamiento; cuadro de variables dependientes e independientes; árbol de problemas y de objetivos; alcance; técnicas; campo de verificación; criterios y procedimientos de recolección de datos y cronograma. A continuación en el capítulo II (marco teórico), se darán a conocer los conceptos básicos para el desarrollo de la investigación.

En el tercer capítulo III (Descripción de la empresa) se dará a conocer la descripción de la empresa, visión y misión, sus objetivos empresariales, infraestructura, proceso de producción, diagrama de procesos y maquinarias que utiliza la empresa.

Seguidamente en el capítulo IV (diagnóstico de la empresa), como el título ya lo indica, se realizará un diagnóstico de la empresa ofreciendo un informe situacional de la misma.

En el capítulo V (propuesta del plan de seguridad y salud en el trabajo), se aplicará el sistema de seguridad que propone la RM-050-2013-TR_2843

Finalmente se demuestra la implementación del plan de seguridad y salud en el trabajo según la RM – 050 – 2013 – TR, con la misión de proteger la vida de cada trabajador además de cumplir las normativas señaladas por la ley.





CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La mayoría de las empresas de la región Arequipa no cuentan con un plan de seguridad que se ajuste a los procedimientos en caso ocurra un accidente, o procedimientos que fomenten prácticas que ayuden a mantener la buena salud del trabajador.

En Ladrilleras Unidas S.A. a lo largo de su trayectoria, siempre ha sufrido de accidentes en su fuerza laboral, por un sin número de causas como puede ser falta de orden y limpieza en el lugar de trabajo, adoptar una posición incorrecta para trabajar, iluminación ineficiente, desobedecer órdenes o simplemente no usar equipo de protección personal adecuado. Donde en la mayoría de las ocurrencias de estos accidentes se ha tratado de solucionar el problema de una forma correctiva, es decir, tratando de llegar a una solución después de ocurrido el siniestro.

A pesar que la empresa cuenta con varios documentos de seguridad como es su reglamento interno de seguridad, no se tiene una buena práctica del buen uso de dichos documentos al no contar con registros de accidentes que hayan sucedido, además de no seguir cultivando en los trabajadores buenos hábitos para poder trabajar en un ambiente seguro y saludable. Por dichas menciones anteriores es importante que se implemente un plan completo de seguridad y salud en el trabajo, a fin que se pueda responder de una forma rápida y segura los futuros riesgos de tener un accidente de trabajo, además que se puedan tener capacitaciones continuas del buen uso de este plan.

Por esta razón es la que se pretende trabajar en base a la RM-050-2013-TR_2843 publicada este año. Resolución basada en el decreto supremo N°005 -2012-TR que rige en el territorio peruano.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la empresa LADRILLERAS UNIDAS S.A. empresa de fabricación de productos de cerámica no refractaria, se evalúan las áreas físicas de la planta como es: almacenes, molino, zaranda, área de secado, zona de paqueteo, hornos, oficinas.

Como resultado de esta evaluación se propone un plan de seguridad y salud en el trabajo para la empresa.

1.3. CAMPO, ÁREA Y LÍNEA

- CAMPO: Ingeniería Industrial.
- ÁREA: Seguridad Industrial.
- LÍNEA: Seguridad y salud en el trabajo.

1.4. TIPO DE PROBLEMA

El presente trabajo de investigación presenta un problema del tipo descriptivo – explicativo, de acuerdo:

- **Descriptivo:** es necesaria información del área que se analizará, con ella podremos formular las preguntas importantes para la obtención de datos que se deben saber acerca de la gestión de seguridad en la empresa LADRILLERAS UNIDAS S.A.

- **Explicativo:** Se analizarán las causas y efectos de la relación con la RM – 050 -2013 –TR_2843 y la empresa LADRILLERAS UNIDAS S.A.
- ¿Cuál es la situación actual en cuestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa LADRILLERAS UNIDAS S.A.?
- ¿Cuáles son los factores críticos y de riesgo en las diferentes áreas de la empresa LADRILLERAS UNIDAS S.A.?
- ¿De qué consta la metodología de la RM-050-2013-TR-2843?

1.5. HIPÓTESIS

Debido a que la empresa no cuenta con un plan de seguridad y salud en el trabajo, es factible generar una implementación de un plan de seguridad y salud en el trabajo según la RM-050-2013-TR_2843 para la empresa LADRILLERAS UNIDAS S.A. Con el fin de proteger la vida de la persona, evitar o disminuir los accidentes y cumplir la normatividad vigente.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. Objetivo General

Implementar un plan de seguridad y salud en el trabajo según la RM-050-2013-TR_2843 para la empresa LADRILLERAS UNIDAS S.A.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Dar a conocer y describir las consideraciones que conforman el plan de seguridad y salud en el trabajo según la RM-050-2013-TR_2843 para la empresa LADRILLERAS UNIDAS S.A.
- Detallar el proceso productivo del ladrillo, que se realiza en la empresa a tratar con su consiguiente descripción, en cuanto a la localización geográfica, servicios y suministros, infraestructura, maquinarias y equipos, materias primas, organigrama.
- Mejorar las condiciones de trabajo, identificando los factores de riesgo prioritarios y aplicando las medidas más efectivas para el control de los mismos, realizando un panorama de riesgo (IPER), evaluaciones médicas, y estudio de puestos de trabajo.
- Diseñar el reglamento de higiene y seguridad industrial con el fin de comprometer en la empresa y trabajadores al autocuidado y compromiso en las diferentes actividades que se realizan en las áreas de trabajo y acciones para promover la salud de los trabajadores y prevenir que se causen accidentes y enfermedades por causas ocupacionales y no ocupacionales.

1.7. CUADRO DE VARIABLES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES

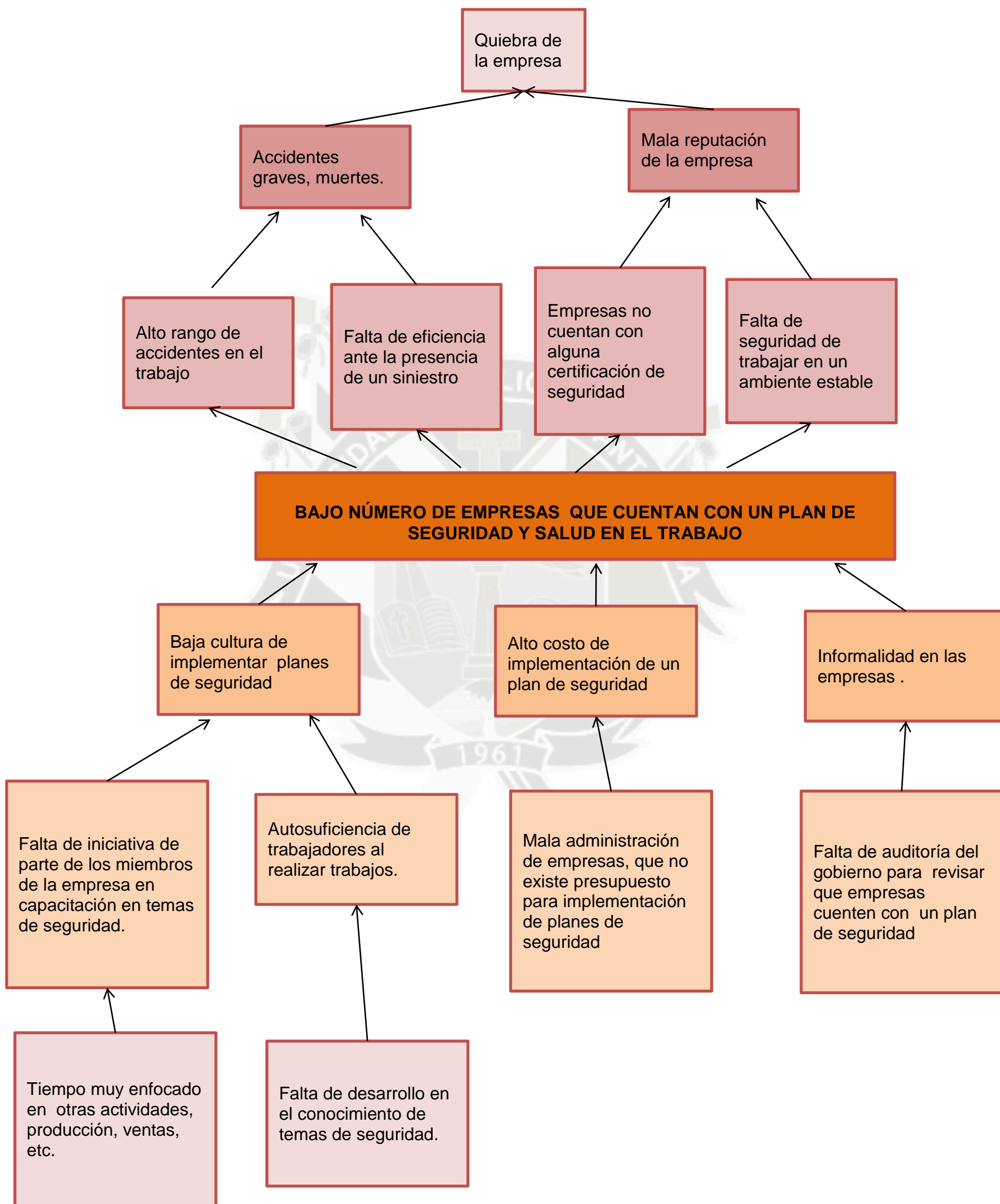
Cuadro Nº 1
Variables dependientes e independientes.

Variables	Clase	Definición Operacional	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	Fuentes
Implementar un plan de seguridad y salud en el trabajo	Independiente	Programa que permite implementar estándares para tener áreas de trabajo en orden y realizar de la mejor manera las actividades para lograr los objetivos trazados de la empresa	* Resumen de accidentes ocurridos. * Evaluación del desempeño. * Índices de sensibilización * Índices de capacitación.	* Factores de calidad del trabajo, agilidad, responsabilidad. * Porcentaje de accidentes.	* Reportes. * Estadísticas. * Fichas de observación. * Check list. * Entrevistas.	* Reportes de producción. * Reportes de seguridad.
Ladrilleras Unidas S.A	Dependiente	Empresa de estudio, dedicada a la fabricación de productos de cerámica no refractaria, uso no estructural.	* Índices de seguridad. * Índices de productividad. * Posición actual de la empresa	* Número de accidentes sobre total de tareas trabajadas. * Diagnóstico real de la empresa.	*Cálculo de indicadores.	* Auditorías mensuales * Reportes de producción. * Reportes de seguridad

Fuente: Apuntes curso seminario de tesis. Elaboración: Propia.

1.8. ÁRBOL DEL PROBLEMA

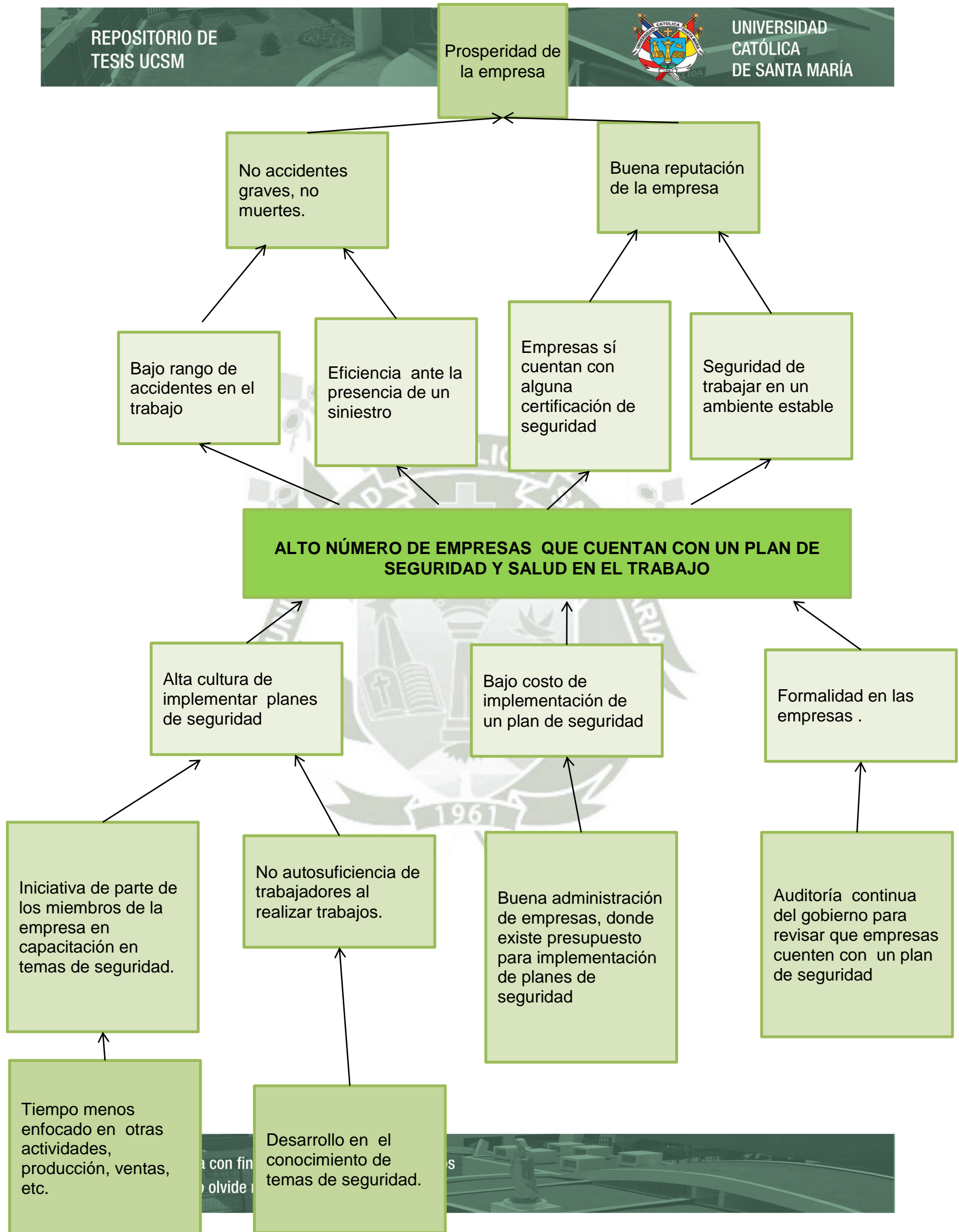
Esquema Nº 1
Árbol del problema



Fuente: Apuntes curso seminario de tesis. Elaboración: Propia.

1.9. ÁRBOL DE OBJETIVOS

Esquema Nº 2
Árbol de objetivos.



Fuente: Apuntes curso seminario de tesis. Elaboración: Propia

1.10. ALCANCE

El presente estudio abarca a la empresa LADRILLERAS UNIDAS S.A. Empresa que se dedica a la elaboración de productos de cerámica no refractaria y ubicada en carretera variante de Uchumayo km. 4.5 Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa.

1.11. TÉCNICAS

Se utilizarán técnicas de ingeniería industrial como de seguridad e higiene, distribución de planta, además se verificarán durante las instalaciones la técnica visual (observación) Utilizando hojas de control, entrevista a los trabajadores, entrevistas al gerente, opiniones de especialistas para la evaluación de seguridad.

1.12. CAMPO DE VERIFICACIÓN

Se desarrolla trabajo de campo y trabajo de gabinete.

1.13. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Autorización del gerente de la empresa y el jefe de producción para la realización de la investigación.

Coordinación con el personal responsable del área de producción y seguridad industrial.

Aplicación del instrumento.



2 **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

2.1. ANTECEDENTES GENERALES

La actividad de fabricación de ladrillos está ampliamente distribuida a nivel nacional. Las empresas grandes por lo general están adecuadamente formalizadas ante los gobiernos locales y ante la autoridad sectorial que es el ministerio de la producción. Poseen en su mayoría tecnologías de proceso mejor desarrolladas en cuanto a tipos de horno y combustibles que utilizan, lo cual les permite obtener productos de mejor calidad y con mejores posibilidades de controlar o prevenir los impactos de cualquier índole.

2.2. MARCO LEGAL

LEY N° 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ley aplicable a todos los sectores económicos y de servicios, comprende a todos los empleadores y trabajadores bajo régimen laboral de la actividad privada en todo el territorio nacional, trabajadores y funcionarios del sector público, trabajadores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú y trabajadores por cuenta propia.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL – 050 -2013 –TR – 2843

El 14 de marzo del 2013 se emite la RM-050-TR-2843, que de acuerdo a la ley N° 29783 y el DS 005-2012-TR, establece los formatos referenciales para los documentos y registros del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo que contengan la información necesaria que deben contener los registros obligatorios del sistema de gestión de

seguridad y salud en el trabajo y otros documentos referenciales que puedan orientar al empleador en la implementación y desarrollo de sus sistemas.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Formatos referenciales con la información mínima que deben contener los registros obligatorios del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Los registros mostrados en la presente guía, tienen por finalidad orientar a los empleadores hacia una adecuada implementación y a un pleno cumplimiento de la normativa vigente. Estos han sido elaborados en base a lo señalado en el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por el D.S. N° 005-2012-TR, conforme a los artículos siguientes:

"Artículo 330.- Los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son:

- a) Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas.
- b) Registro de exámenes médicos ocupacionales.
- c) Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.

- d) Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.
- e) Registro de estadísticas de seguridad y salud.
- f) Registro de equipos de seguridad o emergencia.
- g) Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia
- h) Registro de auditorías.

Los registros a que se refiere el párrafo anterior deberán contener la información mínima establecida en los formatos que aprueba el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo mediante Resolución Ministerial.

Artículo 340.- En los casos de empleadores de intermediación o tercerización, el empleador usuario o principal también debe implementar los registros a que se refiere el inciso a) del artículo precedente para el caso de los trabajadores en régimen de intermediación o tercerización, así como para las personas bajo modalidad formativa y los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en sus instalaciones. (...)

Artículo 35°. El registro de enfermedades ocupacionales debe conservarse por un periodo de veinte (20) años; los registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos por un periodo de

diez (10) años posteriores al suceso; y los demás registros por un periodo de cinco (5) años posteriores al suceso.

Para la exhibición a que hace referencia el artículo 88° de la Ley, el empleador cuenta con un archivo activo donde figuran los eventos de los últimos doce (12) meses de ocurrido el suceso, luego de lo cual pasa a un archivo pasivo que se deberá conservar por los plazos señalados en el párrafo precedente. Estos archivos pueden ser llevados por el empleador en medios físicos o digitales.

Si la Inspección del Trabajo requiere información de períodos anteriores a los últimos doce (12) meses a que se refiere el artículo 88° de la Ley, debe otorgar un plazo razonable para que el empleador presente dicha información."

2.3.1.1. Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes.

2.3.1.1.1 Registro de accidentes de trabajo

Cuando ocurra un accidente de trabajo, es preciso que se adopten las medidas necesarias que eviten su repetición. La recopilación detallada de los datos que ofrece un accidente de trabajo es una valiosa fuente de información, que es conveniente aprovechar al máximo. Para ello es primordial que los datos del

accidente de trabajo sean debidamente registrados, ordenados y dispuestos para su posterior para su posterior análisis y registro estadístico.

A continuación en el Anexo N° 1 se muestra el cuadro correspondiente.

GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

Según su gravedad, los accidentes de trabajo con lesiones personales pueden ser:

- **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
- **Accidente Incapacitante:** suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. Para fines estadísticos, no se tomará en cuenta el día de ocurrido el accidente.
- **Accidente Mortal:** Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador. Para efectos estadísticos debe considerarse la fecha del deceso.

Grado del accidente incapacitante

Accidente Incapacitante: Según el grado de incapacidad los accidentes de trabajo pueden ser:

- **Total Temporal:** cuando la lesión genera en el accidentado la imposibilidad total de utilizar su organismo; se otorgará tratamiento médico hasta su plena recuperación.
- **Parcial Temporal:** cuando la lesión genera en el accidentado la imposibilidad parcial de utilizar su organismo; se otorgará tratamiento médico hasta su plena recuperación.
- **Parcial Permanente:** cuando la lesión genera la pérdida parcial de un miembro u órgano o de las funciones del mismo.
- **Total Permanente:** cuando la lesión genera la pérdida anatómica o funcional total de un miembro u órgano; o de las funciones del mismo. Se considera a partir de la pérdida del dedo meñique.

Descripción de las causas que originaron el accidente de trabajo

Cada empresa o entidad pública o privada, puede adoptar el modelo de determinación de causas que mejor se adapte a sus características y debe adjuntar al formato el desarrollo de la misma, indicando el nombre y firma del responsable de la investigación.

Ejemplo de modelo de determinación de causas:

Causas de los Accidentes: Son uno o varios eventos relacionados que concurren para generar un accidente (Ref. D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Se dividen en:

A. Falta de control: Son fallas, ausencias o debilidades administrativas en la conducción del empleador o servicio y en la fiscalización de las medidas de protección de la seguridad y salud en el trabajo.

B. Causas Básicas: Referidas a factores personales y factores de trabajo:

b.1. Factores Personales: Referidos a limitaciones en experiencias, fobias y tensiones presentes en el trabajador.

b.2. Factores del Trabajo: Referidos al trabajo, las condiciones y medio ambiente de trabajo: organización, métodos, ritmos, turnos de trabajo, maquinaria, equipos, materiales, dispositivos de seguridad, sistemas de mantenimiento, ambiente, procedimientos, comunicación, entre otros.

C. Causas Inmediatas: Son aquellas debidas a los actos condiciones subestándares.

c.1. Condiciones Subestándares: Es toda condición en el entorno del trabajo que puede causar un accidente.

c.2. Actos Subestándares: Es toda acción o práctica incorrecta ejecutada por el trabajador que puede causar un accidente.

Estándares de Trabajo: Son los modelos, pautas y patrones establecidos por el empleador que contienen los parámetros y los requisitos mínimos aceptables de medida, cantidad, calidad, valor, peso y extensión establecidos por estudios experimentales, investigación, legislación vigente o resultado del avance tecnológico, con los cuales es posible comparar las actividades de trabajo, desempeño y comportamiento industrial. Es un parámetro que indica la forma correcta de hacer las cosas. El estándar satisface las siguientes preguntas: ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Quién? y ¿Cuándo?

2.3.1.1.2 Registro de enfermedades ocupacionales

A continuación en el Anexo N° 2 se muestra el cuadro correspondiente.

Riesgos Físicos

Ruido: Es el sonido inarticulado y confuso, alboroto no deseado por el receptor, que le molesta para escuchar el sonido que le interesa, o ninguno.

Cuadro N° 2

Nivel de ruido

NIVEL DE RUIDO	
Escala de ponderación A	Tiempo de exposición máximo en una jornada laboral
82 DECIBELES	16 HORAS / DÍA
83 DECIBELES	12 HORAS / DÍA
85 DECIBELES	8 HORAS / DÍA
88 DECIBELES	4 HORAS / DÍA
91 DECIBELES	1.5 HORAS / DÍA
94 DECIBELES	1 HORAS / DÍA
97 DECIBELES	0.5 HORAS / DÍA
100 DECIBELES	0.25 HORAS / DÍA

Fuente: Anexo del DS 055-2010-EM. Elaboración: propia

A partir de 100 decibeles se debe utilizar doble protección auditiva mientras se implementan las medidas de control necesarias.

Temperatura: Existen cargos cuyos sitios de trabajo se caracteriza de trabajar en elevadas temperaturas, como en hornos de cocción, etc.

Estrés térmico: Carga de calor que los trabajadores reciben y acumulan en su cuerpo que resulta de la interacción de las condiciones ambientales del lugar donde trabajan, la actividad física que realizan y la ropa que llevan.

Cuadro N° 3
Valores límite de referencia para estrés térmico

VALORES LÍMITE DE REFERENCIA PARA ESTRÉS TÉRMICO								
Ubicación del trabajo dentro de un ciclo de trabajo descanso	Valor límite (TGBH en °C)				Nivel de acción (TGBH en °C)			
	Ligero	Modera- do	Pesa- do	Muy pesa- do	Ligero	Mode- rado	Pesa- do	Muy pesa- do
75% al 100 %	31	28	-	-	28	25	-	-
50% al 75%	31	29	27.5	-	28.5	26	24	-
25% al 50%	32	30	29	28	29.5	27	25.5	24.5
0% al 25%	32.5	31.5	30.5	30	30	29	28	27

Fuente: Anexo del DS 055-2010-EM. Elaboración: propia.

Iluminación: Cantidad de luminosidad que se presenta en el sitio de trabajo del empleado, no se trata de iluminación general sino de la cantidad de luz en el punto focal de trabajo.

Vibraciones: Las vibraciones se definen como el movimiento oscilante que hace que una partícula alrededor de un punto fijo. Este movimiento, puede ser regular, en dirección, frecuencia y/o intensidad, o bien aleatorio, que es lo más corriente.

Riesgos Químicos

Polvos: El problema del polvo es uno de los más importantes, ya que muchos polvos ejercen un efecto en el deterioro sobre la salud. Es un contaminante particular capaz de producir enfermedades que se agrupan bajo la denominación genérica de

neumoconiosis. Esta enfermedad es la consecuencia de la acumulación de polvo en los pulmones y la reacción de los tejidos a la presencia de estos grupos exógenos.

Vapores: Son sustancias en forma gaseosa que normalmente se encuentran en estado líquido o sólido y que pueden ser tornadas a su estado original mediante un aumento de presión o disminución de temperatura.

Humos: Son gases producidos por la combustión incompleta de materiales orgánicos.

Humos metálicos: Son partículas sólidas que se crean por la condensación de una sustancia desde un estado gaseoso.

Riesgos Biológicos

Los contaminantes biológicos son seres vivos, con un determinado ciclo de vida que, al penetrar dentro del ser humano, ocasionan enfermedades de tipos infecciosos o parasitarios.

Riesgos Ergonómicos

Es la probabilidad de sufrir algún trabajo, y condicionado por ciertos factores de riesgo ergonómico.

Los siguientes puntos se encuentran entre los objetivos generales de la ergonomía:

- Reducción de lesiones y enfermedades ocupacionales.
- Disminución de los costos por incapacidad de trabajadores.
- Aumento de la producción.
- Mejoramiento de la calidad de trabajo.
- Disminución del ausentismo.
- Aplicación de las normas existentes.
- Disminución de la pérdida de la materia prima.

Riesgos Psicosociales

Los factores de riesgo psicosociales deben ser entendidos como toda condición que experimenta el hombre en cuanto se relaciona con su medio circundante y con la sociedad que lo rodea, por lo tanto no se constituye en un riesgo sino hasta el momento en que se convierte en algo nocivo para el bienestar del individuo o cuando desequilibran su relación con el trabajo o con el entorno.

2.3.1.1.3 Registro de enfermedades ocupacionales

A continuación en el Anexo N° 3 se muestra el cuadro correspondiente.

Incidente: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones

corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.

Incidente Peligroso: Todo suceso potencialmente riesgoso que pudiera causar lesiones o enfermedades a las personas en su trabajo o a la población.

2.3.1.2. Registro de exámenes médicos ocupacionales

Los empleadores tienen la obligación de practicar exámenes médicos a sus trabajadores (Art. 2° del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por el D.S. N° 005-2012-TR) y deben realizarse en tres momentos determinados: antes del ingreso del trabajador (exámenes pre-ocupacionales), durante el transcurso de la relación laboral (exámenes ocupacionales) y a la finalización de esta (exámenes post-ocupacionales).

Las pautas que deben seguirse para la realización de los exámenes médicos antes señalados son las que precise el Ministerio de Salud. En este sentido, el empleador deberá mantener el registro de exámenes médicos ocupacionales de acuerdo a las especificaciones que el Ministerio de Salud detalle. Los resultados de dichos exámenes médicos estarán a disposición de quienes se hayan sometido a los mismos, debiendo respetarse el principio de confidencialidad (literal b) del Art. 15° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud).

2.3.1.3. Registro de exámenes médicos ocupacionales

El monitoreo permite:

- a) Identificar qué factores de riesgo o agentes están presentes en el ambiente de trabajo, indicando su concentración o intensidad. Los resultados se comparan con los valores límite establecidos para cada agente.
- b) Determinar los niveles de riesgos para la salud en el trabajo.
- c) Comprobar la eficiencia de los métodos de control de los agentes que sobrepasaron los valores límite.
- d) Comprobar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo. e) Orientar las acciones de control y prevención.

Aquellos agentes o factores a ser monitoreados son:

- a) Físicos: ruidos, vibraciones, iluminación, ventilación, presión alta o baja, temperatura (calor, frío), humedad, radiación en general, otros.
- b) Químicos: gases, vapores, polvos, neblinas, rocío, polvo, humos, líquidos, otros.
- c) Biológicos: virus, bacilos, bacterias, hongos, parásitos, microbios, insectos, roedores, otros.
- d) Disergonómicos: manipulación manual de cargas, sobreesfuerzos, posturas de trabajo, movimientos repetitivos, otros.

e) Psicosociales: hostigamiento psicológico, estrés laboral, mobbing (acoso laboral), otros.

Los instrumentos para medir los agentes o factores que tienen influencia en la generación de riesgos que afectan la seguridad y salud de los trabajadores deben estar calibrados, para ello es necesario contar con un programa de calibración de estos instrumentos.

A continuación en el Anexo N° 4 se muestra el cuadro correspondiente.

2.3.1.4. Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo

Las inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo permiten descubrir los problemas existentes y evaluar sus riesgos antes que ocurran los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades ocupacionales.

Dichas inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo pueden, ser:

- Las no planeadas o informales: son las que se realizan sin una programación determinada previamente. En tal sentido, dependen mucho de la capacidad y habilidad del observador y no son sistemáticas.

- Las planeadas o formales: son aquellas que se llevan a cabo en forma programada con antelación y exigen preparación. En tal sentido, son exhaustivas, detalladas y se hacen con un método definido.

Los tipos de inspecciones planeadas pueden ser:

a) Inspecciones de elementos y partes críticas

Estas inspecciones son revisiones periódicas de elementos críticos para comprobar su estado. Para desarrollar una inspección de este tipo es necesario previamente elaborar un inventario de objetos críticos, los registros respectivos y su lista de verificación.

Los elementos o partes críticas se puede definir como componentes de las maquinarias, de los equipos, de los materiales, de las estructuras o de las áreas, que tienen mayores probabilidades de ocasionar un problema o pérdida de magnitudes cuando se gastan, se dañan, se maltratan o utilizan en forma inadecuada.

Pasos para desarrollar un inventario de partes o componentes críticos:

- Liste todos los objetos existentes en su área, clasifíquelos por su categoría: maquinaria, equipo, estructura, material, etc.

- Ordene la lista y de acuerdo con ella identifique todos los objetos que considere críticos, haciendo esto último en grupo.
- Explique las razones para clasificar crítico al objeto.
- Registre los objetos críticos y establezca sus partes o componentes críticos, qué cosas buscar, la frecuencia de inspección y quién debería hacer la inspección. Con base a los registros elabore la lista de verificación de cada objeto crítico.

b) Inspecciones de orden, limpieza y seguridad

Es un tipo de inspección planeada vital, pues el desorden y la suciedad son enemigos de la seguridad, la calidad, la productividad y la efectividad en costos.

Siempre que se hace este tipo de inspección, hay que formular dos preguntas claves:

¿Es necesario este objeto?

¿Se encuentra en el lugar adecuado?

Un lugar está en orden cuando no hay cosas innecesarias y cuando todas las cosas necesarias se encuentran en su respectivo lugar.

La metodología más usada es la siguiente:

Organización: identificar y separar los materiales necesarios de los innecesarios y desprenderse de estos últimos.

Orden: establecer el modo en que deben ubicarse e identificarse los materiales necesarios, de manera que sea fácil y rápido encontrarlos, utilizarlos y reponerlos.

- Limpieza: identificar y eliminar las fuentes de suciedad.
- Control: distinguir fácilmente una situación normal de otra anormal, mediante normas sencillas y visibles para todos.
- Disciplina y hábito: trabajar permanentemente de acuerdo con las normas establecidas.
- Seguridad: mantener el lugar de trabajo con condiciones de seguridad.

c) Inspecciones generales

Es un paseo o caminata planificada a través de un área completa, un vistazo completo a todo, en busca de condiciones y actos inseguros.

Etapas:

Preparación

- Comience con una actitud positiva.
- Planifique la inspección: establezca un recorrido.
- Determine lo que va a observar.
- Sepa qué buscar.
- Haga lista de verificaciones.

- Revise el historial de inspecciones pasadas.
- Consiga herramientas y materiales.

Acción de inspección

- Oriéntese por el recorrido planificado y la lista de verificación. - Acentúe lo positivo.
- Busque los aspectos que se encuentran fuera de la vista.
- Adopte medidas temporales inmediatas.
- Describa claramente cada aspecto, de ser posible tome fotografías. - Clasifique las condiciones peligrosas.
- Informe de los artículos que parecen innecesarios.
- Determine las causas básicas de los actos y condiciones sub estándares. - Redacte el informe de inspección respectivo.

Desarrollo de acciones correctivas

- Existen muchas acciones correctivas posibles para cada problema, ellas varían en su costo, su efectividad, en el problema y en el método de control. Algunas reducen la probabilidad de ocurrencia, otras reducen la gravedad de la pérdida cuando ocurre el incidente.

Acciones de seguimiento.

- Emita órdenes de trabajo.
- Controle el presupuesto de recursos.
- Garantice acciones oportunas.
- Evalúe el progreso de la actividad.

- Verifique la efectividad de los controles aplicados. - Otorgue reconocimiento cuando corresponda. - Mida la calidad del informe de inspección.

A continuación en el Anexo N° 5 se muestra el cuadro correspondiente.

2.3.1.5. Registro de estadísticas de seguridad y salud

Se utilizan los indicadores de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo; éstos ayudan a la organización a tomar decisiones en base a sus resultados obtenidos, que son comparados con los objetivos y metas establecidas al inicio. Los resultados del análisis permitirán al empleador utilizar esta información y las tendencias en forma proactiva y focalizada. Entre los indicadores, a título referencial, tenemos:

2.3.1.5.1 Indicadores de resultados

- Número de accidentes de trabajo mortales por año.
- Número de accidentes de trabajo por año
- Número de enfermedades ocupacionales reportadas por año.
- Número de días, horas perdidas por causa de un accidente de trabajo.
- Número de no conformidades reportadas en las auditorías internas anuales. Número de incidentes peligrosos e incidentes reportados por área.

- Número de acciones correctivas propuestas versus acciones correctivas implementadas.
- Indicadores de seguimiento de los objetivos y metas, otros.

2.3.1.5.2 Indicadores de capacidad y competencia

- Número de trabajadores que reportan incidentes para prevenir accidentes.
- Porcentaje de trabajadores comprometidos con la política de seguridad y salud en el trabajo, otros.

2.3.1.5.3 Indicadores de actividades

- Número de horas de charlas internas de seguridad y salud en el trabajo.
- Número de inspecciones internas realizadas.
- Número de monitoreos realizados.
- Números de campañas internas de salud realizadas, otros.

Asimismo, la unidad orgánica de seguridad y salud en el trabajo del empleador registra y evalúa las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en el lugar de trabajo; y una de las funciones de los integrantes del Comité de seguridad y salud en el trabajo es reportar trimestralmente a la máxima autoridad del empleador los informes de los análisis de las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en el lugar de trabajo.

Los resultados del análisis permitirán al empleador utilizar esta información y las tendencias en forma proactiva y focalizada con el fin de reducir los índices de accidentabilidad.

2.3.1.5.4 Índices referenciales

A. Accidentes de trabajo

- Índice de frecuencia: Relaciona el número de accidentes incapacitantes por un millón, entre el total de horas hombre trabajadas.
- Índice de gravedad: Relaciona el número total de días perdidos por un millón, entre el total de horas hombre trabajadas.
- Índice de accidentabilidad: Que resulta entre la multiplicación del índice de frecuencia por el índice de gravedad, entre mil.

B. Enfermedad ocupacional

- Tasa de incidencia: Relaciona el número de enfermedades ocupacionales presentadas por un millón, entre el total de trabajadores expuestos al agente que originó la enfermedad.

A continuación en los Anexo N° 6 y 7 se muestran los cuadros correspondientes.

2.3.1.6. Registro de equipos de seguridad o emergencia

Equipos de Protección Personal (EPP):

Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo.

A continuación en el Anexo N° 8 se muestra el cuadro correspondiente.

2.3.1.7. Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.

Registra las actividades de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia. Permite al empleador tener un control de las actividades desarrolladas para mejorar capacidades en los trabajadores. Es la evidencia de la ejecución del Plan anual de capacitación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo (Art. 42°, inc. f) del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por el D.S. N° 005- 2012-TR).

El empleador, en cumplimiento del deber de prevención y del artículo 27° de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantiza que los trabajadores sean capacitados en materia de prevención. La formación debe estar centrada:

- En el puesto de trabajo específico o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato.
- En los cambios en las funciones que desempeñe, cuando éstos se produzcan.
- En los cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo, cuando éstos se produzcan.
- En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos.
- En la actualización periódica de los conocimientos.

Asimismo el empleador garantiza, oportuna y apropiadamente, capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el centro y puesto de trabajo o función específica, tal como se señala a continuación:

- Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración.
- Durante el desempeño de la labor.
- Cuando se produzcan cambios en la función o puesto de trabajo o, en la tecnología.

A continuación en el Anexo N° 9 se muestra el cuadro correspondiente.

2.3.1.8. Registro de auditorías

La auditoría es un procedimiento sistemático, independiente y documentado para evaluar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación en el Anexo N° 10 se muestra el cuadro correspondiente.

2.3.2. Modelo de reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo

A continuación se presenta un modelo de Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya elaboración es obligatoria para todo empleador con veinte (20) o más trabajadores, de conformidad con lo previsto en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para aquellos empleadores que cuenten con menos de veinte (20) trabajadores, su elaboración es facultativa.

El presente modelo tiene carácter ilustrativo y no constituye un formato de obligatorio cumplimiento.

El objetivo es que el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RI-SST) se constituya en una herramienta que contribuya con la prevención en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del cual la Gerencia General/Alta Dirección de la empresa, entidad pública o privada promueva la instauración de una cultura de prevención de riesgos laborales.

Siendo el RI-SST un instrumento importante para la acción y la cultura preventiva, el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo ha establecido la obligación de su entrega a todos los trabajadores, mediante medio físico o digital y bajo cargo. Esta obligación se extiende a los trabajadores en régimen de intermediación y tercerización, a las personas en modalidad formativa y a todo aquel cuyos servicios subordinados o autónomos se presten de manera permanente o esporádica en las instalaciones del empleador.

La Empresa, entidad pública o privada es la principal responsable de la aplicación y cumplimiento del presente Reglamento y reconoce la importancia del involucramiento y compromiso de todo el personal para avanzar en las mejoras en la prevención de los riesgos laborales.

El presente Reglamento será revisado periódicamente de acuerdo a lo que determine el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.3.3. Guía básica sobre sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo

2.3.3.1. Introducción

La presente Guía Básica sobre Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se ha elaborado considerando un marco para abordar globalmente la gestión de la prevención de los riesgos laborales y para mejorar su funcionamiento de una forma organizada y continua. En tal sentido, se revisaron los enfoques de las Directrices de la OIT sobre Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (ILO/OSH 2001), OHSAS 18001 Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y la normativa nacional: Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

Esta guía básica es de uso referencial para todas las empresas, entidades públicas o privadas del sector industria, comercio, servicios y otros. En esta guía se encontrarán pautas de los principales aspectos de un sistema de gestión; como la de elaborar una política, desarrollar o implementar medidas de control adecuadas, verificar las medidas tomadas y comprobar que éstas hayan dado resultados positivos y finalmente, actuar para corregir los problemas encontrados y proponer las acciones en pro de mejoras continuas.

La guía básica comprende cinco partes:

- 1.- Lista de verificación de lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 2.- Plan y programa anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 3.- Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos Laborales.
- 4.- Mapa de Riesgos.
- 5.- Auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asimismo, esta guía puede ser usada por los inspectores de trabajo, auditores, supervisores y comités de seguridad y salud en el trabajo, así como otras personas encargadas de la seguridad y salud en los centros de trabajo, para verificar los aspectos del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo que han sido implementados y los que están pendientes, con el fin de identificar las actividades prioritarias que puedan ser recomendadas para su inmediata implementación.

Finalmente, esperamos que la aplicación de la presente guía sea un instrumento que garantice progresivamente la implementación de un sistema de prevención de riesgos laborales y ayude al esfuerzo de los empleadores y trabajadores para reducir significativamente los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, en pro de mejoras del bienestar de los trabajadores, de sus familias y del país.

2.3.3.2. Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

A continuación en el Anexo N° 11 se muestra el cuadro correspondiente.

2.3.3.3. Plan y programa anual de seguridad y salud en el trabajo

2.3.3.3.1 Plan anual de seguridad y salud en el trabajo

Un plan de seguridad y salud en el trabajo es aquel documento de gestión, mediante el cual el empleador desarrolla la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en base a los resultados de la evaluación inicial o de evaluaciones posteriores o de otros datos disponibles, con la participación de los trabajadores, sus representantes y la organización sindical.

La planificación, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo permite a la empresa, entidad pública o privada:

- a) Cumplir, como mínimo, las disposiciones de las leyes y reglamentos nacionales, los acuerdos convencionales y otras derivadas de la práctica preventiva.
- b) Mejorar el desempeño laboral en forma segura.

c) Mantener los procesos productivos o de servicios de manera que sean seguros y saludables.

El plan de anual de seguridad y salud en el trabajo está constituido por un conjunto de programas como:

- Programa de seguridad y salud en el trabajo.
- Programa de capacitación y entrenamiento.
- Programación Anual del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, otros.

Estructura básica que comprender el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo:

A. Alcance

B. Elaboración de línea de base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Se puede utilizar la "Lista de verificación de los lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo está basada en la ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 29783°.

C. Política de seguridad y salud en el trabajo

Para definir la política se debe tener en cuenta los principios establecidos en el Art. N° 23 de la Ley de seguridad y salud en el trabajo y la Ley N° 29783.

D. Objetivos y Metas

Ejemplos referenciales:

Cuadro N° 4
Cuadro de objetivos y metas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES	RESPONSABLE
Mejorar los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias.	Ejecutar los simulacros programados.	80%	$\frac{\text{N}^\circ \text{ simulacros ejecutados} * 100}{\text{N}^\circ \text{ de simulacros programados}}$	Definir responsable
	Realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo, dirigidas a preparación y respuesta a emergencias.	90%	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de inspecciones ejecutadas} * 100}{\text{N}^\circ \text{ de inspecciones programadas}}$	Definir responsable

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

E. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o supervisor de seguridad y salud en el trabajo y reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo

Se menciona a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.

Se menciona las consideraciones básicas del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.

E.1 Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales y mapa de riesgos

Definir la metodología a emplear y la planificación de las actividades para elaborar la identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales.

E.2 Organización y responsabilidades

Definir las responsabilidades en la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

E.3 Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo

Incluir el programa de capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo.

E.4 Procedimientos

Mencionar la lista de procedimientos existentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo

Se determina el equipo de trabajo y los tipos de inspecciones internas que se realizarán.

E.5 Salud Ocupacional

Todo empleador organiza un servicio de seguridad y salud en el trabajo propio o común a varios empleadores, cuya finalidad es esencialmente preventiva, se desarrolla el programa anual del servicio de seguridad y salud en el trabajo.

E.6 Clientes, subcontratos y proveedores

Clientes, subcontratas y servicios

Se establecen lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.

Proveedores

Se establecen lineamientos de seguridad y salud en el trabajo desde el ingreso.

E.7 Plan de contingencias

Se establecen procedimientos y acciones básicas de respuesta que se toman para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva en el caso de un accidente y/o estado de emergencia durante el desarrollo del trabajo, que cubra:

Manejo de sustancias peligrosas.

Plan de respuesta a emergencias y respuesta.

E.8 Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales

Proceso de identificación de los factores, elementos, circunstancias y puntos críticos que concurren para causar los accidentes e incidentes. La finalidad de la investigación es revelar la red de causalidad y de ese modo permite a la dirección del empleador tomar las acciones correctivas y prevenir la recurrencia de los mismos. Se menciona las actividades a realizar ante estos sucesos.

E.9 Auditorias

El empleador realiza auditorias periódicas a fin de comprobar si el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido aplicado, es adecuado y eficaz para la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud de los trabajadores. Se menciona las fechas de ejecución de las auditorias.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo regulará el registro y acreditación de los auditores autorizados.

E.10 Estadísticas

Los registros y evaluación de los datos estadísticos deben ser constantemente actualizados por la unidad orgánica de seguridad y salud en el trabajo del empleador.

E.11 Implementación del Plan

Presupuesto

Se considera el presupuesto de la implementación de la seguridad y salud en el trabajo.

Programa de seguridad y salud en el trabajo

Conjunto de actividades de prevención en seguridad y salud en el trabajo que establece la empresa, entidad pública o privada para ejecutar a lo largo de un año.

Se realizará un control para verificar el cumplimiento de las actividades:

- Respecto a las actividades a realizar se tomará en cuenta la prevención de los riesgos críticos o que son importantes o intolerables.
- El programa contendrá actividades, detalle, responsables, recursos y plazos de ejecución. Mediante el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo se establecen las actividades y responsabilidades con la finalidad de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y proteger la salud de los trabajadores, incluyendo regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa de la empresa, entidad pública o privada durante

el desarrollo de las operaciones. Debe ser revisada por lo menos una vez al año.

A continuación en el Anexo N° 12 se muestra el cuadro correspondiente.

E.12 Mantenimiento de registros

Mantener registros del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y elaborar procedimiento de ser el caso para el cumplimiento del Art. 35° del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo que señala:

El registro de enfermedades ocupacionales debe conservarse por un período de veinte (20) años; los registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos por un periodo de diez (10) años posteriores al suceso; y los demás registros por un periodo de cinco (5) años posteriores al suceso.

Para la exhibición a que hace referencia el artículo 88° de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos), el empleador cuenta con un archivo activo donde figuran los eventos de los últimos doce (12) meses de ocurrido el suceso, luego de lo cual pasa a un archivo pasivo que se deberá conservar por los plazos señalados en el párrafo precedente. Estos archivos pueden

ser llevados por el empleador en medios físicos o digitales. Si la inspección del Trabajo requiere información de períodos anteriores a los últimos doce (12) meses a que se refiere el artículo 88° de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe otorgar un plazo razonable para que el empleador presente dicha información.

E.13 Revisión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por el empleador

La revisión del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo se realiza por lo menos una (1) vez al año. El alcance de la revisión debe definirse según las necesidades y riesgos presentes.

Las conclusiones del examen realizado por el empleador deben registrarse y comunicarse:

- a) A las personas responsables de los aspectos críticos y pertinentes del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para que puedan adoptar las medidas oportunas.
- b) Al Comité o al Supervisor de seguridad y salud del trabajo, los trabajadores y la organización sindical.

2.3.3.4. Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales

La identificación de riesgos, es la acción de observar, identificar, analizar los peligros o factores de riesgo relacionados con los aspectos del trabajo, ambiente de trabajo, estructura e instalaciones, equipos de trabajo como la maquinaria y herramientas, así como los riesgos químicos, físicos, biológico y disergonómicos presentes en la organización respectivamente.

La evaluación deberá realizarse considerando la información sobre la organización, las características y complejidad del trabajo, los materiales utilizados, los equipos existentes y el estado de salud de los trabajadores, valorando los riesgos existentes en función de criterios objetivos que brinden confianza sobre los resultados a alcanzar.

Algunas consideraciones a tener en cuenta:

- Que el estudio sea completo: que no se pasen por alto orígenes, causas o efectos de incidentes/accidentes significativos.
- Que el estudio sea consistente con el método elegido.
- El contacto con la realidad de la planta: una visita detallada a la planta, así como pruebas facilitan este objetivo de realismo.
- Tener en cuenta que los métodos para análisis y evaluación de riesgos son todos, en el fondo, escrutinios en los que se

formulan preguntas al proceso, al equipo, a los sistemas de control, a los medios de protección (pasiva y activa), a la actuación de los operadores (factor humano) y a los entornos interior y exterior de la instalación (existente o en proyecto).

Existen varias metodologías de estudio para el análisis y evaluación de riesgos, entre ellos tenemos algunas:

Métodos Cualitativos:

Tienen como objetivo establecer la identificación de los riesgos en el origen, así como la estructura y/o secuencia con que se manifiestan cuando se convierten en accidente.

Algunas Clasificaciones:

Análisis Histórico de Riesgos

Análisis Preliminar de Riesgos

Análisis: ¿Qué Pasa Si?

Análisis mediante listas de comprobación

Métodos Cuantitativos:

Evolución probable del accidente desde el origen (fallos en equipos y operaciones) hasta establecer la variación del riesgo (R) con la distancia, así como la particularización de dicha variación estableciendo los valores concretos al riesgo para los sujetos pacientes (habitantes, casas, otras instalaciones, etc.) situados en localizaciones a distancias concretas.

Algunas Clasificaciones:

Análisis Cuantitativo mediante árboles de fallos.

Análisis cuantitativo mediante árboles de sucesos.

Análisis cuantitativo de causas y consecuencias.

Método Comparativo:

Se basa en la experiencia previa acumulada en un campo determinado, bien como registro de accidentes previos o compilados en forma de códigos o lista de comprobación.

Métodos Generalizados:

Proporcionan esquemas de razonamientos aplicables en principio a cualquier situación, que los convierte en análisis versátiles de gran utilidad.

A continuación presentamos tres modelos de métodos generalizados que pueden servir como referencia para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS 6*6
SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS VS PROBABILIDAD / FRECUENCIA

Cuadro Nº 5
Matriz de evaluación de riesgos 6*6

		MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS 6*6				
		SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS VS PROBABILIDAD / FRECUENCIA				
SEVERIDAD	CATASTRÓFICOS (50)	50	100	150	200	250
	MAYOR (20)	20	40	60	80	100
	MODERADO ALTO (10)	10	20	30	40	50
	MODERADO (5)	5	10	15	20	25
	MODERADO LEVE (2)	2	4	6	8	10
	MÍNIMA (1)	1	2	3	4	5
		ESCASA (1)	BAJA PROBABILIDAD (2)	PUEDE SUCCEDER (3)	PROBABLE (4)	MUY PROBABLE (5)

VALORACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO CRÍTICO	ROJO 50 < X ≤ 250
RIESGO ALTO	NARANJA 10 < X ≤ 50
RIESGO MEDIO	AMARILLO 3 < X ≤ 10
RIESGO BAJO	VERDE 3 ≤ X

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN EN PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Cuadro Nº 6
Matriz de identificación y de peligros y evaluación de riesgos

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	
ÁREA	PROCESO

N°	ACTIVIDAD	PELIGRO	CONSECUENCIA DE RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	EVALUACIÓN DE RIESGO / IMPACTO			MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RESPONSABLE
					SEGURIDAD Y SALUD (P)	SEVERIDAD (S)	MR PXS		
1									
2									

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia.

2.3.3.5. Mapa de riesgos

El Mapa de Riesgos es un plano de las condiciones de trabajo, que puede emplear diversas técnicas para identificar y localizar los problemas y las acciones de promoción y protección de la salud de los trabajadores en la organización del empleador y los servicios que presta.

Es una herramienta participativa y necesaria para llevar a cabo las actividades de localizar, controlar, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes generadores de riesgos que ocasionan accidentes, incidentes peligrosos, otros incidentes y enfermedades ocupacionales en el trabajo.

¿Para qué sirve?

Facilitar el análisis colectivo de las condiciones de trabajo.

Como apoyo a las acciones recomendadas para el seguimiento, control y vigilancia de los factores de riesgo.

¿Cómo elaboramos un mapa de riesgos?

- Elaborar un plano sencillo de las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada ubicando los puestos de trabajo, maquinarias o equipos existentes que generan riesgo alto.
- Asignarle un símbolo que represente el tipo de riesgo.

- Asignar un símbolo para adoptar las medidas de protección a utilizarse.

Recopilación de Información:


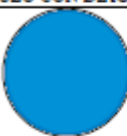


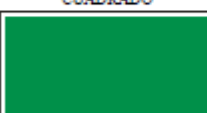

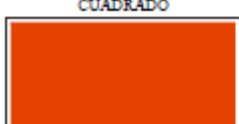
- Identificación
- Percepción de los riesgos
- Encuestas: sobre los riesgos laborales y las condiciones de trabajo.
- Lista de Verificación que pueden encontrarse en determinado ámbito de trabajo.

Simbología a utilizar:

Norma Técnica Peruana NTP 399.©1©- 1 Señales de Seguridad.





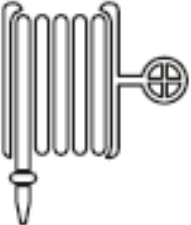





Cuadro N° 7
Formas geométricas y significado general

FORMA GEOMETRICA	SIGNIFICADO	COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE	COLOR DEL PICTOGRAMA	EJEMPLO DE USO
 CIRCULO CON DIAGONAL	PROHIBICIÓN	ROJO	BLANCO*	NEGRO	Prohibido fumar. Prohibido hacer fuego. Prohibido el paso de peatones.
 CIRCULO	OBLIGACIÓN	AZUL	BLANCO*	BLANCO	Use protección ocular Use traje de seguridad. Use mascarilla.
 TRIANGULO EQUILATERO	ADVERTENCIA	AMARILLO	NEGRO	NEGRO	Riesgo eléctrico. Peligro de muerte. Peligro ácido corrosivo
 CUADRADO  RECTANGULO	CONDICION DE SEGURIDAD RUTAS DE ESCAPE EQUIPOS DE SEGURIDAD	VERDE	BLANCO*	BLANCO	Dirección que debe seguirse. Punto de reunión. Teléfono de emergencia.
 CUADRADO  RECTANGULO	SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	ROJO	BLANCO*	BLANCO	Extintor de incendio Hidrante incendio. Manguera contra incendios.

Fuente: NTP-399.010-1

Cuadro N° 8
Señales de equipos contra incendios

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
EXTINTOR		
EXTINTOR RODANTE		
MANGUERA CONTRA INCENDIOS		
HIDRANTE		

Fuente: NTP-399.010-1

Cuadro N° 9
Señales de prohibición

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
<p>PROHIBIDO FUMAR</p>		
<p>PROHIBIDO HACER FUEGO</p>		
<p>PROHIBIDO HACER FUEGO ABIERTO O FOGATAS</p>		
<p>PROHIBIDO BEBER DE ESTA AGUA</p>		
<p>NO APAGAR CON AGUA</p>		











Fuente: NTP-399.010-1

Cuadro N° 10
Señales de prohibición N° 2

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
<p>PROHIBIDO TOCAR</p>		
<p>NO UTILIZAR EL MONTACARGAS PARA TRANSPORTAR PERSONAS</p>		
<p>NO USAR EL ASCENSOR EN CASO DE SISMO O INCENDIO</p>		
<p>PROHIBIDO EL PASO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES</p>		
<p>PROHIBIDO TRANSPORTAR PERSONAS</p>		

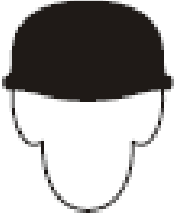







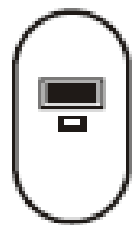

Fuente: NTP-399.010-1

Cuadro N° 11
Señales de advertencia

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
<p>ATENCIÓN RIESGO ELÉCTRICO O PELIGRO DE MUERTE ALTO VOLTAJE</p>		
<p>RIESGO DE DESCARGAS ELÉCTRICAS</p>		
<p>SUSTANCIA O MATERIAS TÓXICAS O PELIGRO DE MUERTE</p>		
<p>SUSTANCIAS O MATERIAS INFLAMABLES O PELIGRO INFLAMABLE</p>		
<p>CARGA SUSPENDIDA EN ALTURA</p>		

Fuente: NTP-399.010-1

Cuadro N° 12
Señales de obligación

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE CASCO DE SEGURIDAD		
USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN AUDITIVA		
USO OBLIGATORIO DE BOTAS DE SEGURIDAD		
USO OBLIGATORIO DE BOTAS AISLANTES		
USO OBLIGATORIO DE MÁSCARA DE SOLDAR		

Fuente: NTP-399.010-1

2.3.3.6. Auditoría del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

La Auditoría es un procedimiento sistemático, independiente y documentado para evaluar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se llevará a cabo de acuerdo a la regulación que establece el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Las auditorías periódicas que se realicen a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas, entidades públicas o privadas, tienen como principales objetivos:

- Determinar si el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha implementado y mantenido correctamente.
- Verificar la eficacia de la política y los objetivos de la organización.
- Comprobar que las actividades de prevención realizadas luego de la evaluación de riesgos, se adecúan a las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes.
- Proponer las medidas preventivas y correctivas necesarias para eliminar o controlar los riesgos asociados al trabajo.

¿En qué consiste básicamente la labor de auditoría?

Las auditorías deben consistir en la revisión de documentación, el planeamiento del proceso (con herramientas tales como un

programa de auditoría, un plan de auditoría), trabajo de campo y la emisión del informe final correspondiente que contenga, entre otros aspectos, los hallazgos (conformidades y no conformidades) y las conclusiones.

El informe de auditoría es entregado al empleador para la gestión del cierre de las No Conformidades presentadas y para evidenciar la conformidad de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Algunos conceptos importantes a tener en cuenta

- Conformidad

Cumplimiento de un requisito normativo.

- No conformidad

Incumplimiento de un requisito normativo.

- No Conformidad Mayor

Incumplimiento de un requisito normativo, propio de la organización y/o legal, que vulnera o pone en serio riesgo la integridad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Puede corresponder a la no aplicación de un artículo de una norma, el desarrollo de un proceso sin control, ausencia consistente de registros declarados por la organización o exigidos por la norma, o la repetición

permanente y prolongada a través del tiempo de pequeños incumplimientos asociados a un mismo proceso o actividad.

- No Conformidad Menor

Desviación mínima en relación con requisitos normativos, propios de la organización y/o legales. Estos incumplimientos son esporádicos, dispersos y parciales y no afecta mayormente la eficiencia e integridad del sistema de gestión.

- Observación

Situación específica que no implica desviación ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad de mejora.

- Acción correctiva

Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada, u otra situación indeseable. La acción correctiva se toma para prevenir que algo vuelva a producirse.

- Acción preventiva

Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación indeseable.



CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

3.1. DATOS NOMINALES

A continuación se describe la razón social, visión, misión, objetivos empresariales, organigrama, infraestructura, procesos de producción, proporcionados por la empresa.

3.1.1. Razón social de la empresa

Ladrilleras Unidas S.A.

Ruc: 20100193036

3.1.2. Descripción

Ladrilleras Unidas S.A. es una mediana empresa donde su planta se encuentra ubicada en la carretera variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Colorado – Arequipa – Arequipa. Inaugurada el 15 de octubre de 1963, teniendo una antigüedad de más de 40 años, dedicándose a la producción de ladrillo de diferentes tipos.

LUSA cuenta con competidores directos como es ladrillera “El Diamante”, ladrillera “Choque”, ladrillera “Tauro”, entre otros.

El ámbito del mercado que esta empresa abarca es la venta directa desde la planta, como también en su oficina ubicada Jacinto Ibañez Nº 509 OF 302 Parque industrial, Arequipa además de sus dos tiendas ubicadas en Av. Mariscal Castilla 818 Mariano Melgar, Arequipa. Y Av. Garcilazo de la Vega 506. José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, respectivamente.

Figura N° 1
Vista satelital de la planta Ladrilleras Unidas S.A.



Fuente: maps.google.com.pe 2013 Elaboración: Propia

3.1.3. Visión y misión de la empresa

3.1.3.1. Visión:

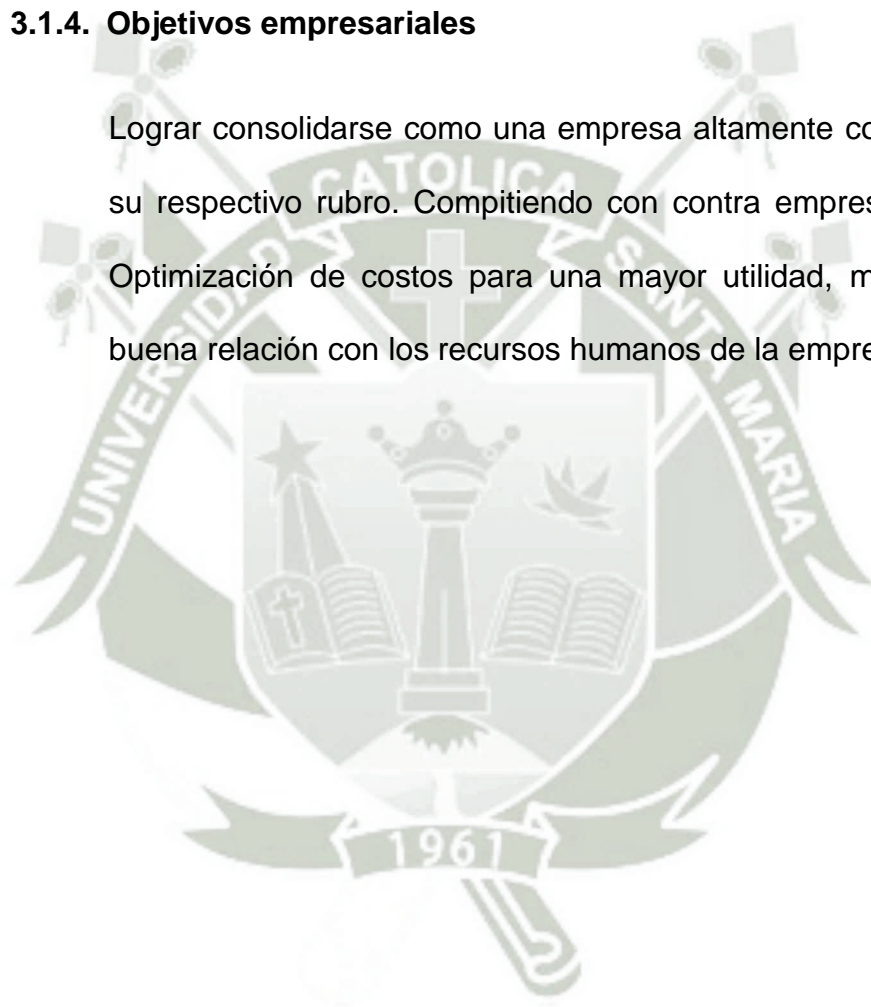
Producir el mejor ladrillo del país y ampliar nuestra cobertura nacional.

3.1.3.2. Misión:

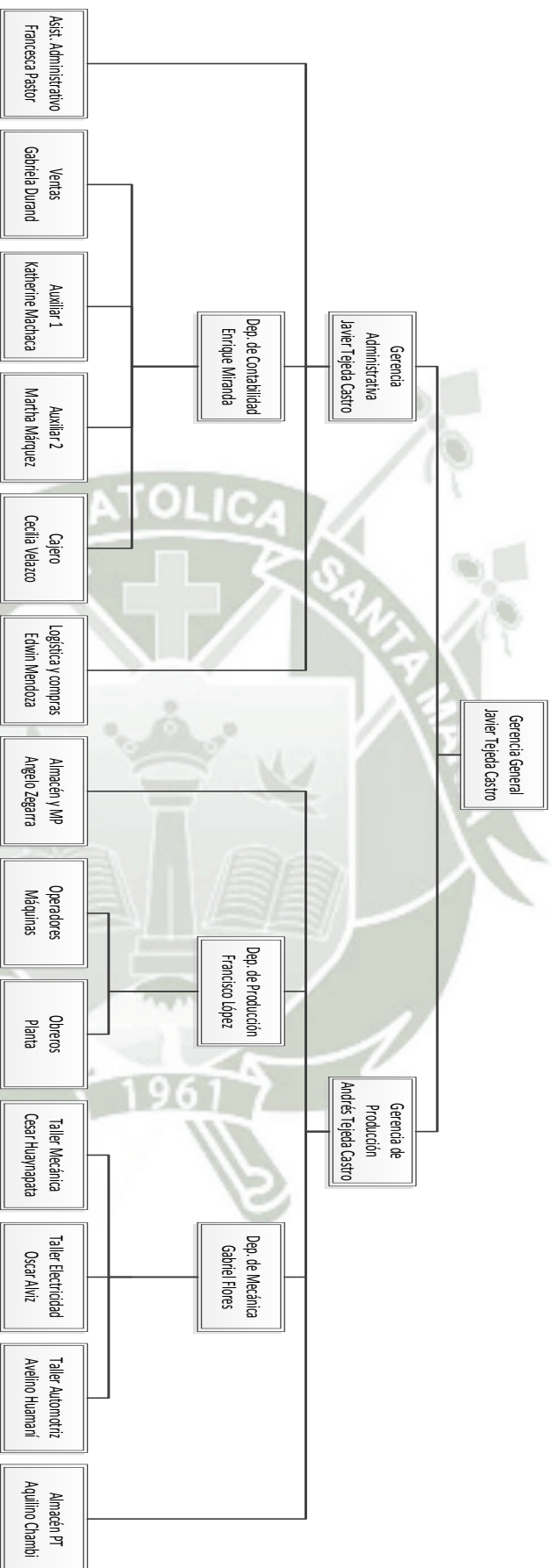
Somos una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de los ladrillos, garantizando alta calidad del producto como la satisfacción de nuestros clientes, proveedores, empleados y rentabilidad de la empresa.

3.1.4. Objetivos empresariales

Lograr consolidarse como una empresa altamente competitiva en su respectivo rubro. Compitiendo con contra empresas grandes.
Optimización de costos para una mayor utilidad, mantener una buena relación con los recursos humanos de la empresa.



Esquema No 3 Organigrama de la empresa



Elaboración: Propia

3.2. PROCESO DE PRODUCCIÓN

3.2.1. Diagrama de actividades del proceso descrito

El proceso empieza con la recepción de materia prima a elaborar desde su almacén, seguidamente se procede a dar una operación de limpieza de impurezas que pueda poseer la MP, después de la limpieza se hace una inspección de calidad para ver si el material se encuentra totalmente limpio.

Luego el material se transporta a la primera molienda, donde el material es molido propiamente dicho, una vez molido el material se procede a la operación de descarga de materia prima para posteriormente colocar la MP a unos cajones que luego pasan por unas fajas repartidoras que tienen la función de transportar el material a una segunda limpieza por imanes y por un segundo molido para que el material quede aún más fino.

Después de que el material ya pasó por el proceso de molienda, pasa al proceso de zarandeo, Hecho esto, el material procede a dar una evaluación de granulometría.

Luego el material pasa a ser mezclado con agua que viene de un contenedor, y se da la operación del primer amasado formándose una especie de pasta. Dicha pasta después pasa a la operación de laminado.

Seguidamente del laminado el proceso continúa con un segundo amasado a través de un bombeo de agua para vacío. A partir de

aquí es donde el producto es moldeado en dos dimensiones (largo por ancho) con las medidas respectivas del producto.

Luego se hace la operación de corte para la determinación de la tercera dimensión el producto (alto). Terminada esta última operación se procede a otra inspección de calidad del producto.

A continuación pasa a las salas de secado para un secado artificial, para después ser pasado a una mesa transportadora que tiene como función de contar y separar el producto en pequeños lotes. Dichos lotes a través de una mesa elevadora son cargados a unas vagonetas que a su vez pasan a unas segundas salas secado para dichos lotes, donde el material es secado propiamente dicho por un tiempo de 36 a 48 horas.

Una vez terminado el secado se da otra inspección de calidad del producto. Seguidamente se procede a la operación de paqueteo donde después el producto es transportado a los hornos. El horno se llena con los lotes del producto, una vez llenado los hornos. Se procede a la operación de cocción del producto que oscila entre unos 880 a 900 grados centígrados.

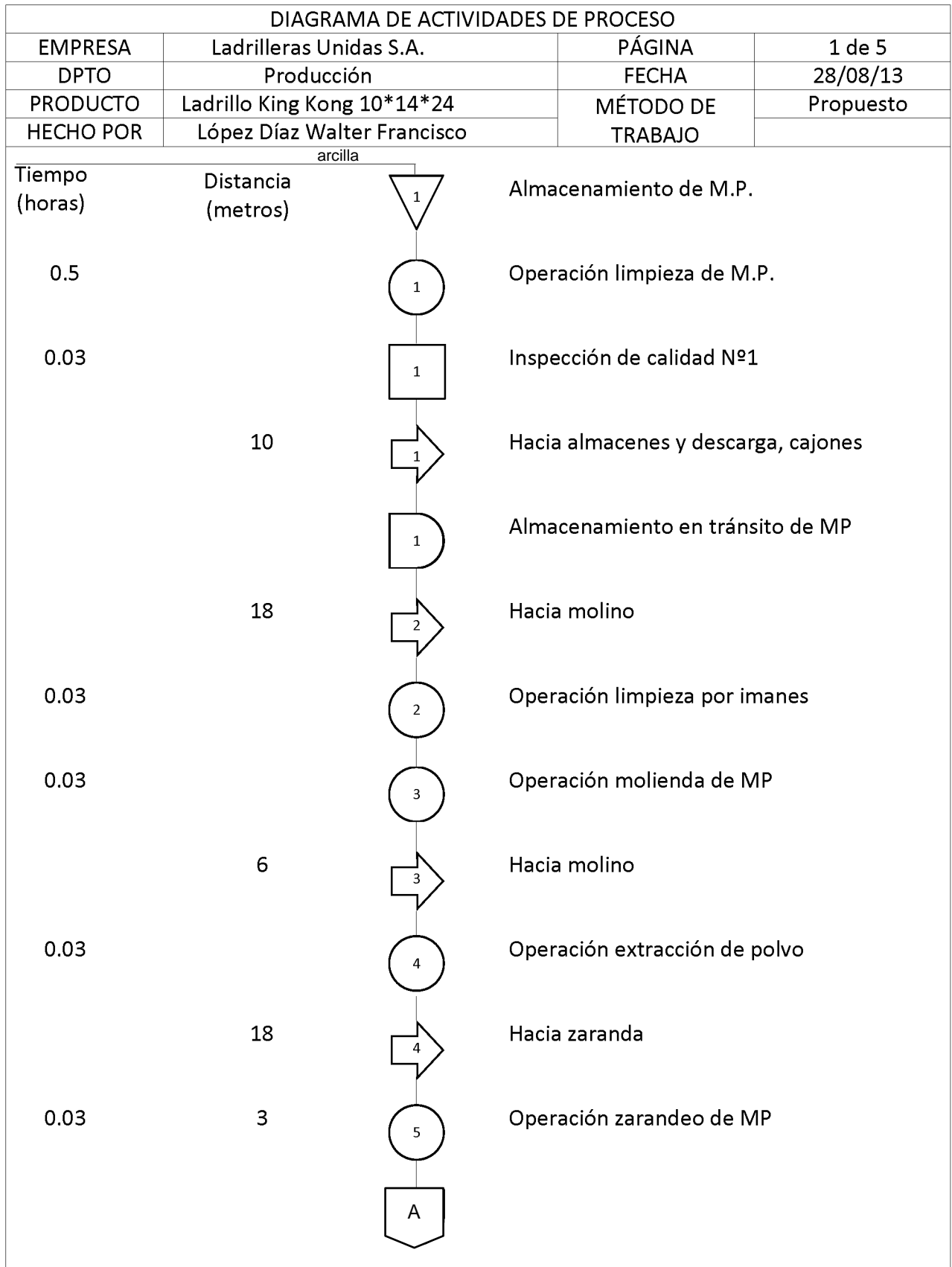
Terminada la operación de cocción el producto es templado, para después proceder a la operación de recuperación de calor para secado artificial y enfriamiento y descarga.

Finalmente se da una última inspección de calidad, se descarga el producto de los hornos y nuestro producto final es transportado ya sea para directamente para el cliente o para el almacén de producto terminado.

3.2.2. Diagrama de actividades del proceso actual

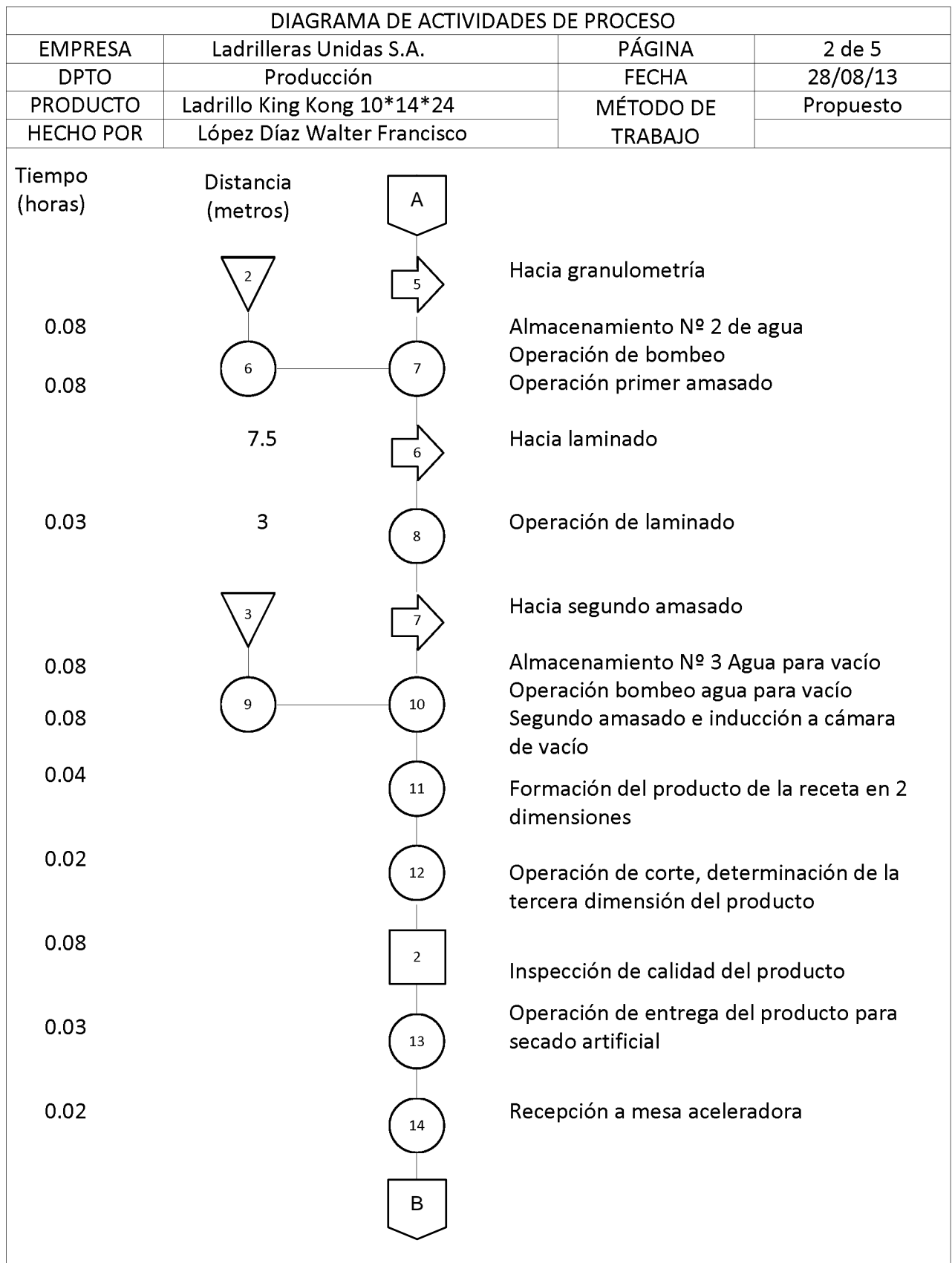
Esquema Nº 4

Diagrama del proceso propuesto de Ladrilleras unidas S.A. (1 de 5)



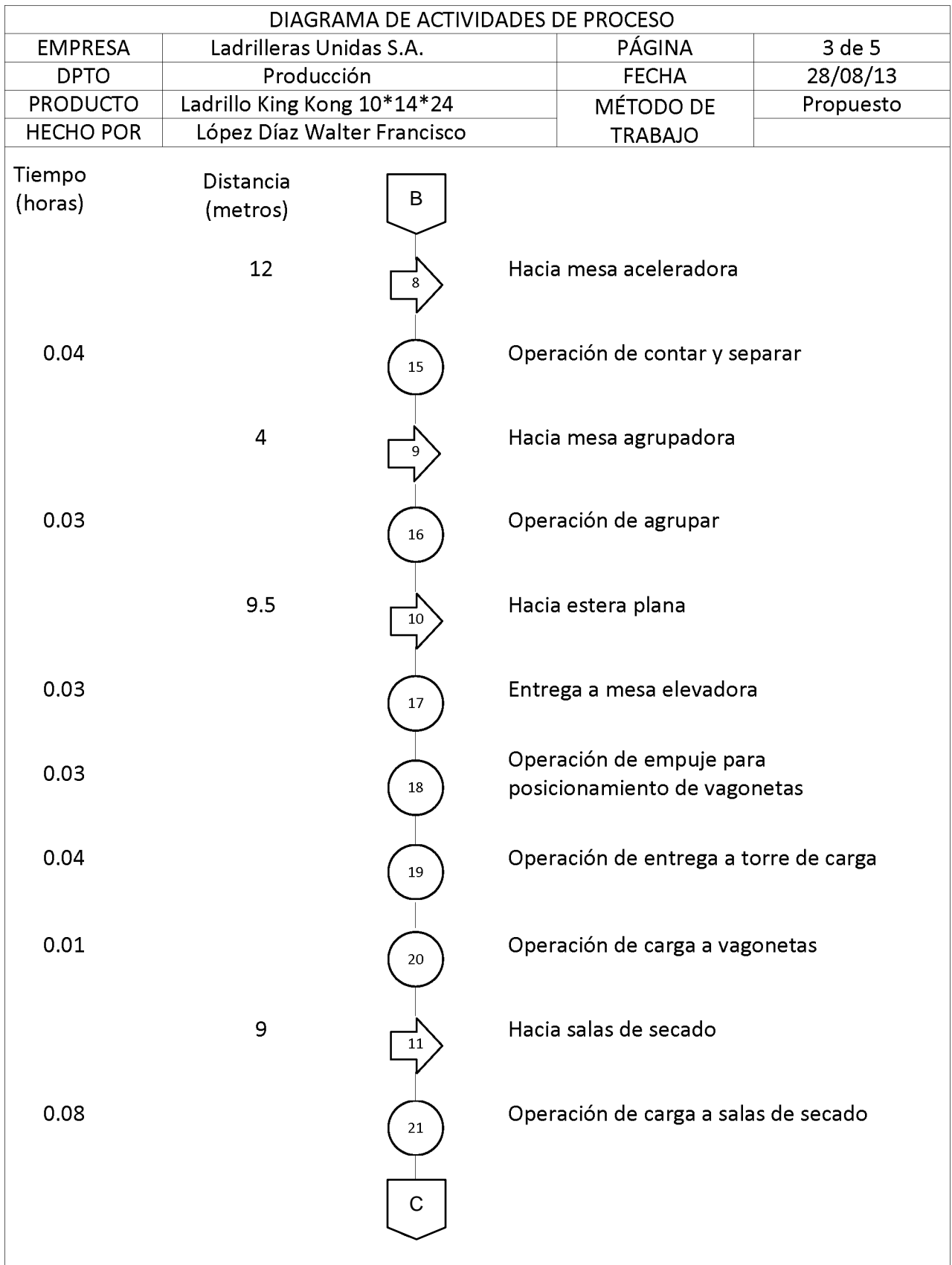
Fuente: Ladrilleras Unidas S.A. Elaboración: Propia

Esquema Nº 5
Diagrama del proceso propuesto de Ladrilleras unidas S.A. (2 de 5)



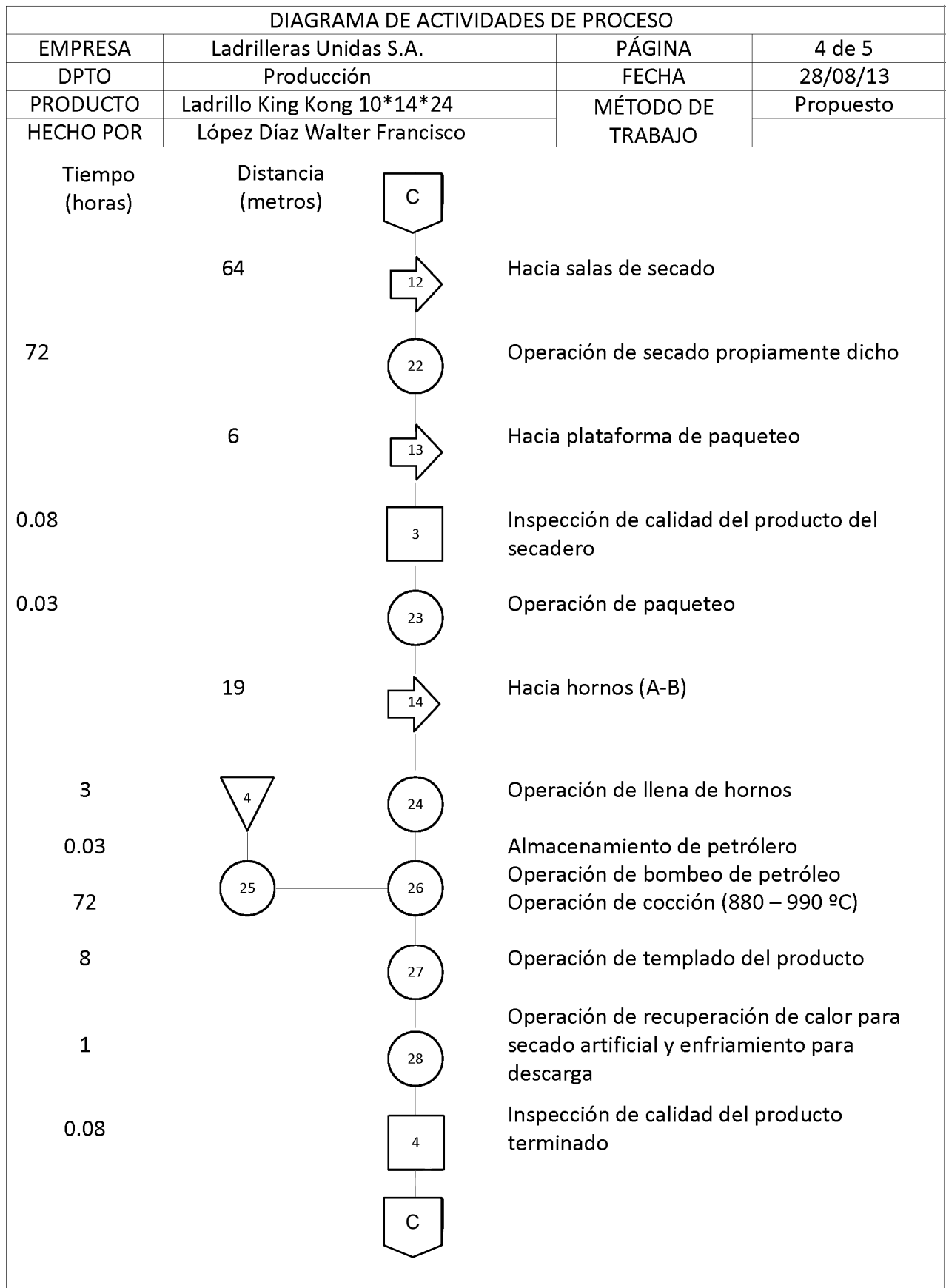
Fuente: Ladrilleras Unidas S.A. Elaboración: Propia

Esquema Nº 6
Diagrama del proceso propuesto de Ladrilleras unidas S.A. (3 de 5)



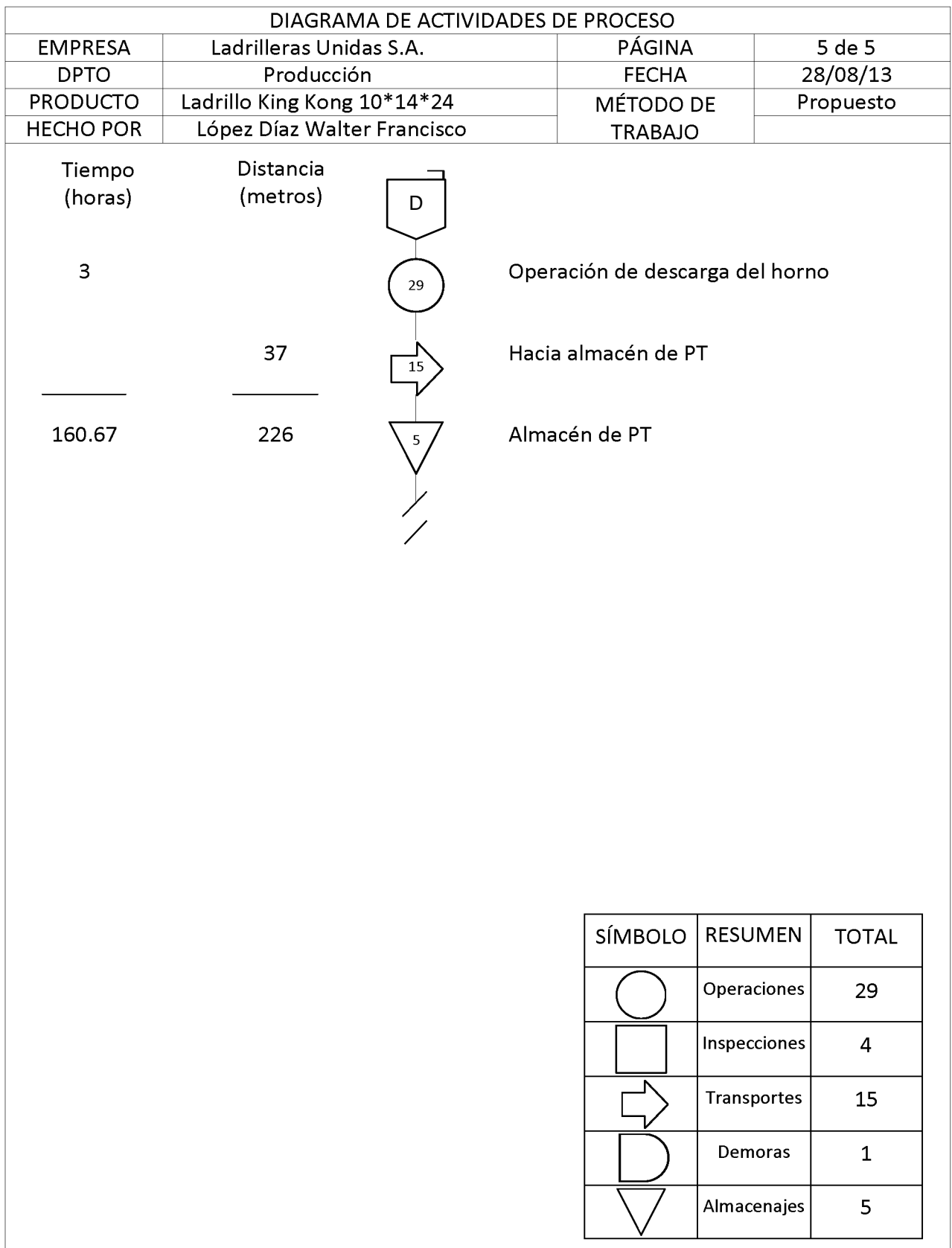
Fuente: Ladrilleras Unidas S.A. Elaboración: Propia

Esquema Nº 7
Diagrama del proceso propuesto de Ladrilleras unidas S.A. (4 de 5)



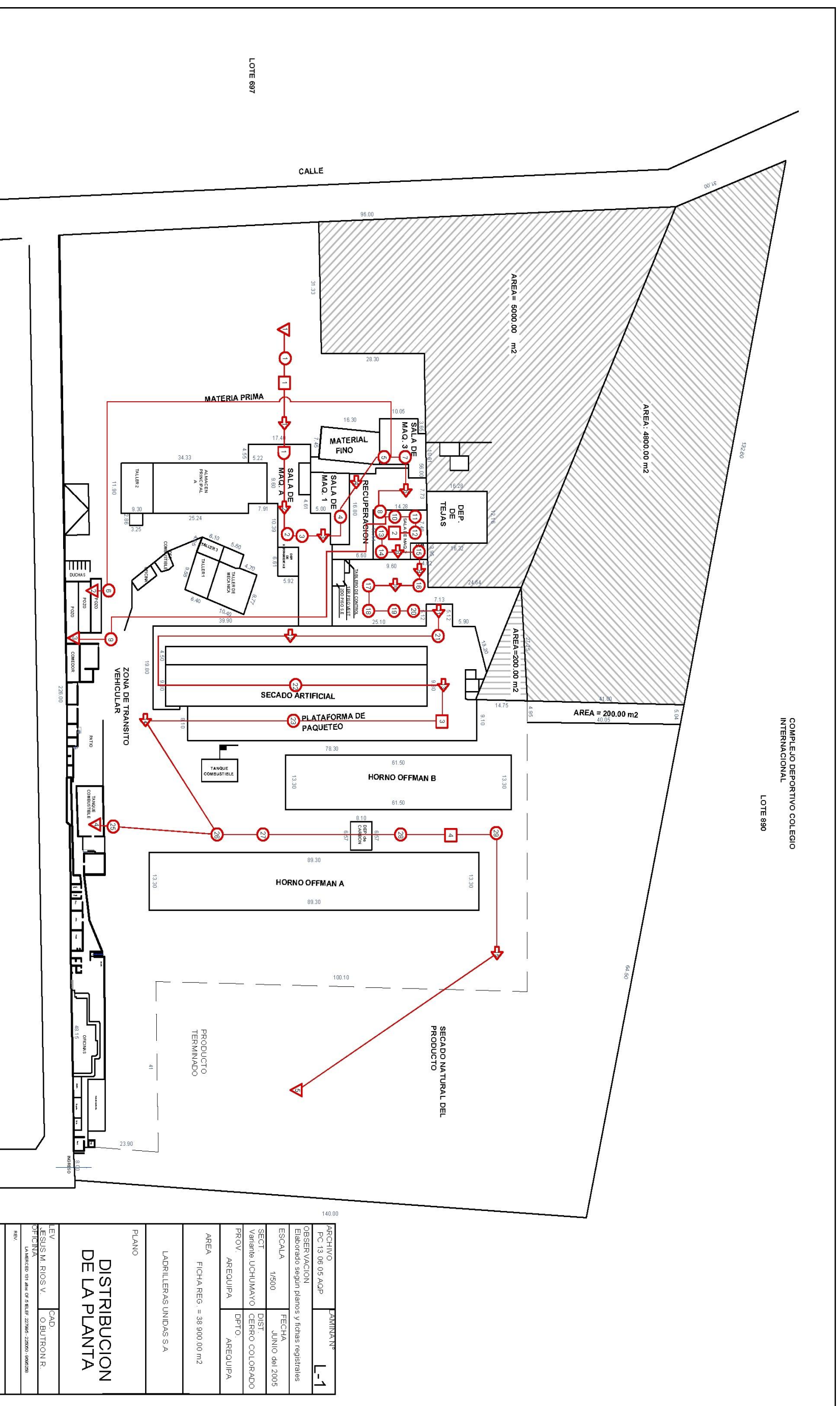
Fuente: Ladrilleras Unidas S.A. Elaboración: Propia

Esquema Nº 8
Diagrama del proceso propuesto de Ladrilleras unidas S.A. (5 de 5)



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A. Elaboración: Propia

3.2.3. Flujo diagrama de actividades del proceso total



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A. Elaboración: Propia



CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA

4.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

4.1.1. Organización del comité de seguridad y salud en el trabajo

En la actualidad Ladrilleras Unidas S.A. no cuenta con un departamento encargado con la seguridad industrial propiamente dicho. Para esta tarea se trabaja con varios empleados de la empresa como también el encargado de logística, supervisado por el jefe de producción. Por lo tanto se recomienda implementar un comité de seguridad y salud en el trabajo acomodado por los propios trabajadores con el fin de poder controlar el plan a proponer.

A continuación se procede a denominar la estructura del comité que sería presidente y secretario

4.1.2. Manual de organización y descripción de puestos

Funciones del presidente del comité de CSST

- Recepcionar el documento “Implementación de un plan de seguridad y salud en el trabajo según la RM-050-2013-TR-2843 para la empresa “LADRILLERAS UNIDAS S.A.”
- Difundir a través de un programa de capacitación inicial a los miembros del comité el plan inicial para su conocimiento y recepción de sugerencias y/o mejoras previas a su difusión a todo el personal.
- Velar por el correcto funcionamiento del comité de tal manera que sea el mediador para la comunicación interna para el comité, teniendo cuidado que las relaciones internas de este

comité no se vean afectadas por actos propios de labor diaria (malos entendidos, molestias personales, etc.).

- Secretario del comité de CSST
- Aceptar la designación de conformar el comité de seguridad, de tal manera que asumen el compromiso que implica ser parte del comité.
- Participar activamente al momento de su capacitación con respecto al plan de seguridad, mejorar el plan de seguridad añadiendo su experiencia en su respectiva área de producción.
- Difundir y capacitar el plan de seguridad al personal al cual está a cargo.
- Velar por el cumplimiento y la capacitación del plan de seguridad.
- De igual manera, los miembros del comité tienen que tener un compromiso serio para el desarrollo del plan de seguridad y salud en el trabajo, de otra manera, no se podrían llegar a los objetivos trazados.

4.1.3. Resumen de información

4.1.3.1. Descripción de procesos de manufactura u otros

Del proceso productivo se pueden identificar varios riesgos como son del tipo mecánico y físico. El proceso productivo está especificado en el Capítulo III, los cuales tienen como objetivo realizar los siguientes productos.

Ladrillo King Kong 9*14*24
Ladrillo King Kong 10*14*24
Ladrillo Pandereta 10*14*24
Ladrillo Pandereta 12*14*24
Ladrillo Hueco 12*30*30
Ladrillo Hueco 15*30*30
Ladrillo Hueco 20*30*30
Teja 27
Teja 35
Teja 40
Pastelero

4.1.3.2. Políticas generales de ladrilleras unidas s.a.

- Otorgar productos de calidad hacia sus clientes.
- Contribuir económicamente al estado como es tributaciones y registro de planillas a sus trabajadores.

4.1.3.3. Programa de seguridad vigente

Ladrilleras Unidas S.A. no cuenta con un plan de seguridad, por lo tanto no cuenta con:

- Manuales de procedimientos de seguridad
- Programa de capacitación en seguridad e higiene.
- Estadísticas de accidente e incidentes.
- Formatos de control estadístico de accidentes.
- Programa de inducción en seguridad e higiene.
- Procedimientos de seguridad.

4.1.3.4. Compromiso de la gerencia para el cumplimiento del plan

La gerencia ha adoptado el compromiso de implantar un método que ayude a suplir esta carencia, de tal manera que la elaboración del presente documento tiene como iniciativa de la gerencia adoptar un plan de seguridad.

4.1.3.4.1 Instalaciones eléctricas, agua y equipo contra incendios

Se realizó una inspección en las instalaciones, en donde las instalaciones eléctricas y de agua operan con normalidad, en lo que respecta a equipo contra incendios se cuentan con los siguientes extintores.

Cuadro N° 13
Cuadro de ubicación de extintores

UBICACIÓN DE EXTINTORES		
Nº	NOMBRE	AREA
1	Extintor PQS 6Kls.	Portería
2	Extintor LCE 2Kls.	Ventas
3	Extintor PQS 12Kls.	Horno A - Tablero Techo
4	Extintor PQS 12Kls.	Horno B - Techo
5	Extintor PQS 12Kls.	Tanques combustible Hornos
6	Extintor PQS 12Kls.	Secadero - Generador 1
7	Extintor PQS 12Kls.	Secadero - Generador 2
8	Extintor PQS 12Kls.	Secadero - Extractores
9	Extintor PQS 12Kls.	Secadero - Sala 1
10	Extintor PQS 12Kls.	Secadero - Tablero
11	Extintor PQS 12Kls.	Tanques combustible Generador
12	Extintor PQS 12Kls.	Taller de mecánica
13	Extintor PQS 12Kls.	Prensa
14	Extintor PQS 12Kls.	Amasadora
15	Extintor PQS 12Kls.	Subestación
16	Extintor PQS 6Kls.	Almacén

Fuente: Ladrilleras Unidas S.A. Elaboración: Propia.

4.1.3.5. Situación de compromisos jurídicos ante los entes correspondientes

Ladrilleras Unidas S.A. presenta los siguientes registros:

- Municipalidad distrital de Cerro Colorado (Licencia de funcionamiento)
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, SUNAT. (Tributación).
- Registros públicos en el distrito de Cerro Colorado. (Propiedad)
- Instituto nacional de Defensa Civil. (Certificado de Defensa Civil)
- Ministerio de trabajo (Certificación laboral).
- La empresa no infringe con las leyes estipuladas y cumple con todos los requerimientos para su funcionamiento.

4.1.4. Reporte general en el aspecto de seguridad en la empresa

Para este análisis se procede a desarrollar el anexo N° 11 (lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo), teniendo como finalidad detectar las faltantes de la gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Ladrilleras Unidas S.A. Así como también ofrecer las propuestas posteriormente, en el plan anual de SSET.

Cuadro Nº 14
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (1 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	
I. COMPROMISO E INVOLUCRAMIENTO				
	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		X	
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.			X
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua			X
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.			X
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos de trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.			X
PRINCIPIOS	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.	Comité de seguridad	X	
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Comité de seguridad	X	
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.			X
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas			X
II. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL				
	Existen una política documentaria en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.	Libro de actas	X	
	Autoridad de la empresa, entidad pública o privada.	Libro de actas	X	
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.			X
POLÍTICA	Su contenido comprende: - El compromiso de protección de todos los miembros de la organización. - Cumplimiento de la normatividad. - Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.			X

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843.

Elaboración: propia

Cuadro No 15
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (2 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN	
		FUENTE	SI		NO
	por parte de sus trabajadores y sus representantes. - La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo - Integración en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con otros sistemas de ser el caso.			X	
	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores dando el seguimiento de las mismas.			X	
DIRECCIÓN	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Comité de seguridad	X		
	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Comité de seguridad	X		
LIDERAZGO	El empleador dispone de los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Flujo de caja	X		
	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo en los niveles de mando en la empresa, entidad pública o privada.			X	
ORGANIZACIÓN	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Flujo de caja	X		
	El comité o supervisor de seguridad y salud en el trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.			X	
COMPETENCIA	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.			X	
III. PLANEAMIENTO Y APLICACIÓN					
	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.	Lista de verificación	X		
DIAGNÓSTICO	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la ley de SST y su reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro No 16
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (3 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
	<p>La planificación permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con normas nacionales. - Mejorar el desempeño. - Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros. 	Lista de verificación	X		
	<p>El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.</p>			X	
	<p>Comprende estos procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las actividades. - Todo el personal. - Todas las instalaciones. 			X	
	<p>El empleador aplica medidas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar, eliminar y controlar riesgos. - Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud en el trabajo. - Eliminar las situaciones y agentes peligrosos y sustituirlos. - Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales. - Mantener políticas de protección. - Capacitar anticipadamente al trabajador. 			X	
	<p>Plan sa miento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.</p>			X	
	<p>El empleador actualiza la evaluación de riesgo (01) vez al año como mínimo o cuando cambian las condiciones o se hayan producido danos.</p>			X	
	<p>La evaluación de riesgo considerara:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores - Hedidas de prevención 			X	
	<p>Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado a su aplicación.</p>			X	

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843.

Elaboración: propia

Cuadro No 17
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (4 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN	
		FUENTE	SI		NO
OBJETIVOS	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar que comprende: - Reducción de los riesgos de trabajo. - Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. - La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. - Definición de metas, indicadores, responsabilidades. - Selección de criterios de medición para confirmar su logro.				
				X	
				X	
				X	
				X	
				X	
				X	
IV. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.			X	
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos.			X	
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico			X	
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.			X	
ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES	El empleador es responsable de:				
	- Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.				
	- Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo.				
	- Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo.				
	Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.	Comité de seguridad	X		

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro No 18
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (5 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.	Comité de seguridad	X	
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.	Comité de seguridad	X	
	El empleador prevé que la exposición de agentes, físicos, químicos, biológicos, disergonómico y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.			X
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.	Comité de seguridad	X	
	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.			X
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabado			X
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.	Comité de seguridad	X	
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.			X
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia.			X
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.			X
CAPACITACIÓN				
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: - Al momento de la contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración. - Durante el desempeño de la labor. - Especifica en el puesto de trabajo o en la función de cada trabajador desempeña cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato.	Las capacitaciones están documentadas.		X

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843.

Elaboración: propia

Cuadro No 19
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (6 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando se producen cambios en funciones que desempeña el trabajador. - Cuando se producen cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. - En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de los nuevos riesgos. - Para la actualización periódica de los conocimientos. - Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. - Uso apropiado de los materiales peligrosos. 			X	
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad: <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de los peligros y riesgos. - Tratamiento, control y aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas y administrativas. - Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que Incluyan disposiciones administrativas de control. - Programar la sustitución progresiva en la brevedad posible, de los procedimientos técnicos, medios, sustancias, y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. - En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta. 			X	
		<p>La empresa, entidad pública o privada a elaborado planes y procedimientos para afrontar y responder ante situaciones de emergencias.</p>		X	
PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de incendios, primeros auxilios, evacuación. - La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica. 	conformación de brigadas	X		
				X	
		<p>El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave o inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.</p>		X	

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843.

Elaboración: propia

Cuadro No 20
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (7 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
CONSULTA Y COMUNICACIÓN	Los trabajadores han participado en : La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. La elección de sus representantes ante al comité de seguridad y salud en el trabajo. La conformación del comité de seguridad y salud en el trabajo. El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador.			X	
		Comité de seguridad	X		
		Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercute en su seguridad y salud.			
V. EVALUACIÓN NORMATIVA	Existen procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización.			X	
REQUISITOS LEGALES Y DE OTRO TIPO	La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada.			X	

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia



Cuadro No 21

Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (8 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACION DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN	
		FUENTE	SI		NO
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.	Reglamento de seguridad	X		
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un libro del comité de seguridad y salud en el trabajo (salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior)	Libro de actas	X		
	Los equipos a presión que posee la empresa, entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el M-PE			X	
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.	Comité de seguridad	X		
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.	Recursos humanos	X		
	El empleador no emplea a niños ni adolescentes en actividades peligrosas.			X	
	La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que: - Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. - Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. - Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. - Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución, colocadas en los equipos y maquinarias estén traducidos al castellano. - Las Informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.	Comité de seguridad	X		

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro Nº 22

Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (9 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN	
		FUENTE	SI		NO
	<p>Los trabajadores cumplen con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las normas, reglamentos, e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que las impartan sus superiores jerárquicos directos. - Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva. - No operar ni manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y en caso de ser necesario capacitados, - Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera. - Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental. - Someterse a exámenes médicos obligatorios. - Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo. - Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas. - Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente. - Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo 			X	
VI. VERIFICACIÓN					
SUPERVISIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO	<p>La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>La supervisión permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. - Adoptar las medidas preventivas y correctivas. 			X	
				X	

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843.

Elaboración: propia

Cuadro No 23
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (10 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.			X	
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de seguridad y salud en el trabajo			X	
SALUDEN EL TRABAJO	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes). Los trabajadores son informados: - A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. - A título personal, sobre los resultados de los Informes médicos relativos a la evaluación de su salud. - Los resultados de los exámenes médicos pasibles de uso para ejercer discriminación. Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.			X	
				X	
				X	
				X	
ACCIDENTES, INCIDENTES PELIGROSOS E INCIDENTES, NO CONFORMIDAD, ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA	El empleador notifica al ministerio de trabajo y promoción de empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos. El empleador notifica al ministerio de trabajo y promoción de empleo, dentro de las 24 horas de producidos los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/c a la población. Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.			X	
				X	
				X	
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas			X	
				X	

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843.

Elaboración: propia

Cuadro No 24

Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (11 de 15)

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: - Determinar las causas e implementar las medidas correctivas - Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho.			X	
	Se toman las medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.			X	
	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.			X	
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.			X	
	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.			X	
	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización de trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.			X	
	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a los cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.			X	
	Se cuenta con un programa de auditorías			X	
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			X	
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.			X	
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.			X	

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro No 25

Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (12 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO						
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN	
		FUENTE	SI	NO		
VII. CONTROL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS						
DOCUMENTOS	<p>La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.</p> <p>Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.</p> <p>El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y eritemas relativas a la seguridad y salud en el trabajo. - Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización. - Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan de forma oportuna e adecuada. <p>El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.</p> <p>El empleador ha:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. - Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad. - Asegurado en poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo. - Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible. <p>El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores.</p> <p>El empleador mantiene procedimientos para garantizar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se identifiquen, evalúen e incorporen las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud. 			X		
					X	
					X	

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843.

Elaboración: propia

Cuadro No 26
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (13 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN	
		FUENTE	SI		NO
VII. CONTROL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS					
	<ul style="list-style-type: none"> - Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios. - Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados. 			X	
	<ul style="list-style-type: none"> - De los documentos que se generen por esta lista de verificación. - Este control asegura que los documentos y datos: <ul style="list-style-type: none"> - Puedan ser fácilmente localizados. - Puedan ser analizados y verificados periódicamente. Están disponibles en los locales. - Sean removidos cuando los datos sean obsoletos. - Sean adecuadamente archivados. 			X	
CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LOS DATOS	<ul style="list-style-type: none"> - El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a: <ul style="list-style-type: none"> - Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas. 	Exámenes médicos	X		
	Registro de exámenes médicos ocupacionales.			X	
	Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.			X	
	Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.			X	
	Registro de estadísticas de seguridad y salud.			X	
	Registro de equipos de seguridad o emergencia.	Registro EPP	X		
	Registro de inducción, capacitación, entrenamiento, y simulacros de emergencia.			X	
GESTIÓN DE LOS REGISTROS	Registro de auditorías.			X	
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidentes de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a:			X	
	Sus trabajadores			X	

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro No 27
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (14 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. - Beneficiarios bajo modalidades formativas. - Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada. 			X	
	Los registros mencionados son: <ul style="list-style-type: none"> - Legibles e identificables. - Permite su seguimiento. - Son archivados y adecuadamente protegidos. 			X	
VIII. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN					
	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.			X	
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. - Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. - Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. - La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos, y otros incidentes relacionados con el trabajo. - Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. - Las recomendaciones del comité de seguridad y salud, o del supervisor de seguridad o salud. - Los cambios en las normas. - La información pertinente nueva. - Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo. 			X	
	La metodología de mejoramiento continuo considera: La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras.			X	

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843.

Elaboración: propia

Cuadro Nº 28
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (15 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUDO EN EL TRABAJO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
	<ul style="list-style-type: none"> - El establecimiento de estándares de seguridad. - La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. - La corrección y reconocimiento del desempeño. 			X	
	<p>La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p>			X	
	<p>La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las causas inmediatas [factos y condiciones subestándares]. - Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) - Deficiencia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente. 			X	
	<p>El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización. modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que estos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.</p>			X	

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

4.1.5. Análisis general en el aspecto de seguridad en la empresa respecto al reporte de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

1. Compromiso e involucramiento

PRINCIPIOS

Ladrilleras Unidas S.A. cuenta con un ánimo de involucrarse en poder tener un plan de seguridad y salud en el trabajo, teniendo la voluntad de proporcionar los recursos necesarios para que se logre acabo el plan, dando como iniciativa crear el comité de seguridad (integrado por empleadores y trabajadores) que lo describiremos más adelante,

Sin embargo no se ha tenido un plan de SST propiamente dicho, no pudiendo establecer todos los requerimientos que este plan demanda.

1. Política de seguridad y salud ocupacional

Política

La empresa cuenta actualmente con un libro de actas específica y apropiada para la empresa para lo que es seguridad industrial, firmada por la máxima autoridad de la empresa.

Lo que falta trabajar es aumentar el compromiso de parte de los trabajadores con lo que es la política de seguridad y salud en el trabajo.

Dirección

Se dispone de una persona que se encargará específicamente de implementar el sistema de SST.

Se necesita enfocar la dirección en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informes de estadísticas, avances de programas de SST, opiniones de trabajadores, etc.

Liderazgo

Ladrilleras Unidas S.A. asume el liderazgo a través de un representante, otorgándole funciones y autoridad para cualquier gestión en ese aspecto, contando con los recursos necesarios para mejorar la gestión de SST.

Organización

Se ha destinado presupuesto para la mejorar el sistema de gestión de SST.

Se pide que existan responsabilidades específicas en SST en los niveles de mando de Ladrilleras Unidas S.A.; además de requerir mayor participación al comité de seguridad en lo que respecta en la definición de estímulos y sanciones.

Competencia

En lo que significa competencia, se necesita definir los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adoptar disposiciones de capacitación en materia de seguridad.

2. Planeamiento y aplicación

Diagnóstico

A través de este documento se procede a dar un diagnóstico o evaluación inicial, para posteriormente ser comparado con lo establecido a la ley de SST, su reglamento y otros dispositivos legales, que es de base para la planificación del sistema de SST. Permitiendo cumplir las normas nacionales, desempeño , con procesos productivos seguros.

Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos

Se establecerán los siguientes procedimientos para la identificación de peligros y evaluación de riesgos comprometiendo todas las actividades, todo el personal y todas las instalaciones, con la finalidad de controlar la gestión de riesgos, diseño de ambientes de trabajo seguros, eliminando agentes peligrosos, capacitando al trabajador.

Objetivos

En la entidad pertinente, el plan de SS necesita aplicar los objetivos de la siguiente manera:

- Enfocado a la reducción de los riesgos de trabajo.
- Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
- Mejora continua de los procesos, gestión de cambio, preparación y respuesta a situaciones de emergencia
- Definición de metas, indicadores, responsabilidades.
- Selección de criterios de medición para confirmar su logro.

Programa de seguridad y salud

Por el momento, no existe un plan de SST, en el cual se tiene el objetivo de lograr emitir el correspondiente.

3. Implementación y operación

Estructura y responsabilidades

Lo que se refiere a este punto, sí se tiene en claro que el empleador es completamente responsable de garantizar la salud de los trabajadores.

Sí se realiza exámenes ocupacionales a los trabajadores durante la relación laboral.

Capacitación

No se tuvo la práctica de capacitar al personal en lo que se refiere a seguridad.

Se debe incidir en que el trabajador reciba información sobre los riesgos de trabajo y las medidas de protección que corresponda.

Medidas de prevención

Se tuvo medidas de prevención solo en lo que respecta EPP

En el plan de SST se debe guiar a la orientación de medidas de prevención en orden de prioridad de la siguiente manera.

- Eliminación de peligros y riesgos.
- Tratamiento, control y aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas y administrativas.
- Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas y de control.
- Programar la sustitución progresiva en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor o ningún riesgo al trabajador.
- Facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurando que los trabajadores los utilicen y conserven de forma correcta.

Preparación y respuesta ante emergencias

Se cuenta con la conformación de brigadas respecto a cualquier siniestro, ya sea para incendio, primeros auxilios o evacuación.

Se encamina en que la empresa, elabore planes y procedimientos para afrontar situaciones ante emergencias.

Consulta y comunicación

Mediante el comité de seguridad, se tiene informado a los trabajadores sobre las medidas que se toman progresivamente,

De alguna manera reincidir en los métodos de comunicación para tener la seguridad de que todos los trabajadores de la empresa hayan recibido la información correspondiente.

4. Evaluación normativa

Requisitos legales y de otro tipo

En este punto resaltamos que posee un reglamento interno de seguridad, libro de actas del comité de seguridad, adopta medidas necesarias cuando los equipos de trabajo representan riesgos específicos, toma las medidas necesarias que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley, no utiliza niños ni adolescentes en actividades peligrosas, más la disposición completa para que todo sea llevado conforme a ley.

En lo que se propone es actualizar el libro de servicio autorizado del MTPE en lo que es equipos a presión.

Hacer que los trabajadores cumplan en las normas y reglamento de los programas de seguridad, usen adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo,

cooperar en la detección de accidentes de trabajo, velar por la integridad individual y colectiva, someterse a exámenes médicos obligatorios.

5. Verificación

Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño

Por el momento, no hubo una supervisión adecuada y seguimiento de acuerdo a lo que demanda el plan de SST.

Encauzaremos este punto en que la vigilancia y el control de SST permitan evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo, resultados cuantificables y medibles.

Salud en el trabajo

Se cuenta con exámenes médicos de los trabajadores.

Considerar que los trabajadores sean informados a título grupal, las razones para los exámenes de salud ocupacional; a título personal resultados de los informes médicos.

Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva.

En lo que concierne a reportes de accidentes, incidentes, lo que se quiere enfocar es la notificación de incidentes más próxima al Ministerio de Trabajo, adoptando medidas preventivas de SST.

Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales

No se adoptó la investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales.

Se tiene como finalidad desarrollar la investigación para determinar las causas e implementar medidas correctivas, comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho.

Control de las operaciones

A través de la matriz de riesgos, la empresa identificará las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.

Gestión de cambio

Se procederá a las medidas de seguridad debido a los cambios internos, métodos de trabajo, estructura organizativa y cambios normativos

Auditorías

Por el momento, no se cuenta con un sistema de auditorías.

Se propone crear el respectivo sistema de auditorías, de manera externa e interna, con resultados comunicados a la alta dirección.

6. Control de información y documentos

Documentos

Por el momento solamente el documento que maneja la empresa en relación al tema de seguridad es el libro de actas,

Se propone implementar los siguientes procedimientos:

- Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar la comunicación interna de la información relativa a seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización.
- Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan de forma oportuna y adecuada.
- Facilitar al trabajador una copia del reglamento interno de SST.
- Capacitar al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de SST.
- Mostrar el mapa de riesgos en un lugar visible a todos los trabajadores.
- El empleador entregue al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo conforme al puesto o función.

Control de la documentación y de los datos

Por el momento, no se cuenta con un control de la documentación de los datos.

Se propone que este control de documentación asegure:

- Ser fácilmente localizados.
- Analizados y verificados periódicamente.
- Disponibles en los locales.
- Removidos cuando los datos sean obsoletos.
- Adecuadamente archivados.

Gestión de los registros

En la empresa se cuenta con registro de exámenes médicos, así como registro de equipos de seguridad y emergencia.

Implementar:

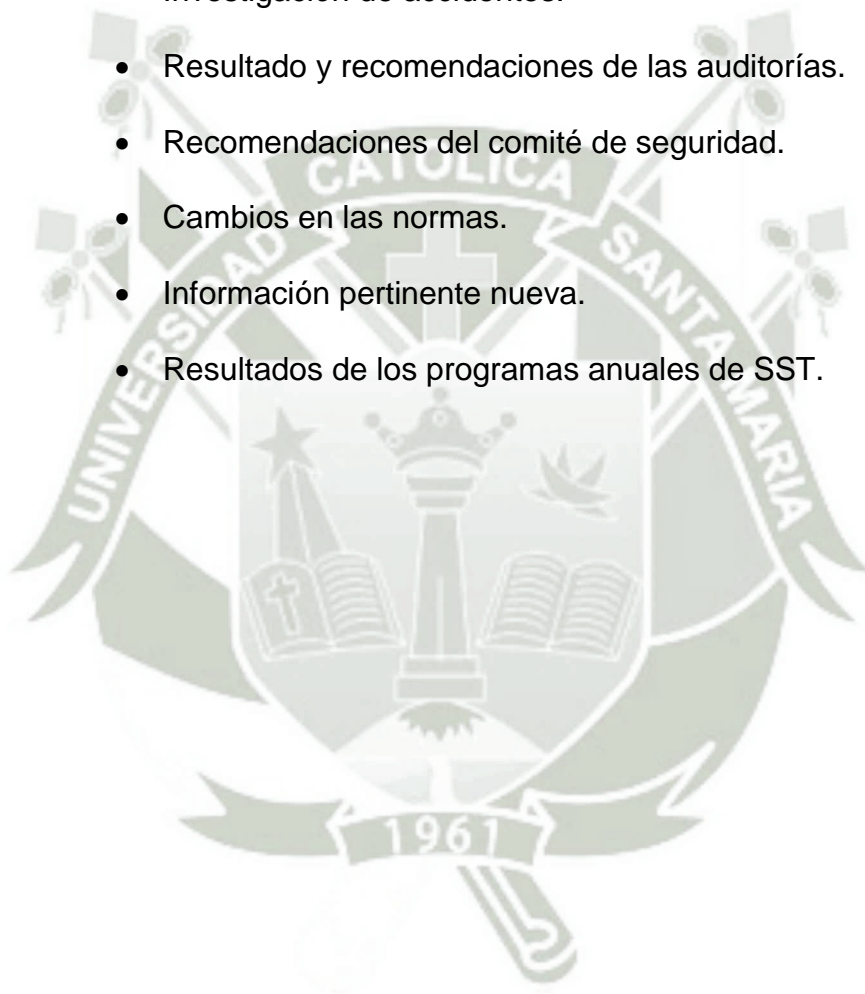
- Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en los que se debe constar la investigación y las medidas correctivas.
- Registro y monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómico.
- Registro de inspecciones internas de SST.
- Registro de estadísticas de seguridad y salud.
- Registro de inducción, capacitación, entrenamiento, y simulacros de emergencia.
- Registro de auditorías.

7. Revisión por la dirección

Gestión de la mejora continua

Seguir en el mejoramiento de los siguientes puntos:

- Objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.
- Resultados en la identificación de peligros y riesgos.
- Resultados de la supervisión y medición de la eficiencia.
- Investigación de accidentes.
- Resultado y recomendaciones de las auditorías.
- Recomendaciones del comité de seguridad.
- Cambios en las normas.
- Información pertinente nueva.
- Resultados de los programas anuales de SST.





**CAPÍTULO V:
PROPUESTA DEL PLAN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

5.1. CUADRO RESUMEN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE SEGURIDAD

A continuación se presenta el cuadro del plan anual de seguridad, plan que nos ayudará a desarrollar los puntos que necesita trabajar la empresa para identificar los riesgos y faltantes que posea la gestión de seguridad, para así también poder desarrollar e implementar nuestro plan punto por punto.

Cuadro Nº 29
Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (1 de 8)

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																		
DATOS DEL EMPLEADOR																		
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO DE DEPARTAMENTO, PROVINCIA)				ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL											
Ladrilleras Unidas S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Alto cural - cerro colorado - Arequipa				Manufactura de ladrillos	43											
OBJETIVO GENERAL 1	Organizar en implementar el sistema de gestión de seguridad en el trabajo																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Definir la política y los objetivos del sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo																	
META	100 % del cumplimiento en 3 meses																	
INDICADOR	(Nº de actividades realizadas obj. Nº 1/ Nº de actividades propuestas obj. Nº 1) * 100																	
PRESUPUESTO	S./0.00																	
RECURSOS	Ley Nº 29783 D.S. Nº 005-2012-TR, Recurso humano, procedimiento, entre otros																	
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ÁREA	AÑO												FECHA DE VERIFICACIÓN	ESTADO REALIZADO PENDIENTE PROCESO	OBSERVACIONES
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Realizar actividades de información sobre la importancia de la colaboración en el diagnóstico inicial del estado de la seguridad y salud en el trabajo.	Inspector de seguridad	Todas las áreas	x												28/02/2014	En proceso	Ninguna

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

En lo que respecta a este objetivo es la elaboración propiamente dicha de la matriz.

Cuadro Nº 30
Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (2 de 8)

OBJETIVO GENERAL 2		Registro de exámenes médicos																		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		Obtener un registro de los exámenes médicos de los trabajadores																		
		Estar en concordancia con la ley Nº 29783																		
META		100 % del cumplimiento en 3 meses																		
INDICADOR		(Nº de actividades realizadas Nº 2/ Nº de actividades propuestas Nº 2) * 100																		
RECURSOS		Ley Nº 29783 D.S. Nº 005-2012-TR, Recurso humano, procedimiento, entre otros																		
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ÁREA	AÑO												FECHA DE VERIFICACIÓN	ESTADO REALIZADO PENDIENTE PROCESO	OBSERVACIONES		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	Obtener un registro de exámenes médicos (pre-ocupacionales) Antes de la contratación del trabajador.	Inspector de seguridad	Recursos humanos		X		X											31/03/2014	En proceso	Ninguna

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 31
Distribución por grupo etéreo

DISTRIBUCIÓN DEL GRUPO ETÁREO		
GRUPO ETÁREO	TOTAL DE TRABAJADORES	
	Nº	%
20 A 29 AÑOS	4	0.09
30 A 39 AÑOS	20	0.43
MAYORES DE 40 AÑOS	23	0.49
TOTAL	47	1.00

Fuente: Ladrilleras Unidas S.A Elaboración: propia

El grupo etéreo que predomina en la empresa, corresponde a los mayores de 40 años (49%)

Cuadro N° 32
Distribución de trabajadores por tiempo en el puesto de trabajo

TIEMPO DE SERVICIO	TOTAL DE TRABAJADORES	
	Nº	%
DE 1 A 9 AÑOS	29	0.62
10 A 19 AÑOS	16	0.34
MAYOR A 20 AÑOS	2	0.04
TOTAL	47	1.00

Fuente: Ladrilleras Unidas S.A Elaboración: propia

El mayor porcentaje de trabajadores de la empresa cuenta con menos de 10 años de servicio (49%).

Cuadro N° 33
Distribución de trabajadores por tiempo de exposición acumulada

TIEMPO DE EXPOSICIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES	
	Nº	%
1 A 5 AÑOS	13	0.28
6 A 10 AÑOS	11	0.23
MAYOR DE 10 AÑOS	23	0.49
TOTAL	47	1.00

Fuente: Ladrilleras Unidas S.A Elaboración: propia

El tiempo de exposición acumulada, considerado como el tiempo de trabajo en diferentes empresas, en la mayoría de los trabajadores de Ladrilleras Unidas

S.A. es mayor de 10 años (49 %), lo que nos permite inferir en que los trabajadores en mención no han laborado únicamente en esta empresa.

Cuadro N° 34
Clasificación diagnóstica por exposición a riesgo ruido

DIAGNÓSTICO	TOTAL DE TRABAJADORES	
	Nº	%
Efectos del ruido en el oído interno.	29	0.62
Hipoacusia no ocupacional	0	0.00
Expuestos sanos	18	0.38
TOTAL	47	1

Fuente: Ladrilleras Unidas S.A Elaboración: propia

El 62% de los trabajadores evaluados al momento del examen audio métrico presentan efectos del ruido en el oído interno, relacionado a la ocupación por exposición al factor de riesgo ruido.

Cuadro N° 35
Frecuencia diagnóstica sobre efectos del ruido en el oído interno

EFECTOS DEL RUIDO EN EL OIDO INTERNO	TOTAL DE TRABAJADORES	
	Nº	%
Daño auditivo unilateral leve	24	0.51
Daño auditivo bilateral leve	19	0.40
Daño auditivo bilateral avanzado	2	0.04
Hipoacusia neurosensorial bilateral leve	2	0.04
TOTAL	47	1.00

Fuente: Ladrilleras Unidas S.A Elaboración: propia

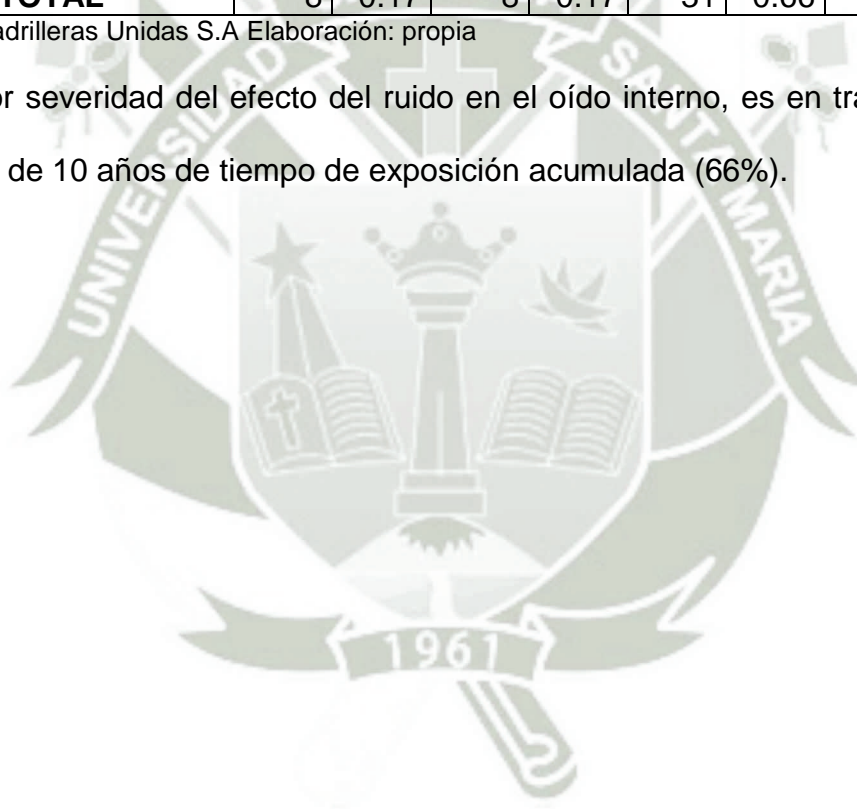
En la clasificación diagnóstica del efecto del ruido en el oído interno, predomina el daño auditivo unilateral leve (51%), y el de mayor severidad el daño auditivo bilateral avanzado e hipoacusia neurosensorial bilateral (8 %)

Cuadro N° 36
Frecuencia de clasificación diagnóstica de efectos del ruido en el oído interno por tiempo de exposición por riesgo al ruido.

GRADOS DE HIPOACUSIA	AÑOS DE EXPOSICIÓN							
	Menos de 5 años		De 6 a 10 años		De 11 años a más		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Daño auditivo unilateral leve	3	0.06	8	0.17	13	0.27	24	0.50
Daño auditivo bilateral leve	3	0.06	0	0.00	16	0.33	19	0.39
Daño auditivo bilateral avanzado	0	0.00	0	0.00	2	0.04	2	0.05
Hipoacusia neurosensorial bilateral leve	2	0.04	0	0.00	0	0.00	2	0.05
TOTAL	8	0.17	8	0.17	31	0.66	47	1.00

Fuente: Ladrilleras Unidas S.A Elaboración: propia

La mayor severidad del efecto del ruido en el oído interno, es en trabajadores con más de 10 años de tiempo de exposición acumulada (66%).



Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (3 de 8)
Cuadro No 37

OBJETIVO GENERAL 3																			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS																			
META																			
INDICADOR																			
RECURSOS																			
(Nº de actividades realizadas obj. Nº 3 / Nº de actividades propuestas obj. Nº 3) * 100 Ley Nº 29783 D.S. Nº 005-2012-TR, Recurso humano, procedimiento, entre otros																			
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ÁREA	AÑO												FECHA DE VERIFICACIÓN	ESTADO REALIZADO PENDIENTE PROCESO	OBSERVACIONES	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Identificar agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos en la planta.	Inspector de las áreas	Todas las áreas														31/03/2014	En proceso	Obtener límites establecidos para cada agente.
2	Ofrecer un diagnóstico y propuesta de medidas correctivas en la planta	Inspector de las áreas	Todas las áreas														31/03/2014	En proceso	Ninguna

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Mediante los formatos establecidos anteriormente se procede a analizar por cada centro de trabajo se procede a identificar los agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómico de la planta

Cuadro Nº 38

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, mina.

Nº REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Mina (Materia Prima)	11/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
11:30 a.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Identificación de posibles agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y/o disergonómicos				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Durante la inspección se notó el excesivo calor que se siente al momento de realizar la jornada laboral. Agentes químicos: Excesivo polvo dada por la geografía de la zona. Psicosociales: Carencia de control en la jornada laboral, teniendo como resultado que los obreros descuiden su labor, con la posibilidad de provocar accidentes. Disergonómicos: Ninguno. Biológicos: Ninguno.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Ausencia de infraestructura necesaria para proteger al personal Agentes químicos: Insuficiencia de infraestructura necesaria para proteger el personal Agentes Psicosociales: Escasez de personal capacitado para controlar los procesos de producción				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Agentes físicos: Compra EPP según requerimientos personal. Agentes químicos: Inspección diaria de orden y limpieza, 5 minutos antes de terminada la jornada laboral, implementación de riego de la zona de tránsito a las 6:00 y 12:00 horas. Agentes psicosociales: Supervisión de parte del jefe de producción sobre el personal en los cambios de hora, reporte diario de producción.				
ADJUNTAR: * Imágenes de inspección				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 11/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Imagen N° 1
Mina (Materia prima)



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A.

Imagen N° 2
Mina (Materia prima)



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A.

Cuadro Nº 39
Registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, transfer.

Nº REGISTRO:	2	REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Planta I (Transfer)	11/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
12:30 p.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Identificación de posibles agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y/o disergonómicos				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Durante la inspección se notó el excesivo ruido que se siente al momento de realizar la jornada laboral. Agentes químicos: Excesivo polvo dada por la geografía de la zona. Psicosociales: Ausencia de control en la jornada laboral, teniendo como resultado que los obreros descuiden su labor, con la posibilidad de provocar accidentes. Disergonómicos: Ninguno. Biológicos: Ninguno.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Carencia de epp necesaria para proteger al personal Agentes químicos: Insuficiencia de infraestructura necesaria para proteger el personal Agentes Psicosociales: Escasez de personal capacitado para controlar los procesos de producción				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Agentes físicos: Compra EPP según requerimientos personal. Agentes químicos: Inspección diaria de orden y limpieza, 5 minutos antes de terminada la jornada laboral, implementación de riego de la zona de tránsito a las 6:00 y 12:00 horas. Agentes psicosociales: Supervisión de parte del jefe de producción sobre el personal en los cambios de hora, reporte diario de producción.				
ADJUNTAR: * Imágenes de inspección				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 11/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Imagen N° 3
Transfer



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A.

Imagen N° 4
Transfer



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A.

Cuadro Nº 40
Registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, teja.

Nº REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Planta II (Tejas)	11/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
01:30 p.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Identificación de posibles agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y/o disergonómicos				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Durante la inspección se notó el excesivo calor que se siente al momento de realizar la jornada laboral. Además del ruido que provoca el accionar de la maquinaria. Agentes químicos: Excesivo polvo dada por la geografía de la zona. Psicosociales: Ausencia de control en la jornada laboral, teniendo como resultado que los obreros descuiden su labor, con la posibilidad de provocar accidentes. Disergonómicos: Excesivo esfuerzo físico, pudiendo provocar problemas de salud. Biológicos: Ninguno.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Carencia de infraestructura y EPP necesaria para proteger al personal. Agentes químicos: Insuficiencia de infraestructura necesaria para proteger el personal. Agentes Psicosociales: Escasez de personal capacitado para controlar los procesos de producción. Agentes disergonómicos: Sin EPP necesarios para proteger al personal.				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Agentes físicos: Compra EPP según requerimientos personal. Agentes químicos: Inspección diaria de orden y limpieza, 5 minutos antes de terminada la jornada laboral, implementación de riego de la zona de tránsito a las 6:00 y 12:00 horas. Agentes psicosociales: Supervisión de parte del jefe de producción sobre el personal en los cambios de hora, reporte diario de producción. Agentes disergonómicos: Compra de fajas al personal competente.				
ADJUNTAR: * Imágenes de inspección				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 11/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Imagen Nº 5
Teja



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A.

Imagen Nº 6
Teja



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A.

Cuadro Nº 41
Registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, secaderos.

Nº REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Secaderos	11/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
02:30 p.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Identificación de posibles agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y/o disergonómicos				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Ninguno. Agentes químicos: Excesivo polvo dada por la geografía de la zona. Psicosociales: Ausencia de control en la jornada laboral, teniendo como resultado que los obreros descuiden su labor, con la posibilidad de provocar accidentes. Disergonómicos: Ninguno. Biológicos: Ninguno.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Agentes químicos: Carencia de infraestructura necesaria para proteger el personal Agentes Psicosociales: Ausencia de personal capacitado para controlar los procesos de producción				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Agentes químicos: Inspección diaria de orden y limpieza, 5 minutos antes de terminada la jornada laboral, implementación de riego de la zona de tránsito a las 6:00 y 12:00 horas. Agentes psicosociales: Supervisión de parte del jefe de producción sobre el personal en los cambios de hora, reporte diario de producción.				
ADJUNTAR: * Imágenes de inspección				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 11/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

**Imagen N° 7
Secadero**



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A.

**Imagen N° 8
Secadero**



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A.

Cuadro N° 42
Registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, generador de calor.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Generador de calor	11/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
03:30 p.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Identificación de posibles agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y/o disergonómicos				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Durante la inspección se notó el excesivo calor térmico que se siente al momento de realizar la jornada laboral. Agentes químicos: Excesivo polvo dada por la geografía de la zona. Psicosociales: Ausencia de control en la jornada laboral, teniendo como resultado que los obreros descuiden su labor, con la posibilidad de provocar accidentes. Disergonómicos: Ninguno. Biológicos: Ninguno.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Carencia de infraestructura necesaria para proteger al personal Agentes químicos: Insuficiencia de infraestructura necesaria para proteger el personal Agentes Psicosociales: Escasez de personal capacitado para controlar los procesos de producción				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Agentes físicos: Compra EPP según requerimientos personal. Agentes químicos: Inspección diaria de orden y limpieza, 5 minutos antes de terminada la jornada laboral, implementación de riego de la zona de tránsito a las 6:00 y 12:00 horas. Agentes psicosociales: Supervisión de parte del jefe de producción sobre el personal en los cambios de hora, reporte diario de producción.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 11/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 43

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, sala de paquetero.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Sala de paquetero	11/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
04:30 p.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Identificación de posibles agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y/o disergonómicos				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Ninguno Agentes químicos: Excesivo polvo dada por la geografía de la zona. Psicosociales: Ausencia de control en la jornada laboral, teniendo como resultado que los obreros descuiden su labor, con la posibilidad de provocar accidentes. Disergonómicos: Excesivo esfuerzo físico, pudiendo provocar problemas de salud. Biológicos: Ninguno.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Agentes químicos: Carencia de infraestructura necesaria para proteger el personal Agentes Psicosociales: Insuficiencia de personal capacitado para controlar los procesos de producción Agentes disergonómicos: Escasez de EPP necesario para proteger al personal.				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Agentes químicos: Inspección diaria de orden y limpieza, 5 minutos antes de terminada la jornada laboral, implementación de riego de la zona de tránsito a las 6:00 y 12:00 horas. Agentes psicosociales: Supervisión de parte del jefe de producción sobre el personal en los cambios de hora, reporte diario de producción. Agentes disergonómicos: Compra de fajas de carga				
ADJUNTAR: * Imágenes de inspección				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 11/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Imagen N° 9
Paqueteo



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A.

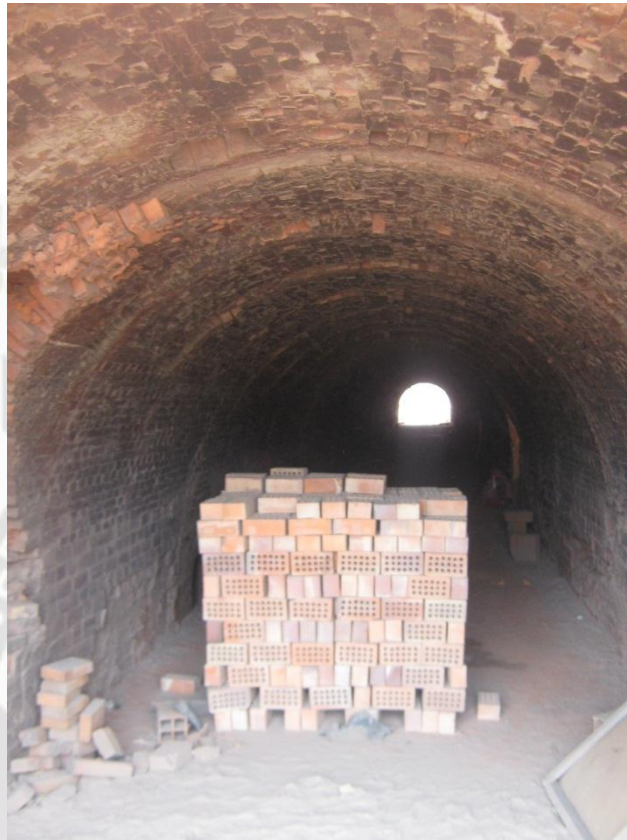
Cuadro N° 44

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, hornos.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Hornos	12/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
11:30 a.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA				
Identificación de posibles agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y/o disergonómicos				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Ninguno. Agentes químicos: Excesivo polvo dada por la geografía de la zona. Psicosociales: Ausencia de control en la jornada laboral, teniendo como resultado que los obreros descuiden su labor, con la posibilidad de provocar accidentes. Disergonómicos: Ninguno. Biológicos: Ninguno.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Carencia de EPP necesaria para proteger al personal Agentes químicos: Insuficiencia de infraestructura necesaria para proteger el personal Agentes Psicosociales: Escasez de personal capacitado para controlar los procesos de producción				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Agentes físicos: Compra EPP según requerimientos personal. Agentes químicos: Inspección diaria de orden y limpieza, 5 minutos antes de terminada la jornada laboral, implementación de riego de la zona de tránsito a las 6:00 y 12:00 horas. Agentes psicosociales: Supervisión de parte del jefe de producción sobre el personal en los cambios de hora, reporte diario de producción.				
ADJUNTAR: * Imágenes de inspección				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 12/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Imagen N° 10
Hornos



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A.

Cuadro Nº 45

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, almacén crudo.

Nº REGISTRO:		8 REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	2010019303 6	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Almacén crudo	12/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
12:30 p.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA				
Identificación de posibles agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y/o disergonómicos				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Ninguno. Agentes químicos: Excesivo polvo dada por la geografía de la zona. Psicosociales: Ausencia de control en la jornada laboral, teniendo como resultado que los obreros descuiden su labor, con la posibilidad de provocar accidentes. Disergonómicos: Ninguno. Biológicos: Ninguno.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Agentes químicos: Carencia de infraestructura necesaria para proteger el personal Agentes Psicosociales: Insuficiencia de personal capacitado para controlar los procesos de producción				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Agentes químicos: Inspección diaria de orden y limpieza, 5 minutos antes de terminada la jornada laboral, implementación de riego de la zona de tránsito a las 6:00 y 12:00 horas. Agentes psicosociales: Supervisión de parte del jefe de producción sobre el personal en los cambios de hora, reporte diario de producción.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 12/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 46

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, almacén cocido.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Almacén cocido	12/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
01:30 p.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Identificación de posibles agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y/o disergonómicos				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Durante la inspección se notó el excesivo calor que se siente al momento de realizar la jornada laboral. Agentes químicos: Excesivo polvo dada por la geografía de la zona. Psicosociales: Ausencia de control en la jornada laboral, teniendo como resultado que los obreros descuiden su labor, con la posibilidad de provocar accidentes. Disergonómicos: Excesivo esfuerzo físico, pudiendo provocar problemas de salud. Biológicos: Ninguno.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Insuficiencia de EPP necesaria para proteger al personal Agentes químicos: Escasez de infraestructura necesaria para proteger el personal Agentes Psicosociales: Inexistencia de personal capacitado para controlar los procesos de producción				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Agentes físicos: Compra EPP según requerimientos personal. Agentes químicos: Inspección diaria de orden y limpieza, 5 minutos antes de terminada la jornada laboral, implementación de riego de la zona de tránsito a las 6:00 y 12:00 horas. Agentes psicosociales: Supervisión de parte del jefe de producción sobre el personal en los cambios de hora, reporte diario de producción.				
ADJUNTAR: * Imágenes de inspección				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 12/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Imagen N° 11
Almacén cocido



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A.



Cuadro N° 47

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, taller eléctrico.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Taller eléctrico	12/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
02:30 p.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA				
Identificación de posibles agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y/o disergonómicos				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Ninguno. Agentes químicos: Excesivo polvo dada por la geografía de la zona. Psicosociales: Ausencia de control en la jornada laboral, teniendo como resultado que los obreros descuiden su labor, con la posibilidad de provocar accidentes. Disergonómicos: Ninguno. Biológicos: Ninguno.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Insuficiencia de EPP necesaria para proteger al personal Agentes químicos: Escasez de infraestructura necesaria para proteger el personal Agentes Psicosociales: Carencia de personal capacitado para controlar los procesos de producción				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Agentes químicos: Inspección diaria de orden y limpieza, 5 minutos antes de terminada la jornada laboral, implementación de riego de la zona de tránsito a las 6:00 y 12:00 horas. Agentes psicosociales: Supervisión de parte del jefe de producción sobre el personal en los cambios de hora, reporte diario de producción.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 12/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 48

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, taller mecánico.

N° REGISTRO:		12 REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Taller mecánico	12/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
04:30 p.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Identificación de posibles agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y/o disergonómicos				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Ninguno. Agentes químicos: Excesivo polvo dada por la geografía de la zona. Psicosociales: Ausencia de control en la jornada laboral, teniendo como resultado que los obreros descuiden su labor, con la posibilidad de provocar accidentes. Disergonómicos: Ninguno. Biológicos: Ninguno.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Carencia de EPP necesaria para proteger al personal Agentes químicos: Escasez de infraestructura necesaria para proteger el personal Agentes Psicosociales: Insuficiencia de personal capacitado para controlar los procesos de producción				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Agentes químicos: Inspección diaria de orden y limpieza, 5 minutos antes de terminada la jornada laboral, implementación de riego de la zona de tránsito a las 6:00 y 12:00 horas. Agentes psicosociales: Supervisión de parte del jefe de producción sobre el personal en los cambios de hora, reporte diario de producción.				
ADJUNTAR: * Imágenes de inspección				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 12/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Imagen N° 12
Taller eléctrico



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A.

Imagen N° 13
Taller eléctrico



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A.

Cuadro N° 49

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, taller mecánico automotriz.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Taller mecánico automotriz	13/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
11:30 a.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA				
Identificación de posibles agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y/o disergonómicos				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Ninguno. Agentes químicos: Excesivo polvo dada por la geografía de la zona. Psicosociales: Ausencia de control en la jornada laboral, teniendo como resultado que los obreros descuiden su labor, con la posibilidad de provocar accidentes. Disergonómicos: Ninguno. Biológicos: Ninguno.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Carencia de EPP necesaria para proteger al personal Agentes químicos: Insuficiencia de infraestructura necesaria para proteger el personal Agentes Psicosociales: Escasez de personal capacitado para controlar los procesos de producción				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Agentes físicos: Compra EPP según requerimientos personal. Agentes químicos: Inspección diaria de orden y limpieza, 5 minutos antes de terminada la jornada laboral, implementación de riego de la zona de tránsito a las 6:00 y 12:00 horas. Agentes psicosociales: Supervisión de parte del jefe de producción sobre el personal en los cambios de hora, reporte diario de producción.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 13/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 50

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, identificación de agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y/o disergonómicos, oficinas.

N° REGISTRO:	14	REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Oficinas	13/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
12:30 P.M.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Identificación de posibles agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y/o disergonómicos				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Agentes físicos: Ninguno. Agentes químicos: Ninguno. Psicosociales: Estrés. Disergonómicos: Ninguno. Biológicos: Ninguno.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Agentes Psicosociales: Trabajo bajo presión.				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Agentes psicosociales: Breve coordinación de 5 minutos sobre el cronograma del día antes de la jornada, entre trabajadores y administrador.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 13/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro No 51
Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (4 de 8)

OBJETIVO GENERAL 4	Inspecciones internas																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Identificar los tipos de riesgos en las diferentes áreas de la planta																	
	Ofrecer un diagnóstico de los riesgos y proponer medidas correctivas																	
META	100 % del cumplimiento en 3 meses																	
INDICADOR	(Nº de actividades realizadas del obj. Nº 4 / Nº de actividades propuestas del obj. Nº 4) * 100																	
RECURSOS	Ley Nº 29783 D.S. Nº 005-2012-TR, Recurso humano, procedimiento, entre otros																	
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ÁREA	AÑO												FECHA DE VERIFICACIÓN	ESTADO REALIZADO PENDIENTE PROCESO	OBSERVACIONES
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Inspección de orden, limpieza y seguridad.	Inspector de seguridad	Todas las áreas													31/03/2014	En proceso	Ninguna

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Mediante los formatos establecidos anteriormente se procede a analizar por cada centro de trabajo en lo que corresponde a orden, limpieza y seguridad.

Cuadro N° 52
Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, mina.

N° REGISTRO:	15	REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Mina (Materia Prima)	13/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
1:30 P.M.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Inspección de orden y limpieza				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Por ser un lugar abierto, se encontró diversos objetos metálicos que no corresponden al lugar de trabajo.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
No importancia de mantener un lugar limpio y ordenado.				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Supervisión diaria de responsable de mina sobre su estado de limpieza, 10 minutos antes de terminar la jornada laboral.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 13/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 53

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, planta 1, transfer.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Planta I (Transfer)	13/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
2:30 P.M.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Inspección de orden y limpieza				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
No se encontró cosas fuera de lugar, lo que sí se encontró es merma del proceso tendido por la guillotina.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
No importancia de mantener un lugar limpio y ordenado.				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Supervisión diaria de responsable de planta I transfer sobre su estado de limpieza, 10 minutos antes de terminar la jornada laboral.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 13/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 54

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, planta 2, teja.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Planta II (Tejas)	11/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
3:30 P.M.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Inspección de orden y limpieza				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
No se encontró un lugar desordenado.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Ninguno				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Supervisión diaria de responsable de planta II tejas sobre su estado de limpieza, 10 minutos antes de terminar la jornada laboral.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 13/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro Nº 55
Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, secaderos.

Nº REGISTRO:	18	REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Secaderos	13/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
4:30 P.M.	X			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Inspección de orden y limpieza				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
No se encontró un lugar desordenado.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Ninguno				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Dejar siempre 10 vagonetas vacías al terminar cada turno.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 13/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 56

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, generador de calor.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
19				
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Generador de calor	17/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
11:30 A.M.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Inspección de orden y limpieza				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Se encuentra varios charcos de aceite regado por el suelo.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
No importancia de mantener un lugar limpio y ordenado.				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Supervisión diaria de responsable de generador de calor sobre su estado de limpieza, 10 minutos antes de terminar la jornada laboral.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López				
CARGO: Asistente Seguridad Ind.				
FECHA: 17/03/14				
FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 57

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, sala de paquetero.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
20				
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Sala de paquetero	17/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
12:30 P.M.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Inspección de orden y limpieza				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Se posee una limpieza continua en esta parte de la planta, por la misma actividad que se efectúa. No se encuentra un desorden para considerar.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Ninguno				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Supervisión diaria de responsable de sala de paquetero sobre su estado de limpieza, 10 minutos antes de terminar la jornada laboral.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 17/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro Nº 58
Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, hornos.

Nº REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
21				
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Hornos	17/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
01:30 p.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Inspección de orden y limpieza				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
En la inspección se encontró aceite regado en los quemadores, razón por la cual puede ver un posible accidente.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Desatención o descuido de parte de los horneros.				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Supervisión diaria de responsable de hornos sobre su estado de limpieza, 10 minutos antes de terminar la jornada laboral.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 17/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 59:

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, almacén crudo.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Almacén crudo	17/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
02:30 p.m.	X			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Inspección de orden y limpieza				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Se posee una limpieza continua en esta parte de la planta, por la misma actividad que se efectúa. No se encuentra un desorden para considerar.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Ninguno				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Supervisión diaria del jefe de almacén cocido sobre su estado de limpieza, 10 minutos antes de terminar la jornada laboral.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 17/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 60

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, almacén cocido.

N° REGISTRO:	23	REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Almacén cocido	17/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
03:30 p.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Inspección de orden y limpieza				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Se posee una limpieza continua en esta parte de la planta, por la misma actividad que se efectúa. No se encuentra un desorden para considerar.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Ninguno				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Supervisión diaria del jefe de almacén cocido sobre su estado de limpieza, 10 minutos antes de terminar la jornada laboral. Capacitación de clasificación de ladrillos por tipo de producto.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 17/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 61

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, taller eléctrico.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
24				
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Taller eléctrico	17/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
04:30 p.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Inspección de orden y limpieza				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Se encontró un lugar desordenado y sucio, no pudiendo identificar ninguna herramienta o recurso con facilidad				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Polvo excesivo por el ambiente de trabajo. Bajo control en la inspección de centros de trabajo. Poca costumbre de dejar un lugar limpio.				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Emitir orden de limpieza y clasificación de repuestos, apilados en las repisas, supervisado por el jefe de taller eléctrico, además del responsable de seguridad. Limpieza diaria del taller 10 minutos antes del terminar el horario de trabajo.				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 17/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 62

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, taller mecánico.

N° REGISTRO:	25	REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Taller mecánico	18/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
11:30 a.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Inspección de orden y limpieza				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Se encontró un lugar desordenado y sucio, no pudiendo identificar ninguna herramienta o recurso con facilidad				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Polvo excesivo por el ambiente de trabajo. Bajo control en la inspección de centros de trabajo. Poca costumbre de dejar un lugar limpio.				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Emitir orden de limpieza y clasificación de repuestos, apilados en las repisas, supervisado por el jefe de taller mecánico, además del responsable de seguridad. Limpieza diaria del taller 10 minutos antes del terminar el horario de trabajo.				
ADJUNTAR: * Imágenes de inspección				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 18/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 63

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, taller mecánico automotriz.

N° REGISTRO:	26	REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Taller mecánico automotriz	18/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
12:30 p.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Inspección de orden y limpieza				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Se encontró un lugar desordenado y sucio, no pudiendo identificar ninguna herramienta o recurso con facilidad				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Polvo excesivo por el ambiente de trabajo. Bajo control en la inspección de centros de trabajo. Poca costumbre de dejar un lugar limpio.				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Emitir orden de limpieza y clasificación de repuestos, apilados en las repisas, supervisado por el jefe de taller automotriz, además del responsable de seguridad. Limpieza diaria del taller 10 minutos antes del terminar el horario de trabajo.				
ADJUNTAR: * Imágenes de inspección				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 18/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 64

Cuadro de registro de inspecciones internas de SST, inspección de orden y limpieza, taller oficinas

N° REGISTRO:	27	REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
LADRILLERAS UNIDAS S.A.	2010019303 6	Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Arequipa, Arequipa	Manufactura de ladrillos	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Oficinas	18/03/2014	Ing. Andrés Tejeda	W. Francisco López	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
01:30 p.m.	x			
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
Inspección de orden y limpieza				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Se posee una limpieza continua en esta parte de la planta, por la misma actividad que se efectúa. No se encuentra un desorden para considerar.				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
Ninguno				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Limpieza de oficinas diaria media hora antes de la entrada de los trabajadores administrativos.				
ADJUNTAR: * Imágenes de inspección				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: W. Francisco López CARGO: Asistente Seguridad Ind. FECHA: 18/03/14 FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro Nº 65
Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (5 de 8)

OBJETIVO GENERAL 5																				
Equipos de seguridad																				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Obtener un registro de equipos de seguridad																			
META	Estar en concordancia con la ley Nº 29783																			
INDICADOR	100 % del cumplimiento en 3 meses																			
RECURSOS	(Registro de entrega de EPP por trabajador / Nº de trabajadores) * 100 Ley Nº 29783 D.S. Nº 005-2012-TR, Recurso humano, procedimiento, entre otros																			
Nº DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ÁREA	AÑO												FECHA DE VERIFICACIÓN	ESTADO REALIZADO PENDIENTE PROCESO	OBSERVACIONES			
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
1	Obtener registro de entrega de equipos de seguridad	Inspector de seguridad	Todas las áreas															30/04/2014	En proceso	Ninguna

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Cuadro N° 66
Registro de entrega de equipos de seguridad

Nombre del trabajador	Puesto	Casco Bellsafe	Guantes Carnasa	Mascarilla horno	Tapones Venitex	Zapatos minero
Paqueteros						
Galindo Chambilla Fredi E.	Paquetero	1	1			1
Carlos Martinez Victoriano	Paquetero	1	1			1
Rodrigo Santa Cruz Pool M.	Paquetero	1	1			1
Florencio Cascamayta	Paquetero	1	1			1
Heredia Condori Jorge	Paquetero Vagonetas Secadero	1	1			1
Condori Chahuayo Damazo	Paquetero, sacador vagonetas	1	1			1
Postigo Castillo Javier	Entrador vagonetas secadero	1	1		1	1
Mamani Mango Wilfredo	Obrero Ejecución Secadero	1	1		1	1
Flavio Anccasi		1	1			1
Horneros						
Puma Sucle Juan Gil	Hornero			1		1
Cari mamani Luis Enrique	Hornero			1		1
Chambi Chullunquia Carlos	Hornero			1		1
Zela Masías Jose Luis	Hornero			1		1
Tractoristas						
Anccasi Vargas Victor	Tractorista	1	1		1	1
Fausto Pari	Mina operador tractor	1	1		1	1
Pari Amachi Walter	Operador Cat 930	1	1		1	1
Teja						
Cayani Ccalo Julia Elena	Almacén Cocido	1	1			1
Rojas molle Abad	Obrero teja ejecución	1	1			1
Pari Amachi Yaneth	Ejecución teja	1	1			1
Ortiz Cruz Eloiza	Teja	1	1			1
Condori Huanca Daygro F.	Obrero teja ejecución	1	1			1
Cahuapaza Chipana Marcelino	Obrero teja ejecución	1	1			1
Calapuja Calcina Paúl Raúl	Moledor teja	1	1		1	1
Coaquira Roque Persi	Obrero teja ejecución	1	1			1
Coronel Onofre Ruben	Maquinista, Aguatero, Teja	1	1		1	1
Nuñez Cervantes Gonzalo	Maquinista, Aguatero, Teja	1	1		1	1
Formación						
Chivogorri Mamani Jose A.	Cajonero	1	1		1	1
Cucho Huaynacho Eleuterio A.	Maquinista cortadora	1	1		1	1
Sullca Ccarampa Rosalio	Obrero Ejecución Máquina	1	1		1	1
Moroco Aroquipa Jhon A.	Batero, formación	1	1		1	1
Huaynapata Aroquipa Fredy	Ejecución formación	1	1		1	1
Onofre Cruz Gilberto	Obrero Ejecución Secadero	1	1		1	1
Flores Flores Juan Diego	Formación Maq. Cortadora	1	1		1	1
Huaynapata Aroquipa Cesar	Moldero Mecánico	1	1		1	1
Jhon Mamani		1	1			1
Mecánicos						
Aroquipa Portillo Eleazar	Mecánica, soldador				1	1
Huamani Inca Avelino D.	Mecánico					1
Flores Casani Gabriel	Mecánico general planta					1
Limache de la cruz Franklin I.	Soldador					1
Pateros						
Huamaní Ynca Alberto	Patero	1	1		1	1
Salas Arenazas Freddy L.	Patero	1	1		1	1
Tapia Bedregal Américo	Patero	1	1		1	1
Coaguila Cornejo Demetrio	Capataz, auxiliar de pato	1	1		1	1
Eléctrico						
Alviz Ccopa Oscar Ernesto	Supervisor horno, secadero, electricista	1				1
Aroquipa Sucapuca Elard	Eléctrico					1
Nina Huamaní Carlos A.	Generador, Ayudante Elect.				1	1
Otros						
Chambi Tintaya Aquilino C.	Supervisor despachos	1	1			1
Angelo Zegarra	Almacenero	1	1			1

Fuente: Ladrilleras Unidas S.A. Elaboración: Propia

Cuadro Nº 67
Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (6 de 8)

OBJETIVO GENERAL 6																				
		Inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia																		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		Control de actividades y desarrollo de capacidades en los trabajadores																		
META		Estar en concordancia con la ley Nº 29783																		
INDICADOR		100 % del cumplimiento en 3 meses																		
RECURSOS		(Nº de actividades realizadas del obj. Nº 6 / Nº de actividades propuestas del obj. Nº 6) * 100 Ley Nº 29783 D.S. Nº 005-2012-TR, Recurso humano, procedimiento, entre otros																		
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ÁREA	AÑO												FECHA DE VERIFICACIÓN	ESTADO REALIZADO PENDIENTE PROCESO	OBSERVACIONES		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	Obtener registro de inducción, entrenamiento y simulacros de emergencia.	Inspector de seguridad	Todas las áreas															31/05/2014	En proceso	Ninguna
2	Capacitaciones de acuerdo al puesto de trabajo específico o en la función que cada trabajador desempeña, cambios de función y de tecnologías.	Inspector de seguridad	Todas las áreas															31/05/2014	En proceso	Ninguna

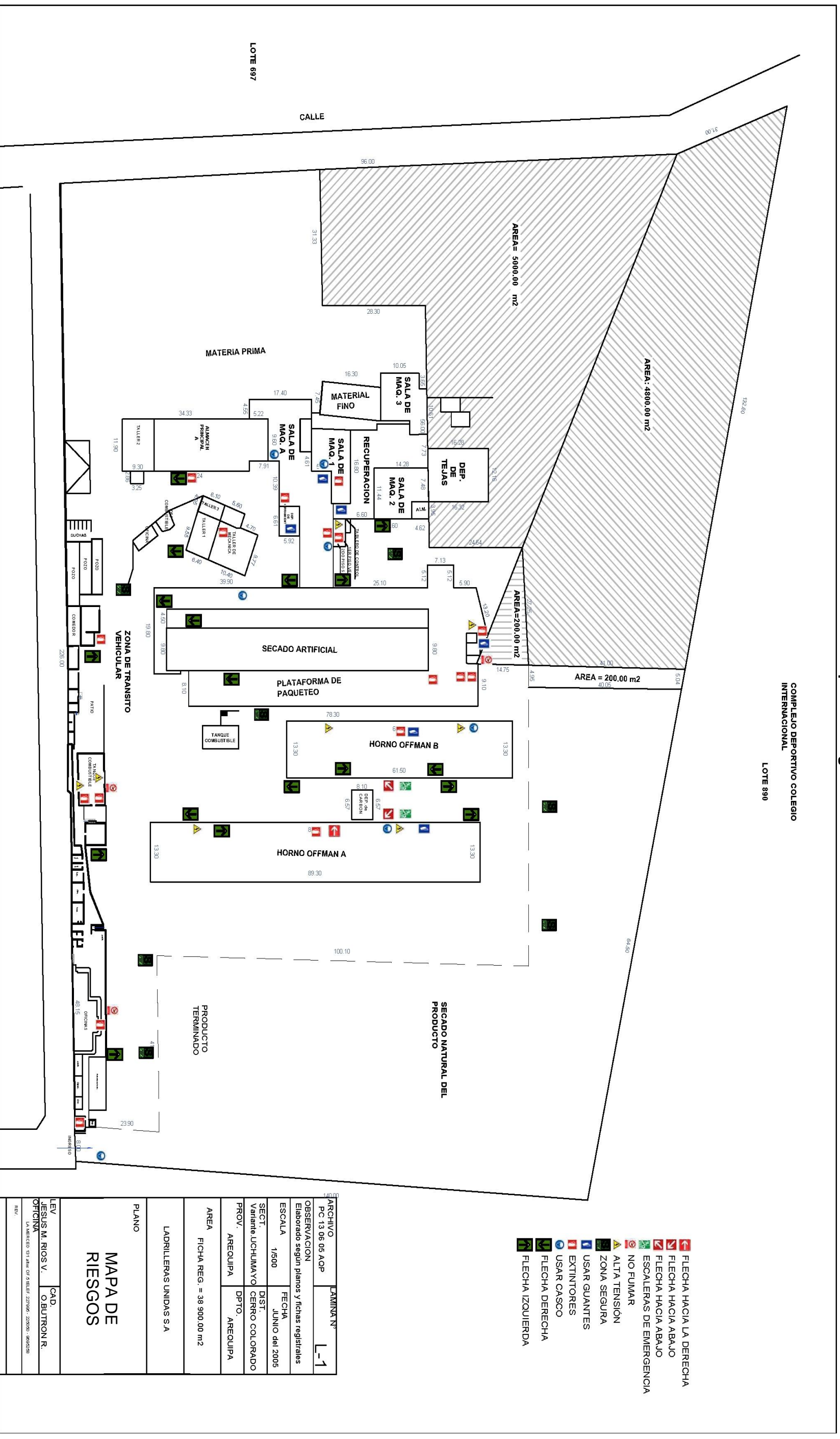
Fuente: RM-2013-03-15-050-TR-2843. Elaboración: propia

Cuadro Nº 69
Cuadro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo (7 de 8)

OBJETIVO GENERAL 7																			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS																			
Herramienta para contribuir con la prevención del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo																			
META																			
100 % del cumplimiento en 3 meses																			
INDICADOR																			
(Nº de actividades realizadas del obj. Nº 7 / Nº de actividades propuestas del obj. Nº 7) * 100																			
RECURSOS																			
Ley Nº 29783 D.S. Nº 005-2012-TR, Recurso humano, procedimiento, entre otros																			
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ÁREA	AÑO												FECHA DE VERIFICACIÓN	ESTADO REALIZADO PENDIENTE PROCESO	OBSERVACIONES	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Elaboración del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo	Inspector de seguridad	Seguridad						X								30/06/2014	En proceso	Ninguna
2	Conformación del comité de seguridad	Inspector de seguridad	Seguridad						X								30/06/2014	En proceso	Ninguna
3	Elaboración del mapa de riesgos	Inspector de seguridad	Seguridad						X								30/06/2014	En proceso	Ninguna
4	Implementación y capacitación de llenado de registros	Inspector de seguridad	Seguridad						X								30/06/2014	En proceso	Ninguna
5	Brindar estándares de seguridad en las operaciones	Inspector de seguridad	Seguridad						X								30/06/2014	En proceso	Ninguna

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Gráfico No 1 Mapa de Riesgos



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A. Elaboración propia.

5.2. REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA LADRILLERAS UNIDAS S.A.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Nuestra empresa, Ladrilleras Unidas S.A. dedicada a la manufactura de ladrillos mecanizados, cuenta con 2 turnos de trabajo, nuestra sede principal es en la Variante de Uchumayo km 4.5 Cerro Colorado, y abarca un área construida de 17 000 metros cuadrados,

II. OBJETIVOS Y ALCANCES

Art N° 1: Este reglamento tiene como objetivos

- a. Garantizar las condiciones de seguridad y salvaguardar la vida, la integridad física y el bienestar de los trabajadores, mediante la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales.
- b. Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en todos los trabajadores, incluyendo el personal sujeto a los regímenes de intermediación y tercerización, modalidades formativas laborales y los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- c. Propiciar el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, a fin de evitar y

prevenir daños a la salud, a las instalaciones o a los procesos en las diferentes actividades ejecutadas, facilitando la identificación de los riesgos existentes, su evaluación, control y corrección.

- d. Proteger las instalaciones y bienes de la empresa, entidad pública o privada, con el objetivo de garantizar la fuente de trabajo y mejorar la productividad.
- e. Estimular y fomentar un mayor desarrollo de la conciencia de la prevención entre los trabajadores, incluyendo regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso en los que presten servicios de manera esporádica en las instalaciones del empleador, con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

A. ALCANCE

Art. N° 2: El alcance del presente reglamento comprende a todas las actividades, servicios y procesos que desarrolla cada empleador en todas sus sucursales, filiales, dependencias a nivel nacional. Por otra parte, establece las funciones y responsabilidades que con relación a la seguridad y salud en el trabajo deben cumplir obligatoriamente todos los trabajadores, incluyendo al personal sujeto a los regímenes de intermediación y tercerización, modalidades formativas laborales y los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades totales o parcialmente en las instalaciones de la empresa.

III. LIDERAZGO Y COMPROMISOS, Y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

A. LIDERAZGO Y COMPROMISOS

Art. N° 3: El personal directivo o la alta dirección se compromete

a:

1. Liderar y brindar los recursos para el desarrollo de todas las actividades en la organización y para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a fin de lograr su éxito en la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.
2. Asumir la responsabilidad de la prevención de accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, fomentando el compromiso de cada trabajador mediante el estricto cumplimiento de disposiciones que contiene el presente reglamento.
3. Proveer los recursos necesarios para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable.
4. Establecer programas de seguridad y salud en el trabajo, definidos y medir el desempeño en la seguridad y salud llevando a cabo las mejoras que se justifiquen.
5. Operar en concordancia con las prácticas aceptables de la empresa, entidad pública o privada, y con pleno cumplimiento de las leyes y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo.

6. Investigar las causas de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, así como desarrollar acciones preventivas en forma efectiva.
7. Fomentar una cultura de prevención de los riesgos laborales para lo cual se inducirá, entrenará, capacitará y formará a los trabajadores en el desempeño seguro y productivo de sus labores.
8. Mantener un alto nivel de alistamiento para actuar en casos de emergencia, promoviendo su integración con el sistema nacional de defensa civil.
9. Exigir que los proveedores y contratistas cumplan con todas las normas aplicables de seguridad y salud en el trabajo.
10. Respetar y cumplir las normas vigentes sobre la materia.

B. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

Art. N° 4: Nuestra organización tiene como política:

Garantizar la seguridad y salud en el trabajo para contribuir con el desarrollo del personal en nuestra empresa, entidad pública o privada, para lo cual se fomentará una cultura de prevención de riesgos laborales y un sistema de gestión que permita la protección de la seguridad y salud en todos los miembros de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo, así como con la prevención de los riesgos locativos, mecánicos, físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales en concordancia con la normatividad vigente.

Ladrilleras Unidas S.A. está comprometida con el cumplimiento de los requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo vigentes en nuestro país. Considera que su capital más importante es su personal y es consciente de su responsabilidad social por lo que se compromete a generar condiciones para la existencia de un ambiente de trabajo seguro y saludable, a promover la participación de los trabajadores en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, y a mejorar el desempeño del mismo.

IV. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

A. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. DEL EMPLEADOR

Art. N° 5: El empleador asume la responsabilidad en la organización del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, y garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones que sobre el particular establece la ley de seguridad y salud en el trabajo y su reglamento por el cual:

- a. El empleador será responsable de la prevención y conservación del lugar de trabajo asegurado que esté construido, equipado y dirigido de manera que suministre una adecuada protección a los trabajadores, contra accidentes que afecten su vida, salud e integridad física.
- b. El empleador instruirá a sus trabajadores, incluyendo al personal sujeto a los regímenes de intermediación y

tercerización, modalidades formativas laborales y los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, respecto a los riesgos a que se encuentren expuestos en las labores que realizan y particularmente aquellos relacionados con el puesto o función (a efectos de que el trabajador conozca de manera fehaciente de los riesgos a los que está expuesto y a las medidas de prevención y protección que debe adoptar o exigir al empleador), adoptando las medidas necesarias para evitar accidentes o enfermedades ocupacionales.

- c. El empleador desarrollará acciones de sensibilización, capacitación y entrenamiento destinados a promover el cumplimiento por los trabajadores de las normas seguridad y salud en el trabajo. Las capacitaciones se realizarán dentro de la jornada de trabajo, sin implicar costo alguno para el trabajador.
- d. El empleador proporcionará a sus trabajadores los equipos de protección personal de acuerdo a la actividad que realicen y dotará a la maquinaria de resguardos y dispositivos de control necesarios para evitar accidentes.
- e. El empleador promoverá en todos los niveles una cultura de prevención de los riesgos de trabajo.

- f. Para el caso del comité de seguridad y salud en el trabajo, el empleador dará facilidades y adoptará medidas adecuadas que aseguren el funcionamiento efectivo del comité de seguridad en el trabajo, y brindará la autoridad que requiera para llevar a cabo sus funciones. Para el caso del supervisor de seguridad y salud en el trabajo, el empleador brindará al supervisor de seguridad y salud en el trabajo la autoridad que requiera para llevar a cabo sus funciones.
- g. Para el caso del comité de seguridad y salud en el trabajo, el empleador garantizará el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 del reglamento de la ley de seguridad y salud en el trabajo. Para el caso del supervisor de seguridad y salud en el trabajo, el empleador garantizará el cumplimiento de los acuerdos que éste haya adoptado con el supervisor de seguridad y salud en el trabajo, que consten en el registro respectivo de conformidad con lo previsto en el artículo 52^o del reglamento de la ley de seguridad y salud en el trabajo.

2. DE LOS TRABAJADORES

Art. N^o 6: En aplicación del principio de prevención, todo trabajador está obligado a cumplir las normas contenidas en esta reglamento y otras disposiciones complementarias,

incluyendo al personal sujeto a los regímenes de intermediación y tercerización, modalidades formativas laborales y los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades, total o parcialmente en las instalaciones de la empresa. En ese sentido los trabajadores:

- a. Harán uso adecuado de todos los resguardos, dispositivos de seguridad y demás medios suministrados de acuerdo con lo dispuesto en el presente reglamento, para su protección o la de terceros. Asimismo, cumplirán todas las instrucciones de seguridad procedente o aprobada por la autoridad competente, relacionadas con el trabajo.
- b. Deberán informar a su jefe inmediato, y estos a su vez a la instancia superior, de los accidentes e incidentes ocurridos por menores que éstos sean.
- c. Se abstendrán de intervenir, modificar, desplazar, dañar o destruir los dispositivos de seguridad o aparatos destinados para su protección y la de terceros, así mismo no modificarán los métodos o procedimientos adoptados por la empresa, entidad pública o privada.
- d. Mantendrán condiciones de orden y limpieza en todos los lugares y actividades.
- e. Se someterán a los exámenes médicos a que estén obligados por norma expresa, siempre y cuando se garantice la confidencialidad del acto médico.

- f. Estarán prohibidos de efectuar bromas que pongan en riesgo la vida de otro trabajador y de terceros, los juegos bruscos y, bajo ninguna circunstancia, trabajar bajo el efecto del alcohol o estupefacientes.

B. ORGANIZACIÓN INTERNA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (O DEL SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE SER EL CASO)

Art. N° 7: Toda reunión, acuerdo o evento del comité de seguridad y salud en el trabajo, debe ser asentado en el libro de actas, exclusivamente destinado para estos fines. (En el caso del supervisor de seguridad y salud en el trabajo, éste debe llevar un registro donde consten los acuerdos adoptados con la máxima autoridad de la empresa.

Para el caso del comité de seguridad y salud en el trabajo, el comité de seguridad y salud en el trabajo tendrá las siguientes funciones:

- a. Conocer los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los

precedentes de la actividad del servicio de seguridad y salud en el trabajo.

- b. Aprobar el reglamento interno de seguridad y salud del empleador.
- c. Aprobar el programa anual de seguridad y salud en el trabajo.
- d. Conocer y aprobar la programación anual del servicio de seguridad y salud en el trabajo.
- e. Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica, y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.
- f. Aprobar el plan anual de capacitación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo.
- g. Promover que todos los nuevos trabajadores reciban una adecuada formación, instrucción y orientación sobre prevención de riesgos,
- h. Vigilar el cumplimiento de la legislación, las normas internas y las especificaciones técnicas del trabajo relacionadas con la seguridad y salud en el lugar de trabajo, así como, el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.
- i. Asegurar que los trabajadores conozcan los reglamentos, instrucciones, especificaciones

técnicas de trabajo, avisos y demás materiales escritos o gráficos relativos a la prevención de los riesgos en el lugar de trabajo.

- j. Promover el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los trabajadores en la prevención de los riesgos de trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los trabajadores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, entre otros.
- k. Realizar inspecciones periódicas en las áreas administrativas, áreas operativas, instalaciones, maquinaria y equipos, a fin de reforzar la gestión preventiva.
- l. Considerar las circunstancias e investigar las causas de todos los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales que ocurran en el lugar de trabajo, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de éstos.
- m. Verificar el cumplimiento y eficacia de sus recomendaciones para evitar la repetición de los accidentes y la ocurrencia de enfermedades profesionales.
- n. Hacer recomendaciones apropiadas para el mejoramiento de las condiciones y el medio

ambiente de trabajo, velar porque se lleven a cabo las medidas adoptadas y examinar su eficiencia.

- o. Analizar o emitir informes de las estadísticas de los incidentes, accidentes o enfermedades ocupacionales ocurridas en el lugar de trabajo, cuyo registro y evaluación deben ser constantemente actualizados por la unidad orgánica de seguridad y salud en el trabajo del empleador.
- p. Colaborar con los servicios médicos y de primeros auxilios.
- q. Supervisar los servicios de seguridad y salud en el trabajo y la asistencia y asesoramiento al empleador y al trabajador.
- r. Reportar a la máxima autoridad del empleador la siguiente información:
 - r.1) El accidente mortal o el incidente peligroso, de manera inmediata.
 - r.2) La investigación de cada accidente mortal y medidas correctivas adoptadas dentro de los (10) días de lo ocurrido.
 - r.3) Las estadísticas trimestrales de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.
 - r.4) Las actividades trimestrales del comité de seguridad y salud en el trabajo.

- s. Llevar en el libro de actas el control del cumplimiento de los acuerdos.
- t. Reunirse mensualmente en forma ordinaria para analizar o evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual, y en forma extraordinaria para analizar accidentes que revistan gravedad o cuando las circunstancias lo exijan.

Para el caso del supervisor de seguridad y salud en el trabajo, el supervisor de seguridad y salud en el trabajo debe llevar un registro donde consten los acuerdos adoptados con la máxima autoridad de la empresa o empleador.

El comité de seguridad y salud en el trabajo (o supervisor de seguridad y salud en el trabajo de ser el caso) tendrá las siguientes responsabilidades:

- a. Debe desarrollar sus funciones con sujeción a lo señalado en la ley de seguridad y salud en el trabajo y su reglamento, no estando facultado a realizar actividades con fines distintos a la prevención y protección de la seguridad y salud.
- b. Coordina y apoya las actividades de los subcomités o del supervisor de seguridad y salud en el trabajo, de ser el caso.
- c. Realiza sus actividades en coordinación con el servicio de seguridad y salud en el trabajo.

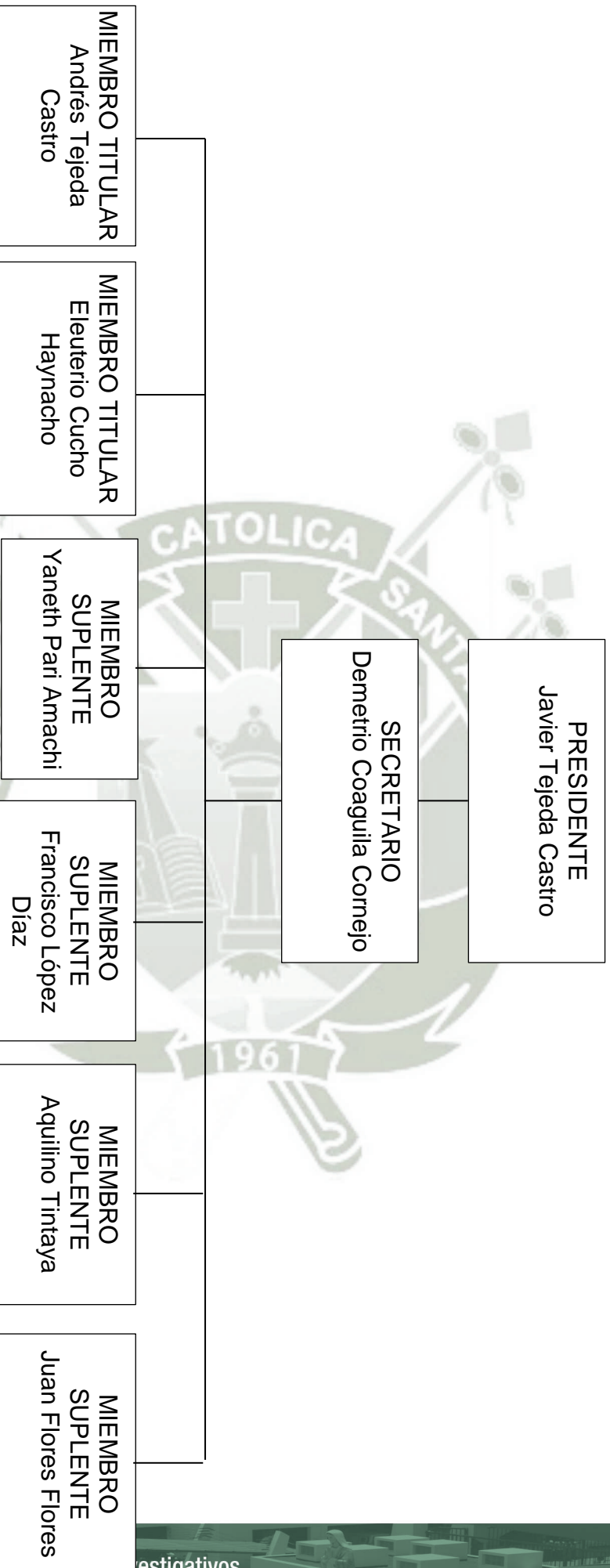
d. Anualmente redacta un informe resumen de las labores realizadas

2. ORGANIGRAMA DEL COMITÉ

Art. N° 8: El presente organigrama es la representación de la estructura del comité de seguridad y salud en el trabajo. El empleador empleará la siguiente lista funcional para el comité.



Cuadro Nº 71
Organigrama del comité se seguridad (por hacer)



Fuente: Ladrilleras Unidas S.A. Elaboración: Propia.

PROGRAMA

Art. N° 9: El comité de seguridad y salud en el trabajo aprobará el programa anual de seguridad y salud en el trabajo, que es el conjunto de actividades de prevención en seguridad y salud en el trabajo que establece la empresa, entidad pública o privada para ejecutar a lo largo de un año. Este programa deberá ser elaborado por quienes tienen a su cargo la seguridad y salud en el trabajo de la empresa Ladrilleras Unidas S.A. y forma parte de la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que debe exhibir el empleador, Este programa deberá estar en relación a los objetivos contenidos en el presente reglamento y a los otros elementos que garanticen un trabajo en forma preventiva y sistemática contra los riesgos existentes en los centros de trabajo. Los objetivos deben de ser medibles y trazables. Luego de haber analizado y seleccionado los objetivos, contenidos, acciones, recursos y otros elementos, el comité de seguridad y salud en el trabajo aprobará el mencionado programa, asimismo, participará en la puesta en práctica y evaluación del mismo. El empleador asume el liderazgo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

MAPA DE RIESGOS

Art. N° 10: El mapa de riesgos es un plano de las condiciones de trabajo, que puede emplear diversas técnicas para identificar y localizar los problemas y las acciones de promoción y protección

de la salud de los trabajadores en la organización del empleador y los servicios que presta.

Es una herramienta participativa y necesaria para llevar a cabo las actividades de localizar, controlar, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes generadores de riesgos que ocasionan accidentes, incidentes peligrosos, otros incidentes y enfermedades ocupacionales en el trabajo.

C. IMPLEMENTACIÓN DE REGISTROS Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Art. N° 11: Para la evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el empleador deberá tener los siguientes registros:

- a. Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en los que deben constar la investigación y las medidas correctivas.
- b. Registro de exámenes médicos ocupacionales.
- c. Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómico.
- d. Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.
- e. Registro de estadísticas de seguridad y salud.
- f. Registro de equipos de seguridad y de emergencia.

g. Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.

h. Registro de auditorías.

D. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS EMPRESAS, ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS

Art. N° 12: Las empresas contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores deberán garantizar.

a. La seguridad y salud de los trabajadores que se encuentren en el lugar donde fueron destacados.

b. La contratación de los seguros de acuerdo a las normas vigentes durante la ejecución del trabajo.

c. El cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo.

V. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OPERACIONES

En esta parte se deben especificar las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo en las operaciones principales, vinculadas a las diferentes etapas del proceso productivo de bienes y de prestación de servicios.

Los estándares de trabajo seguro se pueden tomar de los reglamentos sectoriales, normas técnicas nacionales e internacionales aplicables, procedimientos internos de ser el caso.

Art. N° 13: Terminantemente prohibido fumar, usar llamas descubiertas o luces que no sean de fuego o explosión; donde se use, manipule, almacene líquidos combustibles e inflamables.

Art. N° 14: El trabajador está obligado a usar correctamente el respirador en los ambientes de trabajo señalizados para tal efecto, siempre y cuando haya sido previamente informado y capacitado sobre su uso.

VI. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS

Son procesos de apoyo a las operaciones principales del empleador, si funcionan mal pueden comprometer la viabilidad de la organización, aunque no están directamente en la cadena de generación de valor.

Art. N° 15: Prohibido cambiar la ubicación de muebles y enseres, obstaculizando el libre acceso hacia las salidas y vías de evacuación.

VII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

A. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Art. N° 16: Todos los locales deben de estar provistos de suficientes equipos para la extinción de incendios que se adapten a los riesgos particulares que éstos presenten. Las personas entrenadas en el uso correcto de estos equipos se harán presentes durante todos los periodos normales de trabajo.

Art. N° 17: Los equipos y las instalaciones que presenten grandes riesgos de incendios deben ser construidos e instalados, siempre

que sea factible, de manera que sea fácil aislarlos en caso de incendio.

A.1.2. PASILLOS Y PASADIZOS

Art. N° 18: En los lugares de trabajo, el ancho del pasillo entre máquinas, instalaciones y rumas de materiales, no debe ser menor de 60 cm.

Art. N° 19: Donde no se disponga de acceso inmediato a las salidas se debe disponer, en todo momento, de pasajes o corredores continuos y seguros que tengan un ancho libre no menor a 1.12 m y que conduzcan directamente a la salida.

Art. N° 20: Las puertas y pasadizo de salida, deben ser claramente marcados con señales que indiquen la vía de salida y deben estar dispuestas de tal manera que sean fácilmente ubicables.

B. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

B.1. CONDICIONES GENERALES

Art. N° 21: El fuego es una oxidación rápida de un material combustible, que produce desprendimiento de luz y calor, pudiendo iniciarse por la interacción de 3 elementos: oxígeno, combustible y calor.

La ausencia de uno de los elementos mencionados evitará que se inicie el fuego.

Los incendios se clasifican, de acuerdo con el tipo de material combustible que arde, en:

INCENDIO CLASE A: Son fuegos que se producen en materiales combustibles sólidos, tales como, madera, papel, cartón, tela, etc.

INCENDIO CLASE B: Son fuegos producidos por líquidos inflamables tales como: gasolina, aceite, pintura, solvente, etc.

INCENDIO CLASE C: Son fuegos producidos en equipos eléctricos como: motores, interruptores, reóstatos, etc.

Art. N° 22: Cualquier trabajador que detecte un incendio debe proceder de la forma siguiente:

- a. Dar la alarma interna y externa
- b. Comunicar a los integrantes de la brigada contra incendios.
(En caso de que se cuente con la respectiva brigada).
- c. Seguir las indicaciones de la brigada correspondiente. (En caso de que se cuente con la respectiva brigada).

Art. N° 23: Consideraciones generales importantes:

- a. La mejor forma de combatir incendios es evitando que éstos se produzcan.
- b. Mantengan su área de trabajo limpio, ordenado y en lo posible libre de materiales combustibles y líquidos inflamables.
- c. No obstruya las puertas, vías de acceso o pasadizos, con materiales que puedan dificultar la libre circulación de las personas.
- d. Informe a su superior sobre cualquier equipo eléctrico defectuoso.

- e. Familiarícese con la ubicación y forma de uso de los extintores y grifos contra incendios. (Si se cuenta con ese medio).
- f. En caso de incendio de equipos eléctricos, desconecte el fluido eléctrico. No use agua ni extintores que la contengan si no se ha cortado la energía eléctrica.
- g. La operación de emplear un extintor dura muy poco tiempo. Por consiguiente, utilícelo bien, acérquese lo más que pueda, dirija el chorro a la base de las llamas, no desperdicie su contenido.
- h. Obedezca los avisos de seguridad y familiarícese con los principios fundamentales de primeros auxilios.

B.2. AGUA, ABASTECIMIENTO, USO Y EQUIPO

Art. N° 24: El empleador que cuenta con reservorio debe garantizar un abastecimiento de agua adecuado a presión mínima de 60 libras, en caso de incendio de materiales combustibles ordinarios (clase A).

Art. N° 25: Las bombas para incendios deben ser de fácil acceso, conservados y mantenidos en buenas condiciones de funcionamiento.

Art. N° 26: En los incendios del tipo B y C, no se usa agua para extinguirlos, debiéndose usar otros medios de extinción adecuados.

B.3. EXTINTORES PORTÁTILES

Art. N° 27: El empleador debe dotar de extintores de incendios adecuados al tipo de incendio que pueda ocurrir, considerando la naturaleza de los procesos y operaciones.

Art. N° 28: Los aparatos portátiles contra incendios, deben ser inspeccionados por lo menos una vez por mes y ser recargadas cuando se venza su tiempo de vigencia o se utilicen, se gaste o no toda la carga.

Art. N° 29: Cuando ocurran incendios en lugares con presencia de equipos eléctricos, los extintores para combatirlos son de polvo químico seco, en caso de que el incendio sea en el centro de cómputo, laboratorios o se trate de equipos sofisticados, se deben utilizar los extintores de gas carbónico (CO₂) para su extinción.

C. SISTEMAS DE ALARMAS Y SIMULACROS DE INCENDIOS

Art. N° 30: El empleador debe realizar ejercicios de modo que se simulen las condiciones de incendio, además se debe adiestrar a las brigadas en el empleo de los extintores portátiles, evacuación y primeros auxilios. El programa anual de seguridad y salud en el trabajo, que incluye las instrucciones y ejercicios respectivos, se debe iniciar desde el mes de enero de cada año.

Art. N° 31: En caso de evacuación, el personal debe seguir la señalización indicada como SALIDA.

Art. N° 32: Para combatir los incendios que puedan ocurrir, el empleador debe formar la brigada contra incendios.

D. ALMACENAJE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES

Art. N° 33: El almacenaje de grandes cantidades de petróleo, se debe efectuar en tanque subterráneo (locales o ambientes) de construcción resistentes al fuego, realizándose su distribución para el trabajo del caldero por medio de tuberías.

Art. N° 34: Se deben de tomar las medidas para evitar el escape de líquidos inflamables hacia desagües y detener cualquier pérdida de líquido dentro de la zona de seguridad, así como también para evitar la formación de mezclas explosivas o inflamables de vapores y aire, especialmente durante el trasiego.

Art. N° 35: En los locales donde se use, manipule, almacene, transporte, etc., materiales o líquidos combustibles o inflamables, debe estar terminantemente prohibido fumar o usar llamas descubiertas o luces que no sean a prueba de fuego o explosión.

Art. N° 36: Queda terminantemente prohibido el empleo de líquidos inflamables para fines de limpieza en general, excepto para aquellos casos en que las condiciones técnicas de trabajo, así lo exijan, en cuyo caso éstos trabajos se deben efectuar en locales adecuados, libres de otras materias combustibles, dotados de los sistemas preventivos contra incendios.

E. ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS

Art. N° 37: No se debe permitir que se acumulen en el piso desperdicios de material inflamable, los cuales deben ser destruidos o acumulados separadamente de otros desperdicios.

Art. N° 38: Se debe disponer de recipientes para recoger inmediatamente los trapos saturados de aceite, pintura u otros materiales combustibles, sujeto a combustión espontánea en los lugares de trabajo donde éstos se produzcan.

Art. N° 39: Diariamente el encargado de limpieza debe recolectar los recipientes de basura de cada ambiente, colocándolos en un lugar determinado para ser erradicados de la empresa.

F. SEÑALES DE SEGURIDAD

F.1. OBJETO

Art. N° 40: El objeto de las señales de seguridad es hacer conocer con la mayor rapidez posible, la posibilidad de accidente y el tipo de accidente y la existencia de circunstancias particulares.

F.2. DIMENSIONES DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

Art. N° 41: Las señales de seguridad serán tan grandes como sea posible y su tamaño será congruente con el lugar en que se colocan o el tamaño de los objetos, dispositivos o materiales a los cuales se fijan. En todos los casos el símbolo de seguridad, debe ser identificado desde una distancia segura.

Art. N° 42: Las dimensiones de las señales de seguridad son las siguientes:

- Círculo: 20 cm. de diámetro.
- Cuadrado: 20 cm. de lado.
- Rectángulo: 20 cm. de altura y 30 cm. de base.
- Triángulo equilátero: 20 cm. de lado.

F.3. APLICACIÓN DE LOS COLORES Y SÍMBOLOS EN LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

Art. N° 43: Las señales de prohibición tienen como color de fondo blanco, la corona circular y la barra transversal son rojos, el símbolo de seguridad negro y se ubica al centro y no se superpone a la barra transversal, el color rojo cubre como mínimo el 35 % del área de la señal.

Art. N° 44: Las señales de advertencia tienen como color de fondo el amarillo, la banda triangular negra, el símbolo de seguridad negro y ubicado en el centro, el color amarillo debe cubrir como mínimo el 50 % del área de la señal.

Art. N° 45: Las señales de obligatoriedad tendrán un color de fondo azul, la banda circular es blanca, el símbolo de seguridad es blanco y debe de estar ubicado en el centro, el color azul cubre como mínimo el 50% del área de la señal.

Art. N° 45: Las señales informativas se deben ubicar en equipos de seguridad en general, rutas de escape, etc. Las formas de las señales informativas deben ser cuadradas o rectangulares, según convengan a la ubicación del símbolo de seguridad o del texto. El símbolo de seguridad es blanco, el color de fondo es verde y debe cubrir como mínimo el 50% del área de la señal.

G. PRIMEROS AUXILIOS

G.1. GENERALIDADES

Art. N° 46: El principal objetivo de los primeros auxilios es evitar por todos los medios posibles la muerte o la invalidez de la persona accidentada.

Otro de los objetivos principales es brindar un auxilio a la persona accidentada, mientras se espera la llegada del médico o se le traslada a un hospital.

G.2. REGLAS GENERALES

Art. N° 47: Cuando se presente la necesidad de un tratamiento de emergencia, siga estas reglas básicas:

- a. Evite el nerviosismo y el pánico.
- b. Si se requiere acción inmediata para salvar una vida (respiración artificial, control de hemorragias, etc.) haga el tratamiento adecuado sin demora.
- c. Haga un examen cuidadoso de la víctima.
- d. Nunca mueva a la persona lesionada, a menos que sea absolutamente necesario para retirarla del peligro.
- e. Avise al médico inmediatamente.

G.3. TRATAMIENTOS

1. SHOCK

Art. N° 48: Cuando ocurra un “shock” siga estas reglas básicas:

- a. Acostar al paciente con la cabeza hacia abajo, esto se puede conseguir levantando los pies de la camilla o banca,

donde esté acostado el paciente, 6 pulgadas más alto que la cabeza.

- b. Constatar que la boca del paciente esté libre de cuerpos extraños y que la lengua esté hacia adelante.
- c. Suministrar al paciente abundante cantidad de aire fresco, u oxígeno si existe disponible.
- d. Evitar el enfriamiento, por lo que se debe abrigar al paciente con una frazada y llevarlo al médico.

2. HERIDAS CON HEMORRAGIAS

Art. N° 49: Seguir el siguiente tratamiento:

- a. Se puede parar o retardar la hemorragia colocando una venda o pañuelo limpio sobre la herida y presionando moderadamente.
- b. Si la hemorragia persiste, aplique un torniquete (cinturón, pañuelo, etc.), en la zona inmediatamente superior a la herida y ajuste fuertemente.
- c. Acueste al paciente y trate de mantenerlo abrigado.
- d. Conduzca al herido al hospital

Si el viaje es largo, suelte el torniquete cada 15 minutos para que circule la sangre.

3. FRACTURAS

Art. N° 50: Siga el siguiente tratamiento:

- a. No doble, ni tuerza, ni jale el miembro fracturado.
- b. Mantenga al paciente descansando y abrigado.

- c. Por fracturas de espalda, cuello, brazo o de la pierna, no mueva al paciente y llame al médico.
- d. Por fracturas de cualquier otra parte del cuerpo, lleve al accidentado al médico.
- e. Si hay duda acerca de si un hueso está o no fracturado, trátese como fractura.

4. QUEMADURAS

Art. N° 51: Son lesiones que se producen a causa del calor seco o del calor húmedo y se clasifican de acuerdo al grado de lesión que causa en los tejidos del cuerpo en 1er, 2do y 3er grado.

- a. Para quemaduras leves o de primer grado se puede aplicar ungüento y puede ser cubierta por una gasa esterilizada.
- b. Para quemaduras de segundo y tercer grado quite la ropa suelta y aplique una gasa esterilizada, lo suficientemente grande para cubrir la quemadura y la zona circundante para evitar el contacto del aire con la quemadura.

5. RESPIRACIÓN BOCA A BOCA

Art. N° 52: Es un método efectivo mediante el cual se revive a una persona que no puede respirar por sí misma, su aplicación nunca daña a la víctima, aunque la ausencia de ésta puede resultar fatal ya que cualquier demora puede producir consecuencias graves o fatales.

- a. Acueste de espaldas y en su posición horizontal al lesionado y colóquese al lado junto a la cabeza.
- b. Levante la mandíbula inferior para asegurar el paso del aire.

- c. Trate de cubrir la boca, para ello introduzca el dedo, pulgar y tire del mentón hacia adelante, con la otra mano tape los orificios nasales. (eso evita la pérdida de aire).
- d. Respire profundamente y coloque su boca sobre la de la víctima y sople en forma suave y regular.
- e. Retire su boca para permitir que la víctima exhale, vuelva a soplar y repita 12 veces por minuto como mínimo. Algunas veces la víctima cierra la boca fuertemente, por lo que resulta difícil abrirla, en estos casos sople el aire por la nariz, selle los labios con el índice de la mano que contiene la barbilla.

G.4. BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

Art. N° 53: La empresa, entidad pública o privada abastecerá de manera que haya siempre un stock permanente de los siguientes medicamentos y materiales en el botiquín.

- a. Instrumentos: Tijeras, pinzas, navaja y hoja de afeitar, termómetro bucal, torniquetes, etc.
- b. Vendas: Gasa esterilizada, rollo de tela adhesiva o esparadrapo, caja de curitas, paquetes de algodón absorbente, etc.
- c. Drogas: Agua oxigenada, alcohol, yodo, mercurio, cromo, picratos de butesín, jabón germicida, aspirina (o equivalente), antibióticos, calmantes de dolor, entre otros.

Cuadro N° 72
Matriz de identificación de peligros y riesgos

CENTRO OPERATIVO	N°	ACTIVIDAD	PELIGRO	CONSECUENCIA	EVALUACIÓN DE RIESGO / IMPACTO			MEDIDAS DE CONTROLA IMPLEMENTAR	RESPONSABLE
					SEGURIDAD Y SALUD				
					PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	PXS		
Mina (Materia Prima)	1	Almacenamiento de Materia Prima	Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	1	1	1	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída a distinto nivel	Lesiones graves , incapacidad por caída	1	10	10	Administración: Charlas de seguridad sobre el tema EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente
	2	Operación de limpieza de Materia Prima	Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	1	1	1	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída a distinto nivel	Lesiones graves , incapacidad por caída	1	10	10	Administración: Charlas de seguridad sobre el tema EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente
	3	Inspección de calidad N° 1	Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	1	1	1	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída a distinto nivel	Lesiones graves , incapacidad por caída	1	10	10	Administración: Charlas de seguridad sobre el tema EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente
			Consumo de papel	Agotamiento del recurso	3	1	3	Administración: Reutilización de las hojas en ambas caras, capacitaciones	Ing. Andrés Tejada Residente
			Generación de residuos	Alteración de la calidad del suelo	3	1	3	Administración: PETS Manejo de residuos sólidos, adecuada segregación o separación de residuos en depósitos de acuerdo a estándar, capacitación	Ing. Andrés Tejada Residente
	4	Hacia almacenes, descarga, cajones	Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	1	1	1	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída a distinto nivel	Lesiones graves , incapacidad por caída	1	10	10	Administración: Charlas de seguridad sobre el tema EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente

Legenda

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRÍTICO	ROJO	50<X<=250
RIESGO ALTO	NARANJA	10<X<=50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3<X<=10
RIESGO BAJO	VERDE	3<=3

Planta I Transfer	5	Hacia molino	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
	6	Operación de limpieza por imanes	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
	7	Operación de molienda de Materia Prima	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
	8	Hacia molino	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
	9	Operación de extracción de polvo	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
	10	Hacia zaranda	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
	11	Operación de zarandeo de Materia Prima	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
	12	Hacia granulometría	Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Mal uso de instrumental	Deterioro de instrumental, golpes, cortes, otros	3	1	3	Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, lentes de seguridad, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente
	13	Almacenamiento N° 2 de agua	Polvo	Agua contaminada	4	2	8	Ingeniería: Depósitos de agua cerrados	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Contaminantes biológicos	Enfermedades en la piel	4	2	8	Ingeniería: Depósitos de agua cerrados	Ing. Andrés Tejeda Residente
	14	Operación de bombeo	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
	15	Operación de primer amasado	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
Polvo			Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente	
Ruido			Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente	
Caída al mismo nivel			Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente	
Temperatura extrema			Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente	
Ergonómicos			Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente	
Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejeda Residente			
16	Hacia laminado	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente	

Leyenda

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRÍTICO	ROJO	50<X<=250
RIESGO ALTO	NARANJA	10<X<=50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3<X<=10
RIESGO BAJO	VERDE	3<=3

17	Operación de laminado	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
18	Hacia segundo amasado	Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respiradores, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejeda Residente
19	Almacenamiento N° 3 Agua para vacío	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
20	Operación de bombeo agua para vacío	Polvo	Agua contaminada	4	2	8	Ingeniería: Depósitos de agua cerrados	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Contaminantes biológicos	Enfermedades en la piel	4	2	8	Ingeniería: Depósitos de agua cerrados	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
21	Segundo amasado e inducción a cámara de vacío	Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respiradores, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejeda Residente
22	Formación del producto de la receta en dos dimensiones	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respiradores, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejeda Residente
23	Operación de corte, determinación de la tercera dimensión del producto	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente

Leyenda

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRÍTICO	ROJO	50<X<=250
RIESGO ALTO	NARANJA	10<X<=50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3<X<=10
RIESGO BAJO	VERDE	3<=3

Llena y descarga	24	Inspección de calidad del producto	Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afeción a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejeda Residente
	25	Operación de entrega del producto para secado artificial	Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Consumo de papel	Agotamiento del recurso	3	1	3	Administración: Reutilización de las hojas en ambas caras, capacitaciones	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Generación de residuos	Alteración de la calidad del suelo	3	1	3	Administración: PETS Manejo de residuos sólidos, adecuada segregación o separación de residuos en depósitos de acuerdo a estándar, capacitación	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
26	Recepción de mesa aceleradora	Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afeción a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente	

Leyenda

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRÍTICO	ROJO	50<X<=250
RIESGO ALTO	NARANJA	10<X<=50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3<X<=10
RIESGO BAJO	VERDE	3<=3

27	Hacia mesa aceleradora	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
28	Operación de contar y separar	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
		Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
		Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
		Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
		Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
		Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente		
29	Hacia mesa agrupadora	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
30	Operación de agrupar	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
		Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
		Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
		Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
		Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
		Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente		
31	Hacia estera plana	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
32	Entrega a mesa elevadora	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
33	Operación de empuje para posicionamiento de vagonetas	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
		Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
		Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
		Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
		Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
		Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente		

Leyenda

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRÍTICO	ROJO	50<X<=250
RIESGO ALTO	NARANJA	10<X<=50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3<X<=10
RIESGO BAJO	VERDE	3<=3

34	Operación de entrega a torre de carga	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejeda Residente	
	35	Operación de carga de vagonetas	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
Ergonómicos			Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente	
Psicosocial			Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejeda Residente	
Secaderos	36	Hacia salas de secado	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
	37	Operación de secado propiamente dicho	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
38	Hacia plataforma de paquetero	Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente	
		Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente	
	39	Inspección de calidad del producto del secadero	Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	1	1	1	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Caída a distinto nivel	Lesiones graves, incapacidad por caída	1	10	10	Administración: Charlas de seguridad sobre el tema EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejeda Residente
Paquetero	40	Operación de paquetero	Consumo de papel	Agotamiento del recurso	3	1	3	Administración: Reutilización de las hojas en ambas caras, capacitaciones	Ing. Andrés Tejeda Residente
			Generación de residuos	Alteración de la calidad del suelo	3	1	3	Administración: PETS Manejo de residuos sólidos, adecuada segregación o separación de residuos en depósitos de acuerdo a estándar, capacitación	Ing. Andrés Tejeda Residente
Paquetero	40	Operación de paquetero	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente

Leyenda

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRÍTICO	ROJO	50 < X ≤ 250
RIESGO ALTO	NARANJA	10 < X ≤ 50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3 < X ≤ 10
RIESGO BAJO	VERDE	3 <= 3

			Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
			Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente
Homos	41	Hacia hornos	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
			Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
			Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
	Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente		
	42	Almacenamiento de petróleo	Atrapado, chancado entre o debajo de objetos	Golpes, fracturas, lesiones, por manipulación de depósitos de aceites	3	2	6	Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajo seguros de almacenamiento seguro EPP: Casco, guantes de cuero, zapatos y/o botas de punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Sobre esfuerzo	Lumbalgia, caída de materiales sobre la persona, lesiones, contusiones por descargar y cargar materiales	4	2	8	Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajo seguros de almacenamiento seguro EPP: Casco, guantes de cuero, zapatos y/o botas de punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída al mismo nivel	Resbalones, Tropezones, caídas contusiones	4	2	8	Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajo seguros de almacenamiento seguro, orden y limpieza EPP: Casco, guantes de cuero, zapatos y/o botas de punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ergonómicos	Golpes, fracturas, lesiones por levantamiento de carga pesada	4	2	8	Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajo seguros de almacenamiento seguro EPP: Casco, guantes de cuero, zapatos y/o botas de punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Generación de residuos	Alteración de la calidad del suelo	4	1	4	Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajo seguros de almacenamiento seguro EPP: Casco, guantes de cuero, zapatos y/o botas de punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Potencial derrame de petróleo	Alteración de la calidad del suelo (combustible)	4	1	4	Ingeniería: uso de bandejas de contención de combustibles kit de emergencia EPP: Casco, guantes de neoprene, lentes de seguridad, botas con punta de acero, mameluco con cintas reflectivas, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
Polvo			Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente	
43	Operación de bombeo de petróleo	Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente	
		Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente	
		Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente	
		Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente	
		Temperatura extrema	Estrés térmico	5	5	25	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente	
		Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente	
		Posible mal uso de maquinaria	Quemaduras, incendios, otros	3	20	60	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros, extintores, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente	
		Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente	
44	Operación de cocción (880-990 grados centígrados)	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente	

Leyenda

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRÍTICO	ROJO	50<X<=250
RIESGO ALTO	NARANJA	10<X<=50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3<X<=10
RIESGO BAJO	VERDE	3<=3

45	Operación de templado del producto	Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Temperatura extrema	Estrés térmico	5	5	25	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Posible mal uso de maquinaria	Quemaduras, incendios, otros	3	20	60	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros, extintores, otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
	Operación de recuperación de calor para secado artificial y enfriamiento para descarga	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Temperatura extrema	Estrés térmico	5	5	25	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
	Inspección de calidad de producto terminado	Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	1	1	1	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Caída a distinto nivel	Lesiones graves, incapacidad por caída	1	10	10	Administración: Charlas de seguridad sobre el tema EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo, otros	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejeda Residente
		Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejeda Residente
Consumo de papel		Agotamiento del recurso	3	1	3	Administración: Reutilización de las hojas en ambas caras, capacitaciones	Ing. Andrés Tejeda Residente	

Leyenda

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRÍTICO	ROJO	50 < X ≤ 250
RIESGO ALTO	NARANJA	10 < X ≤ 50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3 < X ≤ 10
RIESGO BAJO	VERDE	3 < X ≤ 3

			Generación de residuos	Alteración de la calidad del suelo	3	1	3	Administración: PETS Manejo de residuos sólidos, adecuada segregación o separación de residuos en depósitos de acuerdo a estándar, capacitación	Ing. Andrés Tejada Residente
Almacén cocido	48	Hacia almacén de producto terminado	Polvo	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	3	5	15	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
			Posible mal uso de maquinaria	Deterioro y mal funcionamiento de maquinarias	2	5	10	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad y buen uso sobre la tarea y plan anual de mantenimiento	Ing. Andrés Tejada Residente
			Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	3	2	6	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente
	49	Almacenamiento de Producto terminado	Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	1	1	1	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída a distinto nivel	Lesiones graves, incapacidad por caída	1	10	10	Administración: Charlas de seguridad sobre el tema EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
Psicosocial			Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente	
Departamento de mantenimiento eléctrico	50	Mantenimiento de maquinaria en el sector eléctrico	Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	1	1	1	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída a distinto nivel	Lesiones graves, incapacidad por caída	1	10	10	Administración: Charlas de seguridad sobre el tema EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente
			Contacto con energía eléctrica	Quemaduras por descargas eléctricas muerte	3	20	60	Ingeniería: Interruptor diferencial Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajos seguros, sistema de bloqueo block out, sólo personal autorizado y capacitado	Ing. Andrés Tejada Residente
Departamento de mantenimiento mecánico	51	Mantenimiento de maquinaria en el sector mecánico	Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	1	1	1	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída a distinto nivel	Lesiones graves, incapacidad por caída	1	10	10	Administración: Charlas de seguridad sobre el tema EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respirados, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente
			Contacto con energía eléctrica	Quemaduras por descargas eléctricas muerte	3	10	30	Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajos seguros, sistema de bloqueo block out, sólo personal autorizado y capacitado	Ing. Andrés Tejada Residente

Leyenda

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRÍTICO	ROJO	50<X<=250
RIESGO ALTO	NARANJA	10<X<=50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3<X<=10
RIESGO BAJO	VERDE	3<=3

			Generación de residuos metálicos	Alteración de la calidad del suelo	3	1	3	Administración: -generación de procedimientos escritos de trabajos seguros sobre manejo de residuos metálicos, entrenamiento, capacitación, higiene y limpieza	Ing. Andrés Tejada Residente
			Potencial derrame de hidrocarburos	Alteración de la calidad del suelo	3	2	6	Ingeniería: Bandejas de contención, de hidrocarburos, kit antiderrames. Administración: Capacitaciones, plan de contingencia antiderrames EPP: Casco, respirador, guantes de neoprene, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Mal uso de herramientas	Lesiones graves, fracturas, etc.	3	5	15	Administración: Charlas de seguridad sobre el tema EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
Departamento de mantenimiento automotriz	51	Mantenimiento de maquinaria en el sector automotriz	Polvo	Neumoconiosis, silicosis, afección a las vías respiratorias	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ruido	Disminución progresiva de la audición, hipocausia	4	2	8	Administración: Monitoreo de ruido, capacitaciones EPP: Tapones de oído, casco, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída al mismo nivel	Caída, contusión de la persona por falta de orden limpieza	1	1	1	Administración: Check list, supervisión EPP: Casco, guantes de cuero, botas con punta de acero, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída a distinto nivel	Lesiones graves, incapacidad por caída	1	10	10	Administración: Charlas de seguridad sobre el tema EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
			Temperatura extrema	Estrés térmico	4	2	8	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación y uso de ventiladores, bebederos. Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Ergonómicos	Lumbalgia, fracturas, lesiones, contusiones	3	2	6	Administración: Charla de seguridad sobre el uso de maquinaria EPP: Casco, respiradores, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo y otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
			Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente
			Contacto con energía eléctrica	Quemaduras por descargas eléctricas muerte	3	10	30	Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajos seguros, sistema de bloqueo block out, sólo personal autorizado y capacitado	Ing. Andrés Tejada Residente Ing. Andrés Tejada Residente
			Generación de residuos metálicos	Alteración de la calidad del suelo	3	1	3	Administración: -generación de procedimientos escritos de trabajos seguros sobre manejo de residuos metálicos, entrenamiento, capacitación, higiene y limpieza	Ing. Andrés Tejada Residente
			Potencial derrame de hidrocarburos	Alteración de la calidad del suelo	3	2	6	Ingeniería: Bandejas de contención, de hidrocarburos, kit antiderrames. Administración: Capacitaciones, plan de contingencia antiderrames EPP: Casco, respirador, guantes de neoprene, otros	Ing. Andrés Tejada Residente
Mal uso de herramientas	Lesiones graves, fracturas, etc.	3	5	15	Administración: Charlas de seguridad sobre el tema EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neoprene, barbiquejo, otros	Ing. Andrés Tejada Residente			
Oficinas	52	Manejo de documentos	Ergonómicos	Problemas musculares y en articulaciones, tendinitis, producidos por mala postura, uso de mouse	3	1	3	Ingeniería: Uso de sillas ergonómicas de escritorio Administración: Capacitaciones	Ing. Andrés Tejada Residente Ing. Andrés Tejada Residente
			Ergonómicos	Fatiga visual por uso de computadora	3	1	3	Ingeniería: Uso de pantallas LCD Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajos seguros en oficinas, capacitaciones	Ing. Andrés Tejada Residente
			Golpeado por	Caídas, contusiones, fracturas por mobiliarios	4	2	8	Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajos seguros en oficinas, capacitaciones	Ing. Andrés Tejada Residente
			Sobre esfuerzo, sobretenión muscular uso excesivo del mouse	Inflamación del túnel carpiano y engarrotado del dedo	3	1	3	Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajos seguros en oficinas, capacitaciones	Ing. Andrés Tejada Residente Ing. Andrés Tejada Residente
			Materiales peligrosos manipulación de hojas	Corte por manipulación de hojas nuevas	3	1	3	Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajos seguros en oficinas, capacitaciones	Ing. Andrés Tejada Residente
			Contacto con energía eléctrica	Electrocución, quemadura, amago de incendio	4	2	8	Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajos seguros en oficinas, capacitaciones	Ing. Andrés Tejada Residente
			Consumo de papel	Agotamiento del recurso	3	1	3	Administración: Uso de papel en ambos lados	Ing. Andrés Tejada Residente
			Consumo de energía	Agotamiento del recurso	3	1	3	Administración: Uso de fluorescentes	Ing. Andrés Tejada Residente
	53	Orden y limpieza en la oficina	Caída al mismo nivel	Golpes, fracturas por caída de personas por falta de orden y limpieza	3	2	6	Administración: Mantener la limpieza y el orden en el espacio de trabajo, evitar la ubicación de objetos en la parte superior de los estantes	Ing. Andrés Tejada Residente
			Caída al mismo nivel	Golpes, fracturas por caída de personas por piso resbaloso	3	1	3	Administración: Señalizar área	Ing. Andrés Tejada Residente
			Contacto con energía eléctrica	Corto circuito, electrocución, amago de incendio	3	2	6	Administrativo: Verificación de las instalaciones eléctricas, capacitación	Ing. Andrés Tejada Residente
			Atrapado, chancado entre o debajo de objetos	Golpes, lesiones por caída de objetos hacia la persona	3	2	6	Administración: Evitar la ubicación de objetos en la parte superior de los estantes	Ing. Andrés Tejada Residente
				Generación y disposición de residuos sólidos	Alteración de la calidad del suelo	3	1	3	Ingeniería: Recarga de cartuchos de impresora Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajos seguros sobre manejo de residuos sólidos

Leyenda

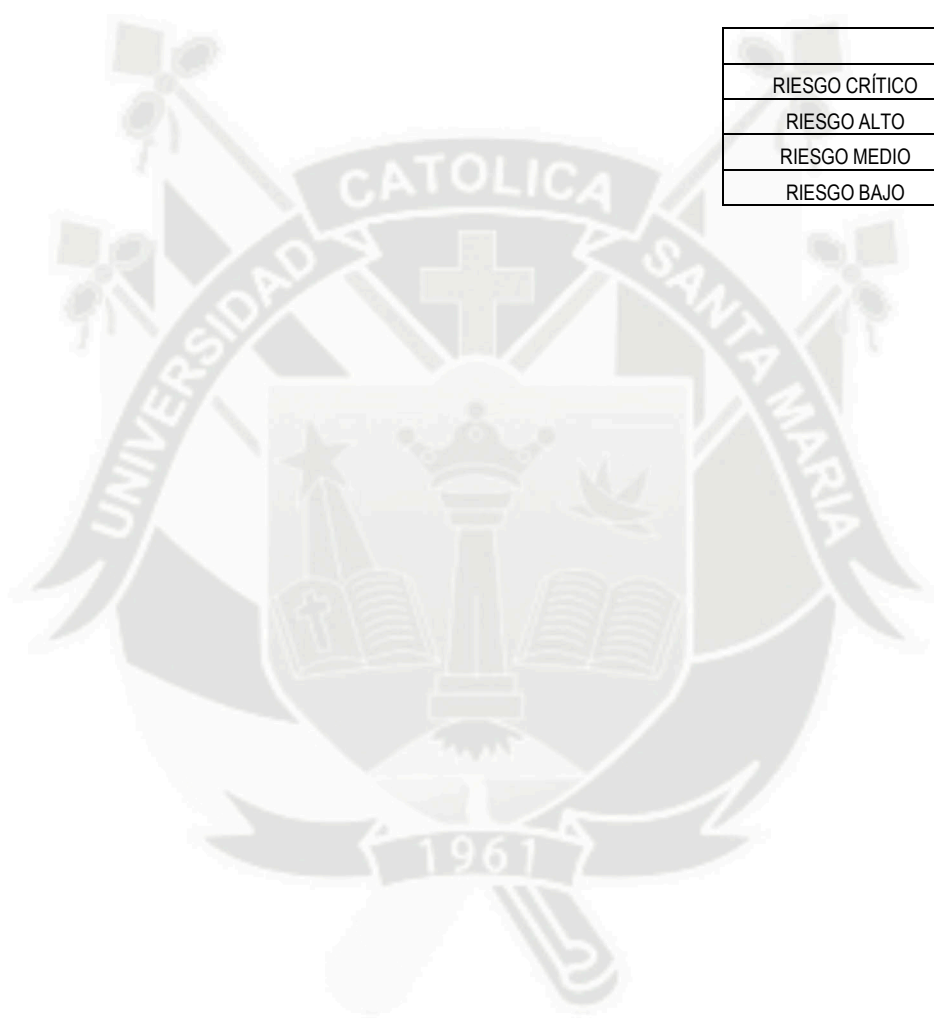
VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRÍTICO	ROJO	50<X<=250
RIESGO ALTO	NARANJA	10<X<=50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3<X<=10
RIESGO BAJO	VERDE	3<=3

54	Uso de computadora	Consumo de agua	Agotamiento del recurso	3	1	3	Administración: Racionalización del uso	Ing. Andrés Tejada Residente
		Ergonómicos	Problemas musculares y en articulaciones, tendinitis, producidos por mala postura, uso de mouse	3	1	3	Ingeniería: Uso de sillas ergonómicas de escritorio Administración: Capacitaciones	Ing. Andrés Tejada Residente Ing. Andrés Tejada Residente
		Ergonómicos	Fatiga visual por uso de computadora	3	1	3	Ingeniería: Uso de pantallas LCD Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajos seguros en oficinas, capacitaciones	Ing. Andrés Tejada Residente
		Psicosocial	Golpes, contusiones, por falta de concentración, stres	3	1	3	Administración: Charlas al personal sobre el estrés laboral	Ing. Andrés Tejada Residente
		Contacto con energía eléctrica	Electrocución, quemadura, amago de incendio	4	2	8	Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajos seguros en oficinas, capacitaciones, mantenimiento eléctrico	Ing. Andrés Tejada Residente
55	Impresión de documentos	Consumo de papel	Agotamiento del recurso	3	2	6	Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajos seguros sobre manejo de residuos sólidos	Ing. Andrés Tejada Residente
		Generación y disposición de residuos sólidos	Alteración de la calidad del suelo	3	2	6	Ingeniería: Recarga de cartuchos de impresora Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajos seguros sobre manejo de residuos sólidos	Ing. Andrés Tejada Residente

Leyenda

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRÍTICO	ROJO	50<X<=250
RIESGO ALTO	NARANJA	10<X<=50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3<X<=10
RIESGO BAJO	VERDE	3<=3

Elaboración: Propia



Cuadro No 73
Listado de peligros significativos

CENTRO OPERATIVO	Nº	ACTIVIDAD	PELIGRO	CONSECUENCIA	EVALUACIÓN DE RIESGO / IMPACTO			MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RESPONSABLE
					SEGURIDAD Y SALUD	SEVERIDAD (S)	PXS		
					PROBABILIDAD (P)				
Hornos	43	Operación de bombeo de petróleo	Posible mal uso de maquinaria	Quemaduras, incendios, otros	3	20	60	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neopreno, barbiqueo y otros, extintores, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
	44	Operación de cocción (880-990 grados centígrados)	Posible mal uso de maquinaria	Quemaduras, incendios, otros	3	20	60	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neopreno, barbiqueo y otros, extintores, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
	45	Operación de templado del producto	Posible mal uso de maquinaria	Quemaduras, incendios, otros	3	20	60	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neopreno, barbiqueo y otros, extintores, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
	46	Operación de recuperación de calor para secado artificial y enfriamiento para descarga	Posible mal uso de maquinaria	Quemaduras, incendios, otros	3	20	60	Ingeniería: Circuito adecuado de ventilación Administrativo: Charlas de seguridad sobre la tarea EPP: Casco, respirador, lentes de seguridad, guantes de neopreno, barbiqueo y otros, extintores, otros.	Ing. Andrés Tejada Residente
Departamento de mantenimiento eléctrico	50	Mantenimiento de maquinaria en el sector eléctrico	Contacto con energía eléctrica	Quemaduras por descargas eléctricas muerte	3	20	60	Ingeniería: Interruptor diferencial Administración: Generación de procedimientos escritos de trabajos seguros, sistema de bloqueo block out, sólo personal autorizado y capacitado	Ing. Andrés Tejada Residente

Elaboración: Propia

5.3. Presupuesto

Cuadro Nº 74

Detalle Presupuesto Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

DESCRIPCIÓN				
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	UNID	CANTIDAD	P.U. (s/.)	TOTAL (s/.)
Casco de seguridad normado BELLSAFE	Unid	51	6.00	306.00
Guante de operador reforzado	Par	51	7.20	367.20
Tapones para oído STELLPRO	Unid	51	1.50	76.50
Respirador siliconeado 3M 7300	Unid	4	69.20	276.80
Bota punta de acero SEGUSA	Par	51	67.00	3,417.00
Mamelucos con cinta reflexiva 2" (3M)	Unid	5	57.00	285.00
Chaleco reportero 4 bolsillos	Unid	2	11.20	22.40
Lentes de seguridad SPRO modelo SPYDER	Unid	5	3.85	19.25
Lunas oscuras importadas	Par	10	3.80	38.00
SUBTOTAL				S/. 4,808.15
SERVICIOS TÉCNICOS		CANTIDAD	P.U. (s/.)	TOTAL (s/.)
Auditorías		1	8,500.00	8,500.00
Monitoreo de agentes biológicos, ergonómicos, psicosociales		5	1,200.00	6,000.00
Curso de formación de auditores internos		2	1,150.00	2,300.00
Mantenimiento computadoras		2	1,800.00	3,600.00
Inspección técnica vehículos		1	500.00	500.00
Evaluación requisitos legales		1	2,500.00	2,500.00
SUBTOTAL				S/. 23,400.00
MEDIO AMBIENTE	UNID	CANTIDAD	P.U. (s/.)	TOTAL (s/.)
Bebederos	Unid	5	3.00	15.00
Cilindros reciclaje	Unid	3	50.00	150.00
SUBTOTAL				S/. 165.00
PAPELERA E IMPLEMENTOS DE ESCRITORIO	UNID	CANTIDAD	P.U. (s/.)	TOTAL (s/.)
Formato Nº 1 (accidentes de trabajo)	Unid	100	0.10	10.00
Formato Nº 2 (enfermedades ocupacionales)	Unid	100	0.10	10.00
Formato Nº 3 (incidentes peligrosos e incidentes)	Unid	100	0.10	10.00
Formato Nº 4 (Monitoreo agentes)	Unid	100	0.10	10.00
Formato Nº 5 (Inspecciones internas)	Unid	200	0.10	20.00
Formato Nº 8 (Equipos de seguridad)	Unid	50	0.10	5.00
Formato Nº 9 (Registro de capacitaciones)	Unid	200	0.10	20.00
Formato Nº 10 (Registro de Auditorías)	Unid	50	0.10	5.00
Reglamento Interno de seguridad	Unid	1	25.00	25.00
Papel bond A4	Paquete	1	12.00	12.00
Lapiceros azul, rojo, negro	Unid	10	1.00	10.00
Plumón grueso azul, rojo, negro	Unid	5	2.50	12.50
Plumón acrílico azul, rojo, negro	Unid	5	2.50	12.50
Caja de lápices	Caja	1	10.00	10.00
Cuadernos A4	Unid	40	2.00	80.00
SUBTOTAL				S/. 252.00
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	UNID	CANTIDAD	P.U. (s/.)	TOTAL (s/.)
Botiquines	Unid	1	30.00	30.00
Recarga extintores	Unid	16	25.00	400.00
SUBTOTAL				S/. 430.00
CAPITAL HUMANO				S/. 36,188.24
TOTAL				S/. 65,243.39

Fuente: Elaboración propia

Cuadro Nº 75
Presupuesto Anual Capital de Trabajo

NOMBRE DE LA TAREA	SUELDO MENSUAL (s/.)	COSTO HORA (s/.)	TRABAJO HORAS	COSTO TOTAL (s/.)
1. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD			5	S/. 58.82
Gerente General	3,000.00	11.76	5	58.82
2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA ACTUALIDAD			6	S/. 50.98
Gerente General	3,000.00	11.76	2	23.53
Residente de operaciones	2,000.00	7.84	2	15.69
Ingeniero de Seguridad	1,500.00	5.88	2	11.76
3. PLANIFICACIÓN			60	S/. 384.31
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS E ID. DE RIESGOS				
Ingeniero de Seguridad	1,500.00	5.88	40	235.29
Residente de operaciones	2,000.00	7.84	8	62.75
REQUISITOS LEGALES				
Residente de operaciones	2,000.00	7.84	4	31.37
PROGRAMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN				
Ingeniero de Seguridad	1,500.00	5.88	4	23.53
Residente de operaciones	2,000.00	7.84	4	31.37
4. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN			4040	S/. 21,419.61
CAPACITACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA				
Gerente General	3,000.00	11.76	60	705.88
Residente de operaciones	2,000.00	7.84	60	470.59
Ingeniero de Seguridad	1,500.00	5.88	60	352.94
Obreros (51)	1,200.00	4.71	3060	14,400.00
CONTROL OPERACIONAL				
Residente de operaciones	2,000.00	7.84	400	3,137.25
Ingeniero de Seguridad	1,500.00	5.88	400	2,352.94
5. VERIFICACIÓN			1600	S/. 10,980.39
SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN				
Residente de operaciones	2,000.00	7.84	400	3,137.25
Ingeniero de Seguridad	1,500.00	5.88	400	2,352.94
ACCIDENTES, INCIDENTES, ACCIÓN CORRECTIVA, PREVENTIVA				
Residente de operaciones	2,000.00	7.84	400	3,137.25
Ingeniero de Seguridad	1,500.00	5.88	400	2,352.94
6. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			416	S/. 3,294.12
ACTUAR O CORREGIR				
Residente de operaciones	2,000.00	7.84	400	3,137.25
REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN				
Gerente General	3,000.00	11.76	8	94.12
Residente de operaciones	2,000.00	7.84	8	62.75
TOTAL			6127	S/. 36,188.24

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Se implementa el programa de seguridad y salud en el trabajo según la RM-050-2013-TR-2843 para la empresa Ladrilleras Unidas S.A. Este plan mantendría un índice de accidentabilidad en cero, solamente que se implementa la documentación respectiva.
2. Se da a conocer las consideraciones que conforma el plan de seguridad, así como requerimientos para su aplicación.
3. Se detalla el proceso productivo de la empresa, con la finalidad de conseguir un buen diagnóstico en lo que concierne a seguridad industrial.
4. Se mejora las condiciones de trabajo de la empresa, analizando la situación actual en lo que se refiere a seguridad en cada centro operativo, desarrollando el IPER, herramienta que nos indica la evaluación de riesgos por cada proceso de manufactura del ladrillo, además de implementar el mapa de riesgos, herramienta de prevención que ayuda a informar al trabajador sobre la señalización de las vías de salida, zonas sensibles al fuego, electricidad, etc.
5. Se implementa el reglamento interno de seguridad, normas que ayudan a la empresa a tener en claro su nivel de responsabilidad que tiene cada parte de la empresa, empleador y empleadores.

RECOMENDACIONES

1. Importancia de tener una empresa comprometida en seguridad, tanto como gerentes y trabajadores.
2. Capacitación continua para la empresa, pudiendo llegar a un mínimo de riesgo.
3. Mantener constante evaluación y resultados del plan propuesto.



GLOSARIO

- **Granulometría:** medición y graduación que se lleva a cabo de los granos de una formación sedimentaria, de los materiales sedimentarios, así como de los suelos, con fines de análisis, tanto de su origen como de sus propiedades mecánicas, y el cálculo de la abundancia de los correspondientes a cada uno de los tamaños previstos por una *escala granulométrica*.
- **Laminado:** proceso de deformación volumétrica en el que se reduce el espesor inicial del material trabajado, mediante las fuerzas de compresión que ejercen dos rodillos sobre la pieza/material de trabajo. Los rodillos giran en sentidos opuestos para que fluya el material entre ellos, ejerciendo fuerzas de compresión y de cizallamiento, originadas por el rozamiento que se produce entre los rodillos y el metal. Los procesos de laminado requieren gran inversión de capital; debido a ello los molinos de laminado se usan para la producción de grandes cantidades de productos estándar (láminas, placas, etc.).
- **Cámara de vacío:** recipiente de paredes rígidas del que se extrae el aire y otros gases mediante una bomba de vacío. La baja presión resultante, comúnmente llamada vacío, permite a los investigadores llevar a cabo experimentos físicos o probar dispositivos mecánicos que deben operar, por ejemplo, en el espacio exterior. Cámaras de aluminio permiten controlar que el campo magnético interior salga fuera del vacío.
- **Templado:** tratamiento que se emplea para incrementar la dureza del material.

BIBLIOGRAFÍA

- TEXTOS

1. Ministerio de trabajo y promoción del empleo del Perú: “RM – 050 -2013 – TR_2843”
2. Deza W. “Notas de clase: Seguridad e higiene industrial” Seguridad e higiene industrial” Perú 2009
3. Ticse E. “Notas de clase: Seminario de tesis” Perú 2012
4. Documentación seguridad “Ladrilleras Unidas S.A.” Perú 2013
5. Ticse E. “Notas de clase: Metodología de la investigación” Perú 2009
6. Rodriguez O. “Notas de clase: Diseño y distribución de planta” Perú 2012
7. Reglamento interno “Ladrilleras unidas S.A.” de seguridad y salud en el trabajo DS N° 009-2005-TR Perú 2007
8. Método de investigación de accidentes de trabajo de la empresa “Ladrilleras unidas S.A.” Perú 2007
9. Atyca. La seguridad industrial, fundamentos y aplicaciones. Argentina 2012
10. C. Ray Asfahl. Seguridad industrial y salud. Cuarta edición. México 2012
11. NTP 399010 Norma técnica peruana. Perú 2004

- PÁGINAS WEB

1. www.mintra.gob.pe
2. www.inei.gob.pe
3. <https://maps.google.com.pe/>



Anexo N° 1
Registro de accidentes de trabajo.

N° REGISTRO	REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO										
DATOS DEL EMPLEADOR (PRINCIPAL)											
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		2 RUC		3 DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO DEPARTAMENTO, PROVINCIA)			4. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		5 N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
6. COMPLETAR EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO											
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR				N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR				NOMBRE DE LA ASEGURADORA			
COMPLETAR SÓLO SI CONTRATA SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN O TERCERIZACIÓN											
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS											
7 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		8 RUC		9 DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO DEPARTAMENTO, PROVINCIA)			10 TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		11 N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
12 COMPLETAR EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO											
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR				N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR				NOMBRE DE LA ASEGURADORA			
DATOS DEL TRABAJADOR											
13 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO						14 DNI		15 EDAD			
16 ÁREA	17 PUESTO DE TRABAJO		18 ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO		19 SEXO M/F	20 TURNO D/T/N	21 TIPO DE CONTRATO	22 TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO		23 N° HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA (ANTES DEL ACCIDENTE)	
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO											
24 FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE				25 FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			26 LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE				
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO					
27 MARCAR CON (X) LA GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO				28 MARCAR CON (x) EL GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE DE SER EL CASO				29 N° DIAS DESCANSO MÉDICO		30 N° TRABAJADORES AFECTADOS	
ACCIDENTE LEVE	ACCIDENTE INCAPACITANTE	MORTAL	TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE					
31 DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (De ser el caso)											
32 DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO											
<p>Describa sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada. Adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo. * Declaración de testigos (de ser el caso). * Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación de ser el caso. 											
33 DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO											
Cada empresa o entidad pública privada, puede adoptar el modelo de determinación de causas, que mejor se adopte a sus características y debe de adjuntar el presente formato el desarrollo de la misma.											
34. MEDIDAS CORRECTIVAS											
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA				RESPONSABLE		FECHA DE EJECUCIÓN			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, ejecución)		
1						DÍA	MES	AÑO			
2											
Insertar tantos renglones como sea necesario.											

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia.

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL

1. **RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL**
Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.
2. **RUC**
Completar número de registro único del contribuyente.
3. **DOMICILIO**
Indicar el domicilio donde laboran los trabajadores afectados con la enfermedad ocupacional
4. **TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**
Describir en detalle la actividad económica.
5. **NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL**
Indicar número de trabajadores totales presentes en el centro laboral, incluyendo trabajadores de intermediación o tercerización.
6. **AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD**
Completar año de inicio de la actividad de la empresa, entidad pública o privada.
7. **COMPLETAR SÓLO EN CASO LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SON CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO**
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR
Completar número de trabajadores que el empleador afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR
Completar número de trabajadores que el empleador no afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
NOMBRE DE LA ASEGURADORA
Completar el nombre de la aseguradora que contrató el empleador para cubrir prestaciones de SCTR.
8. **LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS**
Completar con las líneas de producción y/o servicios existentes.
9. **AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD**
Completar año de inicio de la actividad.
10. **COMPLETAR SÓLO EN CASO LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SON CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO**
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR
Completar número de trabajadores que el empleador afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
N° TRABAJADORES O AFILIADOS AL SCTR
Completar número de trabajadores que el empleador no afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
NOMBRE DE LA ASEGURADORA
Completar el nombre de la aseguradora que contrató el empleador para cubrir prestaciones de SCTR.
11. **LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS**

Completar las líneas de producción y/o servicios de los cuales es responsable en la empresa principal.

DATOS REFERENTES A LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL

12. TIPO DE AGENTE QUE ORIGINÓ LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL
Completar tipo de agente que originó la enfermedad ocupacional, según lo indicado en la Tabla Referencial 1.
13. N° ENFERMEDADES OCUPACIONALES PRESENTADAS EN CADA MES POR TIPO DE AGENTE
Completar el número de enfermedades ocupacionales presentadas o las posibles enfermedades que podrían presentarse por cada mes y; por tipo de agente.
14. NOMBRE DE LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL
Completar el nombre de la enfermedad ocupacional.
15. PARTE DEL CUERPO O SISTEMA DEL TRABAJADOR AFECTADO CON EL AGENTE
Completar parte del cuerpo o sistema del trabajador afectado.
16. N° DE TRABAJADORES AFECTADOS
Completar número de trabajadores afectados.
17. ÁREAS
Completar el nombre de las áreas donde se presentó la enfermedad ocupacional.
18. N° DE CAMBIOS DE PUESTOS GENERADOS
Completar número de cambios de puestos de trabajo generados.
19. TABLA REFERENCIAL 1
Clasificación de agentes, base para completar el ítem 17.
20. DETALLE DE LAS CAUSAS QUE GENERAN LAS ENFERMEDADES OCUPACIONALES POR TIPO DE AGENTE
Adjuntar documento en el que consten las causas que generan las enfermedades ocupacionales y adicionalmente indicar una breve descripción de las labores desarrolladas por el trabajador antes de adquirir la enfermedad.
21. COMPLETAR SÓLO EN CASO DE EMPLEO DE SUSTANCIAS CANCERÍGENAS
Completar relación de sustancias cancerígenas, e indicar si se ha realizado monitoreo de los agentes presentes en el ambiente (Ref. D.S. 039-PCM / D.S. N° 015-2005-SA).
22. MEDIDAS CORRECTIVAS
Indicar la descripción de la(s) medida(s) correctiva(s), el nombre del responsable de su implementación, la fecha de ejecución y completar en la fecha de ejecución propuesta, el estado de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución).
23. RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN
Completar los datos de los responsables del registro y de la investigación.

Anexo N° 2
Registro de enfermedades ocupacionales.

N° REGISTRO	REGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES											
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL												
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		2 RUC		3 DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)			4 TIPO DE ACTIVIDADECONÓMICA		5 N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
Ladrilleras Unidas S.A.		20100193036		Variante de Uchumayo			Manufactura		47			
6 AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	7 COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO						8 LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS					
	N° DE TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° DE TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA							
17 TIPO DE AGENTE QUE ORIGINÓ LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL (VER TABLA REFERENCIAL 1)	18 N° DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES PRESENTADAS EN CADA MES POR TIPO DE AGENTE		19 NOMBRE DE LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL		20 PARTE DEL CUERPO O SISTEMA DEL TRABAJADOR AFECTADO		21 N° TRABAJADORES AFECTADOS		22 ÁREAS		23 N° DE CAMBIOS DE PUESTOS GENERADOS DE SER EL CASO	
	AÑO:											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
24 TABLA REFERENCIAL 1: TIPOS DE AGENTE												
FÍSICO		QUÍMICO		BIOLÓGICO		DISERGONÓMICO		PSICOSOCIALES				
RUIDO	F1	GASES	Q1	VIRUS	B1	MANIPULACIÓN INADECUADA DE CARGA	D1	HOSTIGAMIENTO PSICOLÓGICO	P1			
VIBRACIÓN	F2	VAPORES	Q2	BACILOS	B2	DISEÑO DE PUESTO INADECUADO	D2	ESTRÉS LABORAL	P2			
ILUMINACIÓN	F3	NEBLINAS	Q3	BACTERIAS	B3	POSTURAS INADECUADAS	D3	TURNOS ROTATIVOS	P3			
VENTILACIÓN	F4	ROCÍO	Q4	HONGOS	B4	TRABAJOS REPETITIVOS	D4	FALTA DE COMUNICACIÓN Y ENTRENAMIENTO	P4			
PRESIÓN ALTA O BAJA	F5	POLVO	Q5	PARÁSITOS	B5	OTROS, INDICAR	D5	AUTORITARISMO	P5			
TEMPERATURA (CALOR O FRÍO)	F6	HUMOS	Q6	INSECTOS	B6			OTROS, INDICAR	P6			
HUMEDAD	F7	LÍQUIDOS	Q7	ROEDORES	B7							
RADIACIÓN EN GENERAL	F8	OTROS, INDICAR	Q8	OTROS, INDICAR	B8							
OTROS, INDICAR	F9											
25 DETALLE DE LAS CAUSAS QUE GENERAN LAS ENFERMEDADES OCUPACIONALES POR TIPO DE AGENTE												
ADJUNTAR EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTEN LAS CAUSAS QUE GENEREN LAS ENFERMEDADES OCUPACIONALES Y ADICIONALMENTE INDICAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR EL TRABAJADOR ANTES DE ADQUIRIR LA ENFERMEDAD												
26 COMPLETAR SÓLO EN CASO DE EMPLEO DE SUSTANCIAS CANCERÍGENAS (REF DS N° 039 - PCM / DS N° 0015-2005-SA)												
RELACIÓN SUSTANCIAS CANCERÍGENAS		SE HAN REALIZADO MONITOREOS DE LOS AGENTES PRESENTES EN EL AMBIENTE (SI / NO)										
27 MEDIDAS CORRECTIVAS												
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA		RESPONSABLE		FECHA DE EJECUCIÓN			COMPLETAR EN LA FECHA DE EJECUCIÓN PROPUESTA, EL ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA (REALIZADA, PENDIENTE, EN EJECUCIÓN)					
				DÍA	MES	AÑO						
1												
2												
INSERTAR TANTOS RENGLONES COMO SEA NECESARIO												
28 RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN												
NOMBRE:			CARGO:			FECHA:			FIRMA:			
NOMBRE:			CARGO:			FECHA:			FIRMA:			

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL

1. **RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL**
Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.
2. **RUC**
Completar número de registro único del contribuyente.
3. **DOMICILIO**
Indicar el domicilio donde laboran los trabajadores afectados con la enfermedad ocupacional
4. **TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**
Describir en detalle la actividad económica.
5. **NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL**
Indicar número de trabajadores totales presentes en el centro laboral, incluyendo trabajadores de intermediación o tercerización.
6. **AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD**
Completar año de inicio de la actividad de la empresa, entidad pública o privada.
7. **COMPLETAR SÓLO EN CASO LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SON CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO**
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR
Completar número de trabajadores que el empleador afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR
Completar número de trabajadores que el empleador no afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
NOMBRE DE LA ASEGURADORA
Completar el nombre de la aseguradora que contrató el empleador para cubrir prestaciones de SCTR.
8. **LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS**
Completar con las líneas de producción y/o servicios existentes.
9. **AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD**
Completar año de inicio de la actividad.
10. **COMPLETAR SÓLO EN CASO LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SON CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO**
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR
Completar número de trabajadores que el empleador afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
N° TRABAJADORES O AFILIADOS AL SCTR
Completar número de trabajadores que el empleador no afilió al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
NOMBRE DE LA ASEGURADORA
Completar el nombre de la aseguradora que contrató el empleador para cubrir prestaciones de SCTR.
11. **LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS**
Completar las líneas de producción y/o servicios de los cuales es responsable en la empresa principal.

DATOS REFERENTES A LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL

12. **TIPO DE AGENTE QUE ORIGINÓ LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL**
Completar tipo de agente que originó la enfermedad ocupacional, según lo indicado en la Tabla Referencial 1.
13. **N° ENFERMEDADES OCUPACIONALES PRESENTADAS EN CADA MES POR TIPO DE AGENTE**
Completar el número de enfermedades ocupacionales presentadas o las posibles enfermedades que podrían presentarse por cada mes y; por tipo de agente.
14. **NOMBRE DE LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL**
Completar el nombre de la enfermedad ocupacional.
15. **PARTE DEL CUERPO O SISTEMA DEL TRABAJADOR AFECTADO CON EL AGENTE**
Completar parte del cuerpo o sistema del trabajador afectado.
16. **N° DE TRABAJADORES AFECTADOS**
Completar número de trabajadores afectados.
17. **ÁREAS**
Completar el nombre de las áreas donde se presentó la enfermedad ocupacional.
18. **N° DE CAMBIOS DE PUESTOS GENERADOS**
Completar número de cambios de puestos de trabajo generados.
19. **TABLA REFERENCIAL 1**
Clasificación de agentes, base para completar el ítem 17.
20. **DETALLE DE LAS CAUSAS QUE GENERAN LAS ENFERMEDADES OCUPACIONALES POR TIPO DE AGENTE**
Adjuntar documento en el que consten las causas que generan las enfermedades ocupacionales y adicionalmente indicar una breve descripción de las labores desarrolladas por el trabajador antes de adquirir la enfermedad.
21. **COMPLETAR SÓLO EN CASO DE EMPLEO DE SUSTANCIAS CANCERÍGENAS**
Completar relación de sustancias cancerígenas, e indicar si se ha realizado monitoreo de los agentes presentes en el ambiente (Ref. D.S. 039-PCM / D.S. N° 015-2005-SA).
22. **MEDIDAS CORRECTIVAS**
Indicar la descripción de la(s) medida(s) correctiva(s), el nombre del responsable de su implementación, la fecha de ejecución y completar en la fecha de ejecución propuesta, el estado de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución).
23. **RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN**
Completar los datos de los responsables del registro y de la investigación.

Anexo N° 3
Registro de incidentes peligrosos e incidentes.

N° REGISTRO	REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO														
DATOS DEL EMPLEADOR (PRINCIPAL)															
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL			2 RUC			3 DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO-DEPARTAMENTO, PROVINCIA)			4. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		5 N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL				
DATOS DEL TRABAJADOR (COMPLETAR SOLO EN CASO QUE EL INCIDENTE AFECTE A TRABAJADOR(ES))															
6 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR						7 DNI			8 EDAD						
9 ÁREA		10 PUESTO DE TRABAJO		11 ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO		12 SEXO M/F		13 TURNO D/T/N		14 TIPO DE CONTRATO		15 TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO		16 N° HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA (ANTES DEL ACCIDENTE)	
INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE															
17 MARCAR CON (X) SI ES INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE															
18 INCIDENTE PELIGROSO			19 INCIDENTE												
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS			DETALLAR TIPO DE ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)												
N° DE POBLADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS															
20 FECHA Y HORA EN QUE OCURRIÓ EL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE				21 FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			22 LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL HECHO								
DIA	MES	AÑO	HORA	DI A	ME S	AÑO									
23 DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE															
DESCRIBE SÓLO LOS HECHOS, NO ESCRIBA INFORMACIÓN SUBJETIVA QUE NO PUEDE SER COMPROBADA. ADJUNTAR: * DECLARACIÓN DEL AFECTADO, DE SER EL CASO * DECLARACIÓN DE TESTIGOS, DE SER EL CASO. * PROCEDIMIENTOS, PLANOS REGISTROS, ENTRE OTROS QUE AYUDEN A LA INVESTIGACIÓN DE SER EL CASO.															
24 DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE															
CADA EMPRESA, ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA PUEDE ADOPTAR EL MODELO DE DETERMINACIÓN DE LAS CAUSAS QUE MEJOR SE ADAPTAN A SUS CARACTERÍSTICAS															
25 MEDIDAS CORRECTIVAS															
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA A IMPLEMENTARSE PARA ELIMINAR LA CAUSA Y PREVENIR LA RECURRENCIA					RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN			COMPLETAR EN LA FECHA DE EJECUCIÓN PROPUESTA, EL ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA (REALIZADA, PENDIENTE O EN EJECUCIÓN)						
						DÍA	MES	AÑO							
INSERTAR RENGLONES COMO SEA NECESARIO															
26 RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN															
NOMBRE:						CARGO:			FECHA:		FIRMA:				
NOMBRE:						CARGO:			FECHA:		FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia.

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE INCIDENTES PELIGROSOS E INCIDENTES

INCIDENTES DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL

1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL
Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.
2. RUC
Completar número de registro único del contribuyente.
3. DOMICILIO
Indicar el domicilio donde ocurrió el incidente peligroso o incidente.
4. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Describir en detalle la actividad económica.
5. NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
Indicar número de trabajadores totales presentes en el centro laboral, incluyendo trabajadores de intermediación o tercerización.

DATOS DEL TRABAJADOR

Completar sólo en caso que el incidente afecte a trabajador(es).

6. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR
Completar los apellidos y nombres del trabajador.
7. N° DNI / CE
Completar número de documento de identidad o carnet de extranjería de ser el caso.
8. EDAD
Completar edad.
9. ÁREA
Completar área a la cual pertenece el trabajador.
10. PUESTO DE TRABAJO
Describir el puesto de trabajo.
11. ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO
Indicar tiempo de permanencia en el empleo.
12. SEXO F/M
Completar sexo femenino o masculino.
13. TURNO DIT/N
Completar turno día (D), tarde (T), noche (N).
14. TIPO DE CONTRATO
Completar tipo de contrato (Ejemplo: Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo N° 728, Decreto Legislativo N° 276, otros).
15. TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO
Completar tiempo de trabajo en el puesto de trabajo actual.
16. N° HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL
Completar número de horas trabajadas en la jornada laboral antes de que ocurra el suceso.

INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE

17. **MARCAR CON (X) SI ES INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE**
Marcar con (X) si es incidente peligroso o incidente, de acuerdo a la definición de lo establecido en el D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo:
Incidente: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.
Incidente Peligroso: Todo suceso potencialmente riesgoso que pudiera causar lesiones o enfermedades a las personas en su trabajo o a la población.
18. **INCIDENTE PELIGROSO**
N° TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS
Completar el número estimado de trabajadores potencialmente afectados en caso sea un incidente peligroso.
N° POBLADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS
Completar el número estimado de pobladores potencialmente afectados en caso de materializarse el incidente peligroso.
19. **INCIDENTE**
DETALLAR TIPO DE ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)
Completar tipo de atención en primeros auxilios producto del incidente.
20. **FECHA Y HORA DE OCURRENCIA INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE**
Completar fecha y hora en la que ocurrió el incidente peligroso o incidente.
21. **FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN**
Completar fecha de inicio de la investigación.
22. **LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE**
Completar el área o ubicación del lugar exacto donde ocurrió el hecho.
23. **DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE**
Describa sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada.
Adjuntar:
 - Declaración del afectado, de ser el caso.
 - Declaración de testigos, de ser el caso.
 - Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación de ser el caso.
24. **DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE**
Cada empresa, entidad pública o privada puede adoptar el modelo de determinación de las causas que mejor se adapte a sus características.
25. **MEDIDAS CORRECTIVAS**
Indicar la descripción de la(s) medida(s) correctiva(s), el nombre del responsable de su implementación, la fecha de ejecución y completar en la fecha de ejecución propuesta, el estado de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución).
26. **RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN**
Completar los datos de los responsables del registro y de la investigación.

Anexo Nº 4
Monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómico.

Nº REGISTRO	REGISTRO DEL MONITOREO DE AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICO				
DATOS DEL EMPLEADOR					
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
Ladrilleras Unidas S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5	Manufactura	47	
DATOS DEL MONITOREO					
6. ÁREA MONITOREADA	7. FECHA DEL MONITOREO	8. INDICAR TIPO DE RIESGO A SE MONITOREADO (AGENTES, FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES, Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS)			
9. CUENTA CON PROGRAMA DE MONITOREO (SI / NO)	10. FRECUENCIA DE MONITOREO			11. Nº TRABAJADORES EXPUESTOS EN EL CENTRO LABORAL	
12. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE REALIZA EL MONITOREO (DE SER EL CASO)					
13. RESULTADOS DEL MONITOREO					
14. DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS ANTE DESVIACIONES PRESENTADAS					
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO					
INCLUIR LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTARÍAN PARA CORREGIR LAS DESVIACIONES PRESENTADAS EN EL MONITOREO					
ADJUNTAR:					
* PROGRAMA ANUAL DE MONITOREO					
* INFORME CON RESULTADOS DE LAS MEDIACIONES DE MONITOREO, RELACIÓN DE AGENTES O DE FACTORES QUE SON OBJETO DE LA MUESTRA, LÍMITE PERMISIBLE DEL AGENTE MONITOREADO, METODOLOGÍA EMPLEADA, TAMAÑO DE MUESTRA, RELACIÓN DE INSTRUMENTOS UTILIZADOS, ETC.					
* COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL MONITOREO, DE SER EL CASO.					
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO					
NOMBRE:					
CARGO:					
FECHA:					
FIRMA:					

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia.

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DEL MONITOREO DE AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIÓLOGOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS

A continuación en el Anexo N° 4 se muestra el cuadro correspondiente.

DATOS DEL EMPLEADOR

1. **RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL**
Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.
2. **RUC**
Completar número de registro único del contribuyente.
3. **DOMICILIO**
Completar el domicilio donde se realizará el monitoreo,
4. **TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**
Describir en detalle la actividad económica.
5. **NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL**
Indicar número total de trabajadores presentes en el centro laboral, incluyendo trabajadores de intermediación o tercerización.

DATOS DEL MONITOREO

6. **ÁREA MONITOREADA**
Completar el nombre del área monitoreada.
7. **FECHA DE MONITOREO**
Completar fecha del monitoreo.
8. **TIPO DE RIESGO A SER MONITOREADO**
Indicar tipo de riesgo a ser monitoreado (agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos).
9. **PROGRAMA DE MONITOREO**
Indicar si tiene programa de monitoreo.
10. **FRECUENCIA DEL MONITOREO**
Completar con qué frecuencia se realizan los monitoreos según el programa de monitoreo.
11. **N° TRABAJADORES EXPUESTOS EN EL CENTRO LABORAL**
Completar número total de trabajadores expuestos al agente o factor.
12. **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE REALIZA EL MONITOREO**
Completar el nombre de la organización que realiza el monitoreo.
13. **RESULTADOS DEL MONITOREO**
Describir los resultados del monitoreo de los agentes o factores presentes en el trabajo.
14. **DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS ANTE DESVIACIONES PRESENTADAS**
Describir las causas de las desviaciones presentadas en el resultado del monitoreo.
15. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
Describir las medidas que se adoptaran para corregir las desviaciones presentadas en el monitoreo. Adjuntar:

- Programa anual de monitoreo.
 - Informe con resultados de las mediciones de monitoreo, relación de agentes que son objetos de la muestra, límite permisible del agente monitoreado, metodología empleada, tamaño de muestra, relación de instrumentos, utilizados, entre otros.
 - Copia del certificado de calibración de los instrumentos de monitoreo, de ser el caso.
16. **RESPONSABLE DEL REGISTRO**
Completar el nombre del responsable del registro.



Anexo N° 5
Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	2. RUC	3. DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
Ladrilleras Unidas S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5	Manufactura	47
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN	11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
12. OBJETIVO DE LA INPECCIÓN INTERNA				
13. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA INSPECCIÓN INTERNA				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
ADJUNTAR: * LISTA DE VERIFICACIÓN DE SER EL CASO				
16. RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: CARGO: FECHA: FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia.

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADOR

1. **RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL**
Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.
2. **RUC**
Completar número de registro único del contribuyente.
3. **DOMICILIO**
Completar el domicilio donde se realizará el monitoreo.
4. **TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**
Describir en detalle la actividad económica.
5. **NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL**
Completar número de trabajadores que trabajan en el centro laboral donde se realizó la inspección de seguridad y salud en el trabajo.
6. **DATOS DE LA INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
6. **ÁREA INSPECCIONADA**
Completar el nombre del área o de las áreas que fueron inspeccionadas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
7. **FECHA DE LA INSPECCIÓN**
Completar la fecha en que se realizó la inspección de seguridad y salud en el trabajo.
8. **RESPONSABLES DEL ÁREA INSPECCIONADA**
Completar nombres de los responsables del área o las áreas que han sido inspeccionadas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
9. **RESPONSABLES DE LA INSPECCIÓN**
Completar los nombres de las personas que realizan la inspección.
10. **HORA DE LA INSPECCIÓN**
Completar la hora de realización de la inspección.
11. **TIPO DE INSPECCIÓN**
Completar tipo de inspección planeada, no planeada, otro.
12. **OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN**
Completar el objetivo de la inspección interna de seguridad y salud en el trabajo.
13. **RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN**
Describir los resultados de la inspección interna de seguridad y salud en el trabajo.
14. **DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN**
Describir las causas que originaron los resultados desfavorables en la inspección, esto es realizado con el responsable del área inspeccionada.
15. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
Describir las conclusiones y las recomendaciones, incluir las medidas que se tomaran para corregir los resultados desfavorables, adjuntar lista de verificación de ser el caso.
16. **RESPONSABLE DEL REGISTRO**
Completar datos del responsable del registro (nombre, cargo, fecha, firma)

Anexo Nº 6
Formato de datos para registros de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo.

Nº DE REGISTRO		FORMATO DE DATOS PARA REGISTROS DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO															
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL:		Ladrilleras Unidas S.A.															
2. FECHA:																	
MES	3 Nº ACCIDENTE MORTAL	4 ÁREA ACCIDENTE	5 DDE TBJO LEVE	6 ÁREA INCAPACITANTE	7 SÓLO PARA ACCIDENTES INCAPACITANTES				8 ENFERMEDAD OCUPACIONAL				9 Nº DE INCIDENTES PELIGROSOS	10 ÁREA INCIDENTES	11 Nº ÁREA SED	12. ÁREA SED	
					Nº DE ACCIDENTE TRABAJADO	TOTAL HORAS HOMBRE TRABAJADAS	ÍNDICE DE FRECUENCIA	Nº DÍAS PERDIDOS	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD	Nº ENFERMEDAD OCUPACIONAL	Nº DE TRABAJADOR EXPUESTOS					
ENERO																	
FEBRERO																	
MARZO																	
ABRIL																	
MAYO																	
JUNIO																	
JULIO																	
AGOSTO																	
SEPTIEMBRE																	
OCTUBRE																	
NOVIEMBRE																	
DICIEMBRE																	
13 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE																	

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR-2843. Elaboración: propia.

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO DE DATOS PARA INFORME ESTADÍSTICO

DATOS DEL EMPLEADOR

1. **RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL**
Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.
2. **FECHA**
Completar fecha de entrega de los datos estadísticos a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo.
3. **N° ACCIDENTE MORTAL**
Completar número de accidentes mortales presentados por mes.
4. **ÁREA/SEDE**
Completar nombre del área o nombre de la sede donde ocurrió el accidente de trabajo mortal.
5. **N° ACCIDENTE DE TRABAJO LEVE**
Completar número de accidentes de trabajo leve presentados en el mes.
Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retomo máximo al día siguiente a sus labores habituales.
6. **ÁREA/SEDE**
Completar nombre del área o nombre de la sede donde ocurrió el accidente de trabajo leve.
7. **SÓLO PARA ACCIDENTES INCAPACITANTES**
Completar lo siguiente:
 - **N° ACCIDENTES DE TRABAJO INCAPACITANTES**
Completar número de accidentes de trabajo incapacitantes presentados por cada mes.
 - **ÁREA/SEDE**
Completar nombre del área o nombre de la sede donde ocurrió el accidente de trabajo incapacitante.
 - **TOTAL DE HORAS HOMBRES TRABAJADAS**
Completar la sumatoria de horas hombres trabajadas en el mes.
 - **ÍNDICE DE FRECUENCIA**
Completar el resultado de relacionar el número de accidentes incapacitantes por un millón, entre el total de horas hombre trabajadas.
 - **N° DÍAS PERDIDOS**
Completar total de días perdidos por descansos médicos por mes.
 - **ÍNDICE DE GRAVEDAD**
Relaciona el número total de días perdidos por un millón, entre el total de horas hombre trabajadas.
 - **ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD**
Completar el resulta entre la multiplicación del índice de frecuencia por el índice de gravedad, entre mil.
8. **ENFERMEDAD OCUPACIONAL**
 - **N° ENFERMEDAD OCUPACIONAL**
Completar total de enfermedades ocupacionales detectadas por mes.

- **ÁREA/SEDE**

Completar nombre del área o nombre de la sede donde se detectó la enfermedad ocupacional.

- **N° TRABAJADORES EXPUESTOS AL AGENTE**

Completar número de trabajadores expuestos al agente que ocasionó la enfermedad ocupacional.

- **TASA DE INCIDENCIA**

Completar resultado producto de relacionar el número de enfermedades ocupacionales presentadas por un millón, entre el total de trabajadores expuestos al agente que originó la enfermedad.

- **N° TRABAJADORES CON CÁNCER PROFESIONAL**

Completar número de trabajadores que tienen cáncer profesional, de ser el caso.

9. **N° INCIDENTES PELIGROSOS**

Completar número de incidentes peligrosos presentados por mes.

Incidente Peligroso: Todo suceso potencialmente riesgoso que pudiera causar lesiones o enfermedades a las personas en su trabajo o a la población.

10. **ÁREA/SEDE**

Completar nombre del área o nombre de la sede donde se detectó el incidente peligroso.

11. **N° INCIDENTES**

Completar número de incidentes presentados por mes.

Incidente: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.

12. **ÁREA/SEDE**

Completar nombre del área o nombre de la sede donde se detectó el incidente.

13. **RESPONSABLE**

Nombre, cargo y firma del responsable que completó la información.

Anexo N° 7
Registro de estadísticas de seguridad y salud.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD		
DATOS DEL EMPLEADOR				
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 RUC	3 DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4 ACTIVIDAD ECONÓMICA	5 N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
Ladrilleras Unidas S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5	Manufactura	47
6 DESCRIBIR LOS ESTADOS ESTADÍSTICOS (COMPARAR CON LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)				
7 ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LAS DESVIACIONES				
8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
9 RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE:				
CARGO:				
FECHA:				
FIRMA:				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia.

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD

DATOS DEL EMPLEADOR

1. **RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL**
Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.
2. **RUC**
Completar registro único del contribuyente.
3. **DOMICILIO**
Completar dirección, distrito, departamento y provincia del centro laboral.
4. **ACTIVIDAD ECONÓMICA**
Describir en detalle la actividad económica.
5. **N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL**
Completar número de trabajadores presentes en el centro laboral.
6. **DESCRIBIR LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS**
Describir el resumen de los resultados estadísticos trimestrales y sus desviaciones de ser el caso (utilizar los resultados descritos en el Formato de datos para Registro de Estadística de Seguridad y Salud en el Trabajo y comparar con los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).
7. **ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON DESVIACIONES**
Describir las causas que originaron las desviaciones de los resultados estadísticos.
8. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
Describir las conclusiones y recomendaciones de las medidas de corrección a implementar ante una desviación de los resultados estadísticos.
9. **RESPONSABLE DEL REGISTRO**
Nombre, cargo, fecha y firma del responsable que completó la información.

Anexo N° 8
Registro de equipos de seguridad y emergencia.

N° RE-GISTRO:	REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA					
DATOS DEL EMPLEADOR						
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 RUC	3 DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4 ACTIVIDAD ECONÓMICA	5 N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
Ladrilleras Unidas S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5	Manufactura	47		
MARCAR X						
TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO						
6 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL			7 EQUIPO DE EMERGENCIA			
8 NOMBRE(S) DE(LOS) EQUIPO(S) DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO						
LISTA DE DATOS DEL(LOS) TRABAJADOR(ES)						
N°	9 NOMBRES Y APELLIDOS	10 DNI	11 ÁREA	12 F. EN-TRE.	13 F. RENOV	14 FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
INSERTAR TANTOS RENGLONES COMO SEA NECESARIO						
15 RESPONSABLE DEL REGISTRO						
NOMBRE						
CARGO						
FECHA						

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA

DATOS DEL EMPLEADOR

1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL
Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.
2. RUC
Completar registro único del contribuyente.
3. DOMICILIO
Completar dirección distrito, departamento y provincia del centro laboral.
4. ACTIVIDAD ECONÓMICA
Describir en detalle la actividad económica.
5. N° T RABADORES EN EL CENTRO LABORAL
Completar número de trabajadores presentes en el centro laboral.
6. MARCAR (X) TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Marcar (X) en caso se entregó equipo de protección personal a los trabajadores.
Equipos de Protección Personal (EPP):
Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo.
7. EQUIPO DE EMERGENCIA
Marcar (X) en caso se entregó equipo de emergencia.
8. NOMBRE(S) DEL(LOS) EQUIPO(S) DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO(S)
Completar nombre de los equipos de seguridad o emergencia entregados.
LISTA DE DATOS DE (LOS) TRABAJADOR(ES)
9. NOMBRE Y APELLIDOS
Completar nombre y apellidos del trabajador que reciben los equipos de seguridad o emergencia.
10. DNI
Completar número del documento nacional de identidad del trabajador.
11. ÁREA
Completar área donde labora el o los trabajadores.
12. FECHA DE ENTREGA
Completar la fecha de entrega del equipo de seguridad o emergencia.
13. FECHA ESTIMADA DE RENOVACIÓN
Completar fecha estimada de renovación del equipo de seguridad o emergencia.
14. FIRMA DEL TRABAJADOR
Registrar la firma del trabajador.
15. RESPONSABLE DEL REGISTRO
Completar nombre, cargo, firma del responsable del registro.

Anexo Nº 9
Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.

Nº REGISTRO:		REGISTRO DE INDUCCIÓN CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA				
DATOS DEL EMPLEADOR						
1 RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 RUC	3 DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)	4 ACTIVIDAD ECONÓMICA	5 Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
Ladrilleras Unidas S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5	Manufactura	47		
MARCAR (X)						
6 INDUCCIÓN	7 CAPACITACIÓN	8 ENTRENAMIENTO	9 SIMULACRO DE EMERGENCIA			
10 TEMA						
11 FECHA						
12 NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR						
13 Nº HORAS						
14 APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS		15 DNI	16 ÁREA	17 FIRMA	18 OBSERVACIONES	
19 RESPONSABLE DEL REGISTRO						
NOMBRE:						
CARGO:						
FECHA:						
FIRMA:						

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

FICHA TÉCNICA DE REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA

DATOS DEL EMPLEADOR

1. **RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL**
Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.
2. **RUC**
Completar registro único del contribuyente.
3. **DOMICILIO**
Completar dirección distrito, departamento y provincia del centro laboral.
4. **ACTIVIDAD ECONÓMICA**
Describir en detalle la actividad económica.
5. **N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL**
Completar número de trabajadores presentes en el centro laboral.
6. **MARCAR (X)**
6. **INDUCCION**
Marcar con (X) en caso corresponda.
7. **CAPACITACIÓN**
Marcar con (X) en caso corresponda.
8. **ENTRENAMIENTO**
Marcar con (X) en caso corresponda.
9. **SIMULACRO DE EMERGENCIA**
Marcar con (X) en caso corresponda.
10. **TEMA**
Completar el tema de la inducción, capacitación, entrenamiento o simulacro de emergencia según corresponda.
11. **FECHA**
Completar la fecha de ejecución de la inducción, capacitación, entrenamiento o simulacro de emergencia según corresponda.
12. **NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR**
Completar con el nombre del capacitador, entrenador y/o institución correspondiente.
13. **N° HORAS**
Completar número de horas de la inducción, capacitación, entrenamiento o simulacro de emergencia según corresponda.
14. **APELLIDOS Y NOMBRES**
Completar con los nombres y apellidos de los trabajadores que asisten a la inducción, capacitación, entrenamiento o simulacro de emergencia según corresponda.
15. **N° DNI**
Completar con el número de documento de identidad de los trabajadores que asisten a la inducción, capacitación, entrenamiento o simulacro de emergencia según corresponda.
16. **ÁREA**
Completar nombre del área donde pertenece el trabajador capacitado.

17. **FIRMA**
Registrar la firma de los trabajadores que asisten inducción, capacitación, entrenamiento o simulacro de emergencia según corresponda.
18. **OBSERVACIONES**
En caso exista observaciones, especificar.
19. **RESPONSABLES DEL REGISTRO**
Completar el nombre, cargo, firma del responsable del registro.



Anexo Nº 10
Registro de auditorías

Nº REGISTRO		REGISTRO DE AUDITORÍAS			
DATOS DEL EMPLEADOR					
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 RUC	3 DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA)		4 ACTIVIDAD ECONÓMICA	5 Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
Ladrilleras Unidas S.A.	20100193036	Variante de Uchumayo km 4.5		Manufactura	47
6 NOMBRE(S) DEL(LOS) AUDITOR(ES)			7 Nº REGISTRO		
INSERTAR TANTOS RENGLONES COMO SEA NECESARIO					
8 FECHAS DE AUDITORÍA	9 PROCESOS AUDITADOS	10 NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS AUDITADOS			
INSERTAR TANTOS RENGLONES COMO SEA NECESARIO					
11 Nº DE NO CONFORMIDADES	12 INFORMACIÓN A ADJUNTAR				
	A) Informe de auditoría, indicando los hallazgos encontrados, así como no conformidades, observaciones, entre otros, con la respectiva firma de auditor o auditores.				
	B) Plan de acción para cierre de no conformidades (posterior a la auditoría). Este plan de acción contiene la descripción de las causas que originaron cada no conformidad, propuesta de las medidas correctivas, para cada no conformidad, responsable de implementación, fecha de ejecución, estado de la acción correctiva (Ver modelo de encabezados).				
13 DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD			14 CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD		
15 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	16 NOMBRE DEL RESPONSABLE	17 FECHA DE EJECUCIÓN			18 Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva, (realizada, pendiente, en ejecución).
		DÍA	MES	AÑO	
19 RESPONSABLE DEL REGISTRO					
NOMBRE:					
CARGO:					
FECHA:					
FIRMA:					

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

FICHA TÉCNICA DEL REGISTRO DE AUDITORÍAS DATOS DEL EMPLEADOR

1. **RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL**
Completar la razón social o denominación social según corresponda del empleador principal.
2. **RUC**
Completar registro único del contribuyente.
3. **DOMICILIO**
Completar dirección distrito, departamento y provincia del centro laboral.
4. **ACTIVIDAD ECONÓMICA**
Describir en detalle la actividad económica.
5. **N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL**
Completar número de trabajadores presentes en el centro laboral.
6. **NOMBRE(S) DEL (DE LOS) AUDITOR(ES)**
Completar con el nombre completo del (de los) responsable(s) de la auditoría.
7. **N° REGISTRO**
Completar el número de registro del auditor o auditores otorgado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
8. **FECHAS DE AUDITORÍA**
Completar las fechas de realización de la auditoría
9. **PROCESOS AUDITADOS**
Completar los procesos internos auditados o las áreas auditadas.
10. **NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS AUDITADOS**
Completar con los nombres de los responsables de los procesos auditados o responsables de las áreas auditadas.
11. **NÚMERO DE NO CONFORMIDADES**
Completar el número de No conformidades, halladas en la auditoría.
12. **INFORMACIÓN A ADJUNTAR**
Adjuntar la información siguiente:
 - a) Informe de auditoría, indicando los hallazgos encontrados, así como no conformidades, observaciones, entre otros, con la respectiva firma del auditor o auditores.
 - b) Plan de acción para cierre de no conformidades (posterior a la auditoría). Este plan de acción contiene la descripción de las causas que originaron cada no conformidad, propuesta de las medidas correctivas para cada no conformidad, responsable de implementación, fecha de ejecución, estado de la acción correctiva (Ver modelo de encabezados).

MODELO DE ENCABEZADOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN PARA CIERRE DE NO CONFORMIDADES
13. **DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD**
Describir la no conformidad hallada.
14. **CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD**
Describir las causas que dieron origen a la No conformidad.
15. **DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS**

Indicar las medidas correctivas propuestas para eliminar la causa de la no conformidad.

16. **NOMBRE DEL RESPONSABLE**

Indicar el nombre del responsable de implementar la medida correctiva.

17. **FECHA DE EJECUCIÓN**

Indicar la fecha de ejecución de la implementación de la medida correctiva.

18. **ESTADO**

Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución).

19. **RESPONSABLE DEL REGISTRO**

Nombre, cargo, fecha y firma del responsable del registro.



Anexo N° 11
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (1 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI NO	
I. COMPROMISO E INVOLUCRAMIENTO				
	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.			
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.			
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua			
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.			
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos de trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.			
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.			
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.			
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.			
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas			
	Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.			
II. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL				
	Existe una política documentaria en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.			
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.			
POLÍTICA	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo. Su contenido comprende: - El compromiso de protección de todos los miembros de la organización. - Cumplimiento de la normatividad. - Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.			

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Anexo N° 12
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (2 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI NO	
	por parte de sus trabajadores y sus representantes. - La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo - Integración en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con otros sistemas de ser el caso.			
	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores dando el seguimiento de las mismas. El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			
LIDERAZGO	El empleador dispone de los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo en los niveles de mando en la empresa, entidad pública o privada. Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.			
ORGANIZACIÓN	El comité o supervisor de seguridad y salud en el trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.			
COMPETENCIA	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.			
III. PLANEAMIENTO Y APLICACIÓN				
DIAGNÓSTICO	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo. Los resultados han sido comparados con lo establecido en la ley de SST y su reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua			

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Anexo N° 13
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (3 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI NO	
	<p>La planificación permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con normas nacionales. - Mejorar el desempeño. - Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros. <p>El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.</p>			
	<p>Comprende estos procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las actividades. - Todo el personal. - Todas las instalaciones. <p>El empleador aplica medidas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar, eliminar y controlar riesgos. - Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud en el trabajo. - Eliminar las situaciones y agentes peligrosos y sustituirlos. - Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales. - Mantener políticas de protección. - Capacitar anticipadamente al trabajador. <p>El empleador actualiza la evaluación de riesgo (01) vez al año como mínimo o cuando cambian las condiciones o se hayan producido daños.</p>			
	<p>Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.</p> <p>La evaluación de riesgo considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores - Medidas de prevención. <p>Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado a su aplicación.</p>			

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Anexo N° 14
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (4 de 15)

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI NO	
OBJETIVOS	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar que comprende:			
	- Reducción de los riesgos de trabajo.			
	- Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.			
	- La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia.			
	- Definición de metas, indicadores, responsabilidades.			
	- Selección de criterios de medición para confirmar su logro.			
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca todos los niveles de la organización y están documentados.			
	Existe un plan anual de seguridad y salud en el trabajo.			
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.			
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.			
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico			
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos.			
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.			
IV. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN				
ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES	El comité de seguridad y salud en el trabajo está constituido de forma paritaria (Para el caso de empleadores con 20 a más trabajadores).			
	Existe al menos un supervisor de seguridad y salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores)			
	El empleador es responsable de:			
	- Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. - Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. - Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. - Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.			

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Anexo Nº 15
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (5 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.				
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.				
	El empleador prevé que la exposición de agentes, físicos, químicos, biológicos, disergonómico y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.				
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.				
	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.				
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo				
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.				
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.				
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia.				
CAPACITACIÓN	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.				
	Las capacitaciones están documentadas.				
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: - Al momento de la contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración. - Durante el desempeño de la labor. - Especifica en el puesto de trabajo o en la función de cada trabajador desempeña cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato.				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Anexo Nº 16

Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (6 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI NO	
	<ul style="list-style-type: none"> * Cuando se producen cambios en funciones que desempeña el trabajador. * Cuando se producen cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. * En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de los nuevos riesgos. * Para la actualización periódica de los conocimientos. * Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Uso apropiado de los materiales peligrosos. 			
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	<p>Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Eliminación de los peligros y riesgos. * Tratamiento, control y aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas y administrativas. * Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control. * Programar la sustitución progresiva en la brevedad posible, de los procedimientos técnicos, medios, sustancias, y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. * En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta. 			
PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	<p>La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para afrontar y responder ante situaciones de emergencias.</p> <p>Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de incendios, primeros auxilios, evacuación.</p> <p>La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.</p> <p>El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave o inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.</p>			

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Anexo N° 17

Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (7 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI NO	
CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS EMPRESA, ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA DE SERVICIOS Y COOPERATIVAS	El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza: * La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales. * La seguridad y salud en los trabajadores. * La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador. * La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal. Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios o cooperativa de trabajadores. Los trabajadores han participado en: * La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. * La elección de sus representantes ante el comité de seguridad y salud en el trabajo. * La conformación del comité de seguridad y salud en el trabajo. * El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador. Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercute en su seguridad y salud. Existen procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización.			
V. EVALUACIÓN NORMATIVA				
REQUISITOS LEGALES Y DE OTRO TIPO	La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada.			

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Anexo Nº 18
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (8 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI NO	
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.			
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un libro del comité de seguridad y salud en el trabajo (salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior)			
	Los equipos a presión que posee la empresa, entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPPE			
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.			
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.			
	El empleador no emplea a niños ni adolescentes en actividades peligrosas.			
	El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.			
	La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que: * Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. * Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. * Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución, colocadas en los equipos y maquinarias estén traducidos al castellano. * Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.			

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Anexo Nº 19
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (9 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI NO	
	<p>Los trabajadores cumplen con:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Las normas, reglamentos, e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que las impartan sus superiores jerárquicos directos. * Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva. * No operar ni manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y en caso de ser necesario capacitados * Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera. * Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental. * Someterse a exámenes médicos obligatorios. * Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo. * Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas. * Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente. * Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo 			
VI. VERIFICACIÓN				
SUPERVISIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO	<p>La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>La supervisión permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. * Adoptar las medidas preventivas y correctivas. 			

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Anexo N° 20
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (10 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI NO	
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.			
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de seguridad y salud en el trabajo			
	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).			
	Los trabajadores son informados: * A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. * A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. * Los resultados de los exámenes médicos pasibles de uso para ejercer discriminación.			
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.			
	El empleador notifica al ministerio de trabajo y promoción de empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.			
	El empleador notifica al ministerio de trabajo y promoción de empleo, dentro de las 24 horas de producidos los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.			
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.			
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo.			
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas			

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843.

Elaboración: propia

Anexo N° 21
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (11 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI NO	
	<p>Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Determinar las causas e implementar las medidas correctivas * Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho. * Determinar la necesidad de modificar dichas medidas. <p>Se toman las medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.</p> <p>Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.</p> <p>El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.</p>			
CONTROL DE LAS OPERACIONES	<p>La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.</p> <p>La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización de trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.</p> <p>Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a los cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.</p>			
GESTIÓN DE CAMBIO	<p>Se cuenta con un programa de auditorías</p>			
AUDITORÍAS	<p>El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</p>			
	<p>Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.</p>			
	<p>Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.</p>			

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Anexo Nº 22
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (12 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI NO	
VII. CONTROL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS				
	La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.			
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.			
	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: * Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo. * Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización. * Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan de forma oportuna e adecuada.			
DOCUMENTOS	El empleador entrega adjunto a los contratados de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador. El empleador ha: * Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. * Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad. * Asegurado en poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo. * Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible. * El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores. El empleador mantiene procedimientos para garantizar que: * Se identifiquen, evalúen e incorporen las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud.			

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Anexo No 23
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (13 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI NO	
VII. CONTROL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS				
	<p>*Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios.</p> <p>* Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.</p>			
CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LOS DATOS	La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.			
	Este control asegura que los documentos y datos:			
	* Puedan ser fácilmente localizados.			
	* Puedan ser analizados y verificados periódicamente.			
	* Están disponibles en los locales.			
	* Sean removidos cuando los datos sean obsoletos.			
	* Sean adecuadamente archivados.			
	El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a:			
	* Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas.			
	Registro de exámenes médicos ocupacionales.			
Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, y factores de riesgo disergonómicos.				
Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.				
Registro de estadísticas de seguridad y salud.				
Registro de equipos de seguridad o emergencia.				
Registro de inducción, capacitación, entrenamiento, y simulacros de emergencia.				
Registro de auditorías.				
La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a:				
* Sus trabajadores				

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia

Anexo Nº 24
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y saldo en el trabajo (14 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
	<ul style="list-style-type: none"> * Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. * Beneficiarios bajo modalidades formativas. * Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada. 				
	<p>Los registros mencionados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Legibles e identificables. * Permite su seguimiento. * Son archivados y adecuadamente protegidos. 				
VIII. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN					
	<p>La alta dirección:</p> <p>Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.</p> <p>Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. * Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. * Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. * La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos, y otros incidentes relacionados con el trabajo. * Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. * Las recomendaciones del comité de seguridad y salud, o del supervisor de seguridad o salud. * Los cambios en las normas. * La información pertinente nueva. * Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo. <p>La metodología de mejoramiento continuo considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. 				
GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA					

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843.

Elaboración: propia

Anexo Nº 25
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (15 de 15)

1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALDO EN EL TRABAJO				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI NO	
	<ul style="list-style-type: none"> * El establecimiento de estándares de seguridad. * La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. * La corrección y reconocimiento del desempeño. 			
	<p>La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares). * Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) * Deficiencia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente. 			
	<p>El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que estos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.</p>			

Fuente: RM-2013-03-15-050-TR- 2843. Elaboración: propia